

CUENTA PÚBLICA

• Mejillones 2022 •



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE MEJILLONES
Ciudad Turística, Industrial y Portuaria

PALABRAS ALCALDE



Marcelino Carvajal
Alcalde de
Ferreira

Gestión
2022

"En el año 2021 comencé mi mandato con múltiples desafíos, un país en pandemia y una escasez de inversión y de proyectos en la comuna, por lo que en gran medida, nos esforzamos en cumplir y acondicionar recintos con los protocolos de salud establecidos para brindar un servicio ininterrumpido y sobre todo desarrollar iniciativas de proyectos que son de interés y necesidad comunal, como proyectos de seguridad pública con alumbrados nuevos, proyectos de construcción de nuevos espacios públicos, en lugares como sitios eriazos y que eran focos de delincuencia; adquisición de vehículos y maquinarias para mantener una comuna limpia, la actualización de los instrumentos de planificación, entre otros.

Durante el 2022 se lograron materializar recursos para grandes proyectos de obras, por lo que este 2023 se empezará a consolidar el camino, poniendo a disposición de los vecinos y vecinas nuevas iniciativas comunitarias que mejorarán su calidad de vida y la de sus familias. Cumpliendo así con el rol que deben desempeñar los gobiernos locales, entendemos que el desarrollo social es indispensable para dignificar la vida de todos y todas. Y juntos seguir Levantando Mejillones".

Alcalde Marcelino Carvajal Ferreira



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal tiene como principales funciones normar, resolver y fiscalizar. El Alcalde es la máxima autoridad de la Municipalidad y en tal calidad corresponde su dirección y administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento.

El Concejo se realiza mediante la realización de sesiones ordinarias y extraordinarias donde se abordan diversas materias que le competen de acuerdo la Ley N°18.965 Orgánica Constitucional de Municipalidades, las sesiones son públicas y durante el año 2022 se efectuaron un total de 46 sesiones de las cuales, 37 fueron ordinarias y 9 extraordinarias. El Concejo Municipal se encuentra compuesto por seis concejales para el periodo comprendido entre los años 2021-2024.

CONCEJO MUNICIPAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR:

Alcalde: Marcelino Carvajal Ferreira

Concejales:

1. Manuel Monardes Rojas
2. Vladimir Pizarro Callejas
3. María Brevis Navarrete
4. Elsie Biaggini Gómez
5. Grecia Biaggini Sánchez
6. María Cabello Gutiérrez



SECRETARÍA MUNICIPAL

Dirección de Secretaría Municipal: Samuel Hidalgo Palacios

CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES DURANTE EL AÑO 2022

Decreto Exento N°		Proyecto denominado
68/2022		"Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna Pedacito de Cielo".
Decreto Exento N° 96/2022	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	Convenio buscar apoyar e impulsar programas destinados a la prevención del consumo de drogas y alcohol.
Decreto Exento N° 171/2022	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR	Convenio con el objeto de favorecer el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la personal mayor con vulnerabilidad social.
Decreto Exento N° 429/2022	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO, DIRECCIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA	Convenio tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de la mujer jefas de hogar.
Decreto Exento N° 565/2022	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO- INDAP	Addendum y modificación de convenio, para ejecutar el programa PRODESAL 2021-2024.
Decreto Exento N° 566/2022	SECRETARIA MINISTERIAL REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE ANTOFAGASTA	Convenio de colaboración y transferencia de recursos, para llevar a efecto modificación del Plan Regulador Comunal.
Decreto Exento N° 567/2022	SUBSECRETARIA DE SERVICIO SOCIAL DE EMERGENCIA	Convenio de transferencia de Datos y Condiciones de Resguardo y uso del Sistema de Información Social de Emergencia.
Decreto Exento N°586/2022	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	Convenio de transferencia de recursos, para el sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales
Decreto Exento N° 602/2022	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL	Convenio de transferencia de recursos para ejecución del programa EJE, para realizar diagnósticos contactando familias, carta de compromiso de participación, la realización de la caracterización familiar y la firma del plan de intervención familiar.
Decreto Exento N° 601/2022	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL	Convenio de transferencia de recursos para ejecutar el programa de acompañamiento familiar integral.
Decreto Exento N°680/2022	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	Modificación al convenio de transferencia, Sistema de apoyo a la selección de usuarios de

SECRETARÍA MUNICIPAL

		técnica al asesor jurídico Juan Campos A.
Decreto Exento N° 961/2022	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAR II REGIÓN	Para ejecutar el "Programa Fondo de Intervención de apoyo al Desarrollo Infantil 2022", Establecer el Subsistema de protección integral a la infancia "CHILE CRECE CONTIGO"
Decreto Exento N° 1128/2022	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAR II REGIÓN	Para ejecutar "Programa de Fortalecimiento Municipal" Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, con un aporte de \$11.000.000.-
Decreto Exento N°1063/2022	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	Convenio de Colaboración mutua y trabajar coordinadamente, para desarrollar todas las acciones tendientes a apoyar y difundir el histórico proceso de participación popular.
Decreto Exento N°1215/2022	FUNDACIÓN VIVIR SIN CANCER	Convenio con objeto de realizar diagnóstico precoz y oportuno de cáncer de colorrectal y cáncer pulmonar.
Decreto Exento N°1213/2022	GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA	Convenio de traspaso de fondos y recursos F.N.D.R., por un monto total de M\$ 286.992, para ejecutar el proyecto "Adquisición sistemas modulares para pescadores y Dependencias Municipales".
Decreto Exento N°1383/2022	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS	Convenio de colaboración "Censo de Población y Vivienda año 2023.
Decreto Exento N°1471/2022	GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA	Convenio de traspaso de fondos y recursos F.N.D.R., por un monto total de \$104.000.000, para ejecutar el proyecto "Mejillones Te Cuida".
Decreto Exento N° 1703/2022	GASCO GLP S.A.	Convenio con el objeto de llevar a cabo beneficios a los vecinos de la comuna, consistente en descuentos sobre las compras de cargas de gas.
Decreto Exento N° 1723/2022	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	Para ejecutar del proyecto de adquirir vehículo de Seguridad Pública, aporte de \$39.999.190.-
Decreto Exento N° 1843/2022	GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA	Convenio de transferencia de fondo regional de iniciativa local,

SECRETARÍA MUNICIPAL

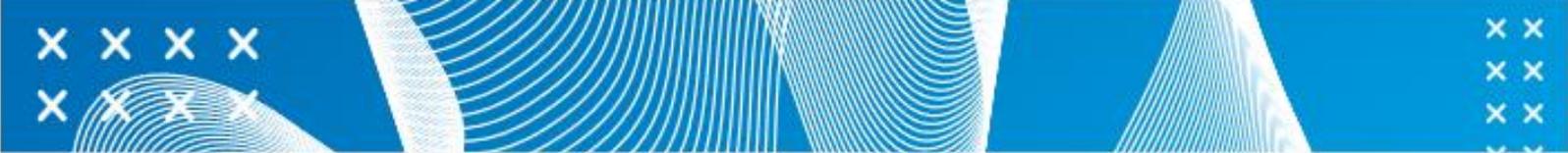
		para financiar proyecto "Conservación Centro Recreacional adulto Mayo, Mejillones", por un monto de M\$ 136.105.-
Decreto Exento N°1844/2022	GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA	Convenio de transferencia de fondo regional, para financiar proyecto "Conservación Cementerio Municipal de Mejillones", por un monto de M\$136.105.-
Decreto Exento N°1845/2022	GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA	Convenio de transferencia de fondo regional, para financiar proyecto "Conservación Centro Cultural", por un monto de M\$136.066
Decreto Exento N° 1846/2022	GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA	Convenio de transferencia de fondos, para financiar proyecto "Conservación Polideportivo Municipal", por un monto de M\$ 136.044.-
Decreto Exento N° 1847/2022	GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA	Convenio de transferencia de fondos, para financiar proyecto "Conservación Cerco Perimetral Relleno Sanitario", por un monto de M\$ 136.103.-
Decreto Exento N°1848/2022	GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA	Convenio de transferencia de fondo regional, para financiar proyecto "Conservación Plaza de Juegos Condominios Costa del Desierto", por un monto de M\$136.105.-
Decreto Exento N° 1849/2022	GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA	Convenio de transferencia de fondos regional, para financiar proyecto "Conservación Plaza de Localidad de Michilla", por un monto de M\$ 136.105.-
Decreto Exento N°1850/2022	GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA	Convenio de transferencia de fondos regional, para financiar proyecto "Conservación Plaza Las Gaviotas", por un monto de M\$ 123.405.-
Decreto Exento N°1851/2022	GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA	Convenio de transferencia de fondos regional, para financiar proyecto "Conservación Techado Deportivo Municipal", por un monto de M\$ 136.105.-
Decreto Exento N°1870/2022	GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA	Mandato suscrito para financiar proyecto "Reposición - Adquisición maquinarias y equipos para operación vertedero municipal" fondos F.N.D.R., por un monto de

SECRETARÍA MUNICIPAL

			M\$2.321.893.-
Decreto Exento N°1929/2022	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO		Convenio modifica vigencia de plazo, correspondiente al proyecto Programa Recuperación de Barrios sector Casa de Máquinas
Decreto Exento N° 2146/2022	CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA II REGIÓN Y SERVICIO NACIONAL DE TURISMO DIRECCIÓN REGIONAL		Objetivo promover, regular y promocionar de manera responsable y con énfasis en el desarrollo sustentable.
Decreto Exento N°2226/2022	CONVENIO GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA		Financia proyecto Adquisición Equipos y Programas Informáticos, por un monto de M\$348.130.-
Decreto Exento N°2293/2022	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA		Convenio, para ejecutar proyecto de infraestructura en el Complejo Educativo Juan José Latorre B., por un monto de \$25.478.573.-
Decreto Exento N°2374/2022	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA		Convenio objetivo es potenciar las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las familias y personas.
Decreto Exento N° 2323/2022	GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA		Mandato para ejecutar proyecto de Conservación Multicancha Estadio Municipal, Mejillones, por un monto de M\$324.182.-
Decreto Exento N° 2322/2022	SUBSECRETARIA PREVENCIÓN DEL DELITO		Convenio, para ejecución del proyecto FNSP21- Vehículos, fondo de gestión de seguridad ciudadana
Decreto Exento N°2466/2022	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA		Convenio con el objetivo de apoyar al municipio en iniciativas de proyectos emitidos por SECPLAC
Decreto Exento N°2642/2022	GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA		Convenio, para financiar proyecto de denominado "Conservación de Albergue Deportivo Municipal", por un monto de M\$334.612.-
Decreto Exento N°2777/2022	ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE MEJILLONES-ENGIE ENERGIA CHILE Y SOC. GNL MEJILLONES S.A.		Financiar construcción Feria Artesanal, en el sector costero de Mejillones, cuyo aporte sería de \$63.743.233.-
Decreto Exento N°2798/2022	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA		Convenio, para ejecutar proyecto de infraestructura en la Escuela Lucila Godoy Alcayaga, por un monto de \$ 59.452.902 .-
Decreto Exento N°2656/2022	GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA		Convenio, para financiar proyecto de denominado "Conservación

SECRETARÍA MUNICIPAL

			Estadio Municipal", por un monto de M\$ 379.821.-
Decreto N°793/2022	Exento	GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA	Convenio, para financiar proyecto de denominado "Conservación Aceras pasaje Rolando Biaggini Mejillones" M\$ 34.702.-
Decreto N°793/2022	Exento	GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA	Convenio, para financiar proyecto de denominado "Conservación Aceras Calle Sargento Zenon Ortiz Mejillones" M\$ 94.044.-
			Convenio, para financiar proyecto de denominado "Conservación Aceras Oeste Calle Casimir Olivos Mejillones M\$ 97.096.-
			Convenio, para financiar proyecto de denominado "Conservación Acera Este Calle Casimir Olivos Mejillones M\$ 86.631.-
			Convenio, para financiar proyecto de denominado "Conservación Aceras pasaje al Oeste Calle Casimir Olivos Mejillones M\$ 99.323.-



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



Dirección de Desarrollo Comunitario



Cuenta Pública 2022

Dirección de Desarrollo Comunitario

Ilustre Municipalidad de Mejillones

La Dirección de Desarrollo comunitario de nuestra municipalidad, tiene como objetivo asesorar a la Alcaldía y al Consejo Municipal, en la promoción del desarrollo social de la comuna, considerando especialmente la integración y participación de sus habitantes.

El modelo de trabajo de esta dirección, contempla 4 líneas principales de acción, que son:

- Asistencia social
- Subsidios y Estratificación social
- Programas sociales municipales
- Programas sociales en convenios

Susana Pradenas
Dirección de Desarrollo
Comunitario
Equipo de Trabajo
2022

- Manuel Tapia Marín, Director
- Jefe Departamento Social: Wilfredo Castro Lázaro
- Encargada comunal Registro Social de Hogares (RSH): Yasna Cifuentes Araya ●
- Encargada de subsidios, apoyo RSH: Daniela Amado Castillo
- Encargada de SAP, apoyo RSH: Flor Morales Ortiz
- Atención de casos RSH: Fabiola Matus Lagos
- Atención de casos RSH: Yamilet Barraza Galleguillos
- Encargada de becas y útiles escolares: Daniela Amado Castillo
- Encargada programas sociales en convenio: Leonor Rodríguez Fuentealba
- Encargada de Programas sociales municipales: Mirka Krstulovic Roa
- Secretaria: Daniela Torres Cisternas

I ASISTENCIA SOCIAL

Entre los objetivos que busca este departamento está el orientar, caracterizar, focalizar, priorizar y entregar ayudas sociales de manera oportuna a los vecinos y vecinas que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Durante el año 2022 y a través de la atención diaria de Asistentes Sociales se entregaron ayudas a los vecinos y vecinas consistentes en:

1. AYUDAS SOCIALES

- Canastas de alimentos
- Medicamentos y útiles de aseo
- Exámenes médicos
- Lentes ópticos
- Paquetes de pañales de adultos y niños
- Pasajes a Antofagasta
- Pasajes fuera de la región
- Apoyo en pago de servicios funerarios
- Pago y copago de tratamiento de rehabilitación de drogas

2. BECAS DE TRANSPORTE ESTUDIOS Y ÚTILES ESCOLARES

- Becas: durante el año 2022 se otorgaron 340 becas a estudiantes de Educación superior, entre carreras universitarias y técnicas.
- Útiles escolares: durante el año 2022 se entregaron 890 kits de útiles escolares, para estudiantes de Pre kínder, Educación Básica y Educación Media.

3. DEPARTAMENTO EN SANTIAGO

- El municipio, dispone de un departamento en Santiago, con recursos propios, para familias y vecinos que por problemas de salud deben trasladarse a la capital, para operaciones, controles médicos, exámenes y otros, no contando con un lugar donde hospedarse durante el tiempo que requieran.
- Durante el año 2022, 47 familias y 94 personas en total pudieron acceder a este beneficio.

4. ORIENTACIONES

- Durante el periodo 2022, se trabajó en modalidad presencial, por lo que se entregaron orientaciones directas respecto a postulación a subsidios, pilar solidario, programas de gobierno, RSH, becas de estudios. En caso de ser necesario, cada una de estas atenciones fue derivada a profesionales de entidades públicas o a quienes correspondía.

II SUBSIDIOS Y ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (RSH)

El Registro Social de Hogares, es el principal sistema de información social, cuyo fin es apoyar en el proceso de selección de beneficiarios para los programas sociales y beneficios que ofrece el estado. En la comuna de Mejillones durante el año 2022, se realizaron un total de 2.876 solicitudes, las cuales corresponden a nuevos ingresos, actualizaciones por cambios de domicilio, cotizaciones de salud, complemento por pensión de alimentos, desvinculación de jefe de hogar, desvinculación de integrantes, incorporaciones, entre otras.

Equipo de

Trabajo

- Fabiola Morales Ortiz
- Yamilett Barraza Galleguillos
- Fabiola Matus Lagos
- Daniela Amado Castillo

SOLICITUDES 2022-TOTAL SOLICITUDES: 2.876

- SOLICITUDES APROBADAS: 2.516
 - 1.477 fueron realizadas a nivel municipal
 - 939 fueron realizadas vía clave única
 - 100 realizadas por Chile Atiende

● SOLICITUDES RECHAZADAS: 360

Motivo: Realizadas por error, no presentan documentación, ya no las necesitan, inubicables en los domicilios indicados, números telefónicos de contactos indicados con error, no responden correos electrónicos.

- SOLICITUDES DESISTIDAS: 0
- SOLICITUDES NUEVOS REGISTROS: 289

PENSIONES Y SUBSIDIOS
PENSION GARANTIZADA UNIVERSAL 2022

MESES	PGUV	PGUI
ENERO	1	0
FEBRERO	1	0
MARZO	0	0
ABRIL	0	1
MAYO	0	0
JUNIO	2	0
JULIO	0	0
AGOSTO	4	0
SEPTIEMBRE	4	0
OCTUBRE	4	1
NOVIEMBRE	4	0
DICIEMBRE	4	0
TOTAL	24	2

SUBSIDIO D DISCAPACIDAD MENTAL
Enero a Diciembre 2022

MESES	SUF
ENERO	12
FEBRERO	4
MARZO	47
ABRIL	9
MAYO	9
JUNIO	22
JULIO	22
AGOSTO	42
SEPTIEMBRE	4
OCTUBRE	4
NOVIEMBRE	4
DICIEMBRE	4
TOTAL	183

SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR (SUF)

El Subsidio Único Familiar (SUF), está destinado a personas de escasos recursos que pertenezcan al 60% de la población nacional socioeconómicamente más vulnerable, según el Registro Social de Hogares (RSH). El monto del Subsidio Familiar es de \$16.828 por carga familiar. No obstante, el monto que generan las personas con discapacidad es el doble (\$33.656).

Las personas que dan derecho a percibir el Subsidio Familiar (causantes) pueden acceder a prestaciones médicas (preventivas y curativas) y odontológicas gratuitas.

En el caso de las embarazadas, pueden solicitar el Subsidio Maternal (conocido como SUF Maternal) desde el quinto mes de gestación, momento en el que se debe dejar de recibir el Subsidio Familiar, al pasar a ser "causante madre". Cubre todo el embarazo y se paga a través del Instituto de Previsión Social (IPS).

El Subsidio Familiar es incompatible con:

- Los demás beneficios del Sistema Único de Prestaciones Familiares (asignaciones familiares).
- La Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBSI) y la Pensión Garantizada Universal (PGU), con respecto de los causantes en situación de discapacidad e invalidez.
- El Subsidio de Discapacidad para menores de 18 años.

PENSION GARANTIZADA UNIVERSAL DE VEJEZ

La Pensión Garantizada Universal (PGU) es un beneficio del Estado que reemplaza a los beneficios de vejez del Pilar Solidario, cuyo pago mensual está a cargo del Instituto de Previsión Social (IPS).

El monto de este beneficio asciende a un máximo de \$206.173.

A partir del 1 de agosto de 2022 comenzaron a regir los requisitos permanentes de acceso al beneficio. Desde febrero hasta julio de 2022, fueron los que estuvieron vigentes para acceder a una Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV) o a un Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV).

Desde abril de 2023, se modificará un requisito de focalización, es decir, se evaluará que no integre un grupo familiar perteneciente al 10% más rico de la población total del país.

Para más detalles, revise más información, las preguntas frecuentes y cómo se aplican los descuentos a la PGU y a su pensión de AFP o compañía de seguros.

PENSION GARANTIZADA UNIVERSAL DE INVALIDEZ

OBJETIVO: Permitir acceder a un monto de 206.173 pesos a personas entre 18 años y menores de 65 años que son declaradas con invalidez y que no tienen derecho a pensión en algún régimen previsional, ya sea como titulares o beneficiarios de una pensión de sobrevivencia.

Este se reajustará automáticamente en febrero de cada año, en el 100% de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de los últimos 12 meses, contados desde el último reajuste. No obstante, cuando la variación del IPC supere el 10%, el reajuste será inmediato, aunque no hayan transcurrido 12 meses.

Este beneficio está sujeto a un proceso de revisión por parte del Instituto de Previsión Social (IPS), destinado a verificar que el beneficiario o beneficiaria mantiene todos los requisitos exigidos por la ley.

Subsidio de Discapacidad para menores de 18 años

El Subsidio de Discapacidad para personas menores de 18 años es un aporte monetario mensual de \$103.086 y se entrega a todos aquellos menores de edad que están en situación de discapacidad mental, o bien, física o sensorial severa, y que sean de escasos recursos.

Este monto se reajusta, automáticamente, en febrero de cada año, en el 100% de la variación del IPC de los últimos 12 meses, contados desde el último reajuste.

Las personas menores de 18 años que presenten discapacidad mental, física o sensorial severa, por intermedio de las personas que los representen o de las instituciones o personas que los tengan a su cargo y que cumplan los requisitos.

Importante:

- Las personas que reciben este Subsidio serán, desde los 17 años con 6 meses, evaluadas por el IPS, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos para que puedan acceder a la Pensión Garantizada universal invalidez a contar de la fecha en que cumplan 18 años, con el objetivo de asegurar la continuidad en la percepción de los beneficios que les concede el Estado.

SUBSIDIO AGUA POTABLE:

Durante el año 2022 se otorgaron 465 Subsidios al consumo de agua potable de los tramos 78%, 50% y 100% que cubren hasta los 15 m³ (209 corresponden a renovaciones y 256 corresponden a solicitudes nuevas)

La comuna de Mejillones cuenta con 1.360 cupos asignados (361 corresponden al 78%, 954 corresponden al 50% y 45 al 100%), de los cuales al 31 de Diciembre 2022 se ha asignado un total de 1.312 beneficiarios.

Subsidio AGUA POTABLE
ENERO A DICIEMBRE 2022 | 46

FONDO DE TERCEROS AIM

Es un fondo que contribuye al desarrollo social y comunitario de la comuna, surge a partir de una alianza estratégica, suscrita en marzo de 2022, entre la Asociación de industriales de Mejillones (AIM) y la Ilustre Municipalidad de Mejillones.

Busca dar respuesta oportuna a casos sociales, debidamente calificados por el departamento social de la Ilustre Municipalidad de Mejillones.

El monto invertido en el año 2022 fue de \$20.000.000.- (veinte millones de pesos)

Lo que permitió atender 47 solicitudes de ayuda social, de forma oportuna, dando mayor libertad en la respuesta a las ayudas sociales, que por diversos motivos no califican en el fondo social tradicional por distintos motivos.

III PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES

1. PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Equipo de Trabajo

- Coordinadora: Constanza Contreras Alcaíno
- Apoyo administrativo: Ignacia Álvarez

Objetivos General

Fortalecer la organización, el desarrollo y la participación activa de los vecinos en general en las organizaciones sociales de la comuna.

Lineamientos de Trabajo

- Trabajo con Organizaciones Territoriales y funciones
- Asesoramiento a nuevas de organizaciones en ejecución de la ley 21.418 ● Apoyo a postulación de fondos concursables públicos y privados.

Principales acciones desarrolladas en el año 2022

- Reuniones mensuales con Organizaciones Territoriales: 9 mesas de trabajo desde marzo a diciembre, donde participan las Juntas Vecinales, Condominios Sociales y Autoridades Comunales, con el fin de poder resolverse necesidad y/o problemáticas de cada sector de la comuna.
 - Reunión Trimestral entre Concejales y Organizaciones Territoriales (Abril, Agosto y noviembre)
 - Apoyo en la constitución de Organizaciones Sociales: asistir a las constituciones de Junta de vecinos, comités de administración, comités de viviendas, etc. En conjunto al ministro de fe Municipal
 - Charlas informativas Fondos Concurables para OOSS: Realización de charla informativa mediante vayan saliendo fondos concursables tanto públicos como privados. También apoya en la difusión y citación a organizaciones sociales en chalas organizada por la entidad que propone cada fondo.
 - Asesorías a OOSS en Fondos Concurables públicos y privados y subvenciones: Realizar asesoramiento a las organizaciones en fondo públicos y privados durante todo el año.
 - Escuela para dirigentes: Que tiene como finalidad entregar herramientas de gestión a dirigentes de organizaciones sociales o comunitarias, y con ello potenciar el impacto de las mismas en sus propios beneficiarios. En año 2022 gracias al financiamiento de la Empresa Puerto Angamos, se realizaron 2 escuela dirigida a Organizaciones Territoriales y Funcionales, con un total de 60 participantes.
 - Asesoría a organización sobre las leyes: Ley 19.418 establece normas sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, y la ley 21.146 Que permitirá simplificar el proceso electoral de las juntas de vecinos y otras organizaciones comunitarias.
 - Celebración Día del Dirigente Social: Actividad conmemorativa del día del dirigente social de la comuna, a realizar 07 de agosto 2022.
 - Cierre de año con Organizaciones Territoriales: Actividad de cierre de mesa de trabajo con los dirigentes de las juntas vecinales, condominios y autoridades comunales.
 - Entrega de ayudas sociales a los territorios, a través de junta de vecinos: iniciativa impulsada por el programa de organizaciones comunitarias con el apoyo financiero de la empresa Noracid .

Concurso territoriales: el programa de organizaciones comunitarias está a cargo de la realización de los concurso que se realizan a nivel territoriales como: Ornamentación de los barrios, ornamentación de las casa de navidad y concurso monos quemados, estos concurso también se replican en la localidad de Michilla y hornitos.

Fuentes de Financiamiento para Organizaciones Sociales:

Fondos Concurables Públicos

- Presidente de la República
- Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público
- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) 2% (Cultura – Deporte - Medio Ambiente -Seguridad Ciudadana y Social)
 - Fondo Nacional de Seguridad Pública
 - Fondo de Protección Ambiental (GAL – Áreas Verdes)
 - Fondo Nacional Adulto Mayor

Fondos Concursables Privados

- Fondo Concursable Distrito Norte (CODELCO) ●
 - Fondo minera Escondida
 - Fondo Concursable Oxiquin
 - Fondo Concursable Engie
- Fondo Concursable Puerto Angamos
 - Fondo Concursable Molyndor

Subvenciones Municipales

Subvención Municipal (Organizaciones Funcionales)



2. CENTRO RECREACIONAL DEL ADULTO MAYOR (GRAM)

Equipo de Trabajo

- Coordinador: Nelson Wastavino Orellana
- Apoyo administrativo: Elvira Urrutia Cortés
- Apoyo administrativo cocina: Yokazta Pizarro Peñailillo.
 - Apoyo Técnico: Carlos Arancibia.
 - Podóloga: Alexa Godoy Mulvén.
 - Psicólogo: Gean Madariaga.
 - Paramédico: Magdalena Baez Parra.
- Jardinero/Encargado Taller: Vicente Arcos Quintana.
 - Cocinera: Claudia Ahumada Lara.
- Cocinera fin de semanas: Juana Navarro Soissa
- Apoyo de cocina, fines de semana: Anyelina Barahona Morales

Objetivo general: Mejorar la calidad de vida de las personas mayores de la comuna de Mejillones, de manera integral, a través de distintas actividades que se realizan de manera semanal.



Lineamientos de trabajo: Fortalecer el centro recreacional para personas mayores como punto de encuentro de este grupo etario, en el cual converjan todos los programas que permitan mejorar su calidad de vida, a través de distintos talleres, actividad física para el adulto mayor, yoga, entre otras. Promover la coordinación público-privada, constituyendo alianzas estratégicas en el ámbito del desarrollo y fortalecimiento de la población de adultos mayores. Coordinación directa con SENAMA en todo lo que implica derivación de casos, orientaciones, participación de las actividades programadas por la institución.

Principales acciones desarrolladas en el año 2022, acorde a sus lineamientos (objetivos específicos)

- Estimular el potencial físico, psicológico y afectivo de las personas mayores, a través de la entrega de alimentación y ejecución de los distintos talleres que se imparten como yoga, actividad física, baile entretenido, taller cognitivo, entre otros servicios de salud, permitiendo con esto que fortalezcan el desarrollo de su autonomía personal y social.
- Fortalecer el proceso de socialización, a través de las diferentes actividades recreativas que permitan un espacio para compartir y celebrar fechas importantes como el día de la madre, el mes del adulto Mayor, fiestas patrias, entre otras, enfocadas a las características socioculturales de las personas mayores de la comuna.
- Crear unidades de trabajo específicas, orientadas a diversificar y ampliar los servicios ofrecidos a las personas mayores, a través de la postulación de fondos concursables.

Cantidad de usuarios beneficiados con las actividades:

- Programa de alimentación mediante la entrega de almuerzo diario (incluyendo feriados y festivos), busca como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas mayores más vulnerables de la comuna, alcanzando un número de 51 personas beneficiadas.
- Atención de podología clínica una vez a la semana, para más de 70 personas mayores todos los días miércoles, incluyendo atenciones domiciliarias.
- Talleres anuales, en apoyo de un envejecimiento saludable y activo (yoga, baile entretenido, actividad física, rayuela, manualidades y taller cognitivo) con la participación de más de 100 personas mayores de la comuna.
- Actividades recreativas que buscan como objetivo mejorar la participación social de las personas, disminuyendo los niveles de aislamiento social que sufre comúnmente este grupo etario, a través de la celebración de fechas importante como día de la madre, fiestas patrias, mes del adulto mayor, entre otras, cuenta con la participación de más de 120 personas.
- Asesoría en formulación de proyectos para la postulación de fondos concursables para las personas mayores de la comuna.



3. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

Equipo de Trabajo

- Coordinadora: Melinka Torres Pereda
- Apoyo administrativo - Psicopedagoga: Carolina Quiroz Varas

Objetivo general: Promover la integración de las personas en situación de discapacidad, entregando herramientas para fortalecer las funciones básicas a través de talleres funcionales, favoreciendo una mejor calidad de vida.

Lineamientos:

- Trabajo intersectorial (mesas)
- Talleres municipales, proyectos y convenios
- Talleres y charlas de autocuidado. Principales acciones desarrolladas durante el año 2022
- Municipios en tu barrio, plazas ciudadanas y otras convocatorias por la municipalidad que son de participación general.
- celebraciones: pascua de resurrección, día de la madre, día del niño, fiestas patrias, aniversario del programa, conmemoración del día internacional de la discapacidad, navidad y cierre de año.
- Trabajo colaborativo con agrupación Teatrevez y Postrados y discapacitados, diferentes gestiones tales como: cajas de alimentos, gestión de traslado para proyectos, mejoras en viviendas, apoyo en actividades extraprogramaticas, etc.

- Taller cultivo realizado por la monitora Melinka Torres , taller manualidades realizado por la monitora Ángela Santana, taller repostería realizado por la monitora Lucinda Banda - Isai Zelaya, taller cognitivo realizado por la monitora Carolina Quiroz y Nicole Castillo, tenis inclusivo realizado por el coach Horacio De La Peña y actividad física realizado por el profesor Juan Cepeda. Mesa Intersectorial de Discapacidad e Inclusión, iniciativa que parte en el mes de febrero, sesionando una vez por mes, con el objetivo de obtener los lineamientos de lo que será la Oficina Municipal de Discapacidad e Inclusión. Incluyendo también lo que es el primer Catastro Comunal de Discapacidad e Inclusión.



4. OFICINA MUNICIPAL INFANTO-JUVENIL/ OMIJ

Equipo de Trabajo

- Coordinador: Víctor Santoro Flores
- Apoyo administrativo: Leticia Díaz Maya
- Apoyo Katherine Jeraldo Figueroa

Objetivo general: promover el trabajo en distintas aristas del desarrollo, en materia de Infancia, adolescencia y juventud en la comuna, para formar ciudadanos integrales y con participación activa en la sociedad.

Lineamientos

:

- El público objetivo del programa son niños y jóvenes desde los 3 a los 29 años.
 - Emprendimiento y Empleo Juvenil
 - Joven y Prevención
 - Deporte y Cultura
 - Medio Ambiente y Patrimonio
 - Infancia
 - Participación y Liderazgo
- La OMIJ este año funcionó en base a dos procesos, lo cual le permitió avanzar en materia de pertinencia, para desarrollar una política pública acorde con los intereses de niños, niñas, adolescentes y jóvenes:

- 1.- Proceso diagnóstico: Elaboración de un Encuesta comunal de infancia y juventud, que toma a cerca de 200 estudiantes de 5° básico a 4° medio.
- 2.- Desarrollo de actividades: Que permitió potenciar la participación activa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en los distintos lineamientos presentados.

Principales acciones desarrolladas en el año 2022, acorde a sus lineamientos (objetivos específicos):

- FERIA VOCACIONAL: Actividad que muestra la oferta académica de distintas organizaciones de educación superior a estudiantes locales.
- RECREO SEGURO: Feria preventiva en establecimientos educacionales, en el contexto de los recreos.
- CHARLAS PREVENTIVAS: Grupo de charlas orientadas en materia de sexualidad responsable, consumo de drogas, salud mental, bullying etc.
- CAMPAÑAS EDUCATIVAS Y DE DIFUSIÓN: Difusión en redes sociales o medios de comunicación, en materia preventiva. Ej: Día contra el abuso infantil, Derechos del niñ@, etc.
- ESCUELA DE ARTES MARCIALES: Actividad de Karate Tempo, que establecida durante todo el año y que funciona actualmente con un grupo de 30 niños y niñas de la comuna, con 2 sesiones semanales.
- ESCUELA DE SKATE FEMENINO: Esta iniciativa cumple con la solicitud del último encuentro de infancia y juventud, donde se pidió incluir en nuestros talleres, disciplinas para mujeres, actualmente la escuela cuenta con 15 niñas.
- DEPORTE ITINERANTE: Intervenciones deportivas en distintos sectores de la comuna, las cuales se efectúan al aire libre

- CAMPEONATOS DEPORTIVOS: Actividades competitivas en distintas disciplinas del deporte.
- INTERVENCIONES MEDIOAMBIENTALES: En el contexto de fortalecer la educación medio ambiental, OMIJ realiza distintas iniciativas, como la conmemoración del día del medio ambiente, el océano, talleres de reciclaje, etc.
- CONOCE TU REGIÓN: Tur social y educativo, orientado para toda la familia, que tiene por objetivo relevar distintos puntos interés de la región, en materia patrimonial.
- ESCUELA DE ARTES MARCIALES: Actividad de Karate Tenpo, que establecida durante todo el año y que funciona actualmente con un grupo de 30 niños y niñas de la comuna, con 2 sesiones semanales.
- ESCUELA DE SKATE FEMENINO: Esta iniciativa cumple con la solicitud del último encuentro de infancia y juventud, donde se pidió incluir en nuestros talleres, disciplinas para mujeres, actualmente la escuela cuenta con 15 niñas.
- DEPORTE ITINERANTE: Intervenciones deportivas en distintos sectores de la comuna, las cuales se efectúan al aire libre
- CAMPEONATOS DEPORTIVOS: Actividades competitivas en distintas disciplinas del deporte.
- INTERVENCIONES MEDIOAMBIENTALES: En el contexto de fortalecer la educación medio ambiental, OMIJ realiza distintas iniciativas, como la conmemoración del día del medio ambiente, el océano, talleres de reciclaje, etc.
- GABINETE INFANTO JUVENIL: Instancia de liderazgo y formación donde participan dirigente estudiantiles de los 4 colegios de la comuna, incluyendo Michilla.

Cantidad de usuarios beneficiados con las actividades: 75 niños, niñas y jóvenes participan de manera constante en alguno de nuestros talleres y escuela. A esta cantidad se suman un porcentaje relativo en distintas actividades como Recreo Seguro, Conoce tu Región, Charlas, etc.



5. PROGRAMA DE PRODUCCIÓN MUSICAL “ESTILO LIBRE”

Coordinadora: Camila Cancino González

- Objetivo general: Objetivo General: Potenciar el desarrollo artístico, cultural, económico y social de la comuna.
- Objetivo Específico: Formar y desarrollar los talentos musicales - Generar instancias musicales

Lineamientos: Educación/formación, producción y difusión

- Plan de Acción: Promover la participación ciudadana en ámbitos musicales -Generar un movimiento activo de la música local -Trabajos en red, agrupaciones comunitarias, pymes, fundaciones, instituciones, privados etc.

Actividades desarrolladas año 2022:

- Enero: Sesiones en vivo vol. II
- Febrero: Concierto de los enamorados - Término sesiones en vivo vol. II
- Marzo: Expo SERCOTEC
- Abril: Lanzamiento catálogo musical 2022
- Mayo: Encuesta talleres musicales - Intervención recreos JLB
- Junio: Día de las diversidades sexuales
- Julio: Taller canto colectivo niñ@s
- Septiembre: Ramadas 2022 – Taller folclórico CCH
- Noviembre: Semana de la música – Taller de desplante escénico- Taller de maquillaje Artístico- Festival de la Canción Mejillones 2022 - Cena día de la música.

Beneficiarios del programa

El estudio de producción musical Estilo Libre es un espacio para la música en nuestra comunidad, el cual funciona de 3 maneras: Sala de grabación, Sala de ensayo y productor de actividades artístico-culturales. De este modo el Estudio Estilo Libre recibe un promedio de 3 a 5 usuarios a la semana, dando un total de entre 12 a 20 usuarios al mes.

El año 2022 se realizó por primera vez el Catálogo musical que alberga a los distintos artistas, bandas y productores musicales de nuestra comuna, obteniendo un catálogo de más de 30 artistas. Por último el Estudio Estilo Libre produce actividades artístico-culturales que benefician directamente a nuestros artistas locales como también a nuestra comunidad.



6. OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL/OMIL

Equipo de Trabajo:

María Celeste Romero A. Coordinadora OMIL

Camila Rissi Lagos Apoyo administrativo OMIL

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar y fortalecer la relación con el empresariado, programas en convenio y programas sociales, entre otros, para la promoción de los servicios de la OMIL con levantamiento de ofertas laborales, capacitaciones y nivelación de estudios de los/as usuarios/as.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ejecutar Programa de Nivelación de Estudios para personas jóvenes y adultas, modalidad flexible.
- Gestionar capacitaciones.
- Recibir y gestionar ofertas laborales
- Implementar talleres de orientación laboral.
- Fortalecer la relación público-privada con las empresas que ofrecen ofertas laborales.

LINEAMIENTOS

- Intermediación Laboral: Cuando el usuario se encuentra cesante o trabajando y busca una mejor expectativa laboral.
- Capacitación: Usuarios cesantes y trabajadores activos que estén interesados en mejorar sus habilidades y capacidades.
- Orientación Laboral: Preparación para una entrevista, confección de CV, cobro de seguro de cesantía, tipos de finiquitos, información previsional, información contractual.
- Difusión
- Nivelación de Estudios

ACCIONES REALIZADAS

- Confección y constante actualización de base de datos.
- Gestión y ejecución de diversas capacitaciones dirigidas a personas jóvenes y adultas.
- Talleres de orientación laboral.
- Difusión de ofertas, talleres y capacitaciones por distintos medios de comunicación.
- Reuniones con organismos públicos y privados.
- Monitoreo sobre las postulaciones de los/as usuarios/as.
- Gestión del proyecto de nivelación de estudios (presupuesto, reuniones, acuerdos, convenio, etc).

CANTIDAD DE CURSOS Y/O CAPACITADOS

Total de Capacitados: 559 Usuarios capacitados en 16 cursos: Montaje de sistemas fotovoltaicos (20 cupos), Artesanía en cemento (15 cupos), Digitación online (25 cupos), Guardia marítimo (7 cupos), alfabetización digital (53 cupos), Formación de guardias OS-10 (67 cupos), curso prevención de riesgos y enfermedades laborales (30 cupos), Gasfitería a gas y termo fusión en PVC (30 cupos), competencias trans. Apresto laboral (50 cupos), Orientación laboral (23 capacitados).

En Nivelación de Educación básica y Educación media con un aproximado de 239 estudiantes, consultora "Acceso" y OMIL.

CURSOS IMPARTIDOS

GUARDIA DE SEGURIDAD- OFFICE BASICO - GASFITERIA Y TERMOFUSION – ARTESANIA EN CEMENTO – PANELES SOLARES



7. FOMENTO PRODUCTIVO

Coordinadora:

- Carla Ponce - Diego Salazar Arancibia

Objetivo:

- Potenciar y generar capacidades en emprendedores y empresarios de la comuna que permitan contribuir y mejorar la productividad.
- Generar alianzas público privadas con el propósito de fomentar el desarrollo productivo local.
- Generar articulaciones con organismos públicos e instituciones privadas que contribuyan a la obtención de recursos o desarrollo de competencias en los habitantes de la comuna de Mejillones.
- Facilitar instancias de comercialización de los microempresarios de la comuna.
- Crear condiciones que faciliten la inversión productiva, entregando la información pertinente y facilitando las decisiones y trámites administrativos.

Lineamiento de trabajo:

- Capacitación (talleres, charlas, cursos),
- Circulación de Productos (realización de Ferias Estivales),
- Articulación Pública y Privada.

Principales Acciones desarrolladas 2022:

Las principales acciones se observaron en la circulación de productos mediante la realización de varias ferias estivales en lo que va del año 2022 (Feria día de la madre, Feria día del padre, Feria día del niño, Feria del día del Emprendedor, Feria Navideña). Además, de las diferentes charlas y cursos realizados como el curso de cajero para personas con discapacidad, variadas charlas en conjunto con Sercotec, como “Como hacer mi plan de negocios”, “Charla Jornada de Fomento al Emprendimiento”. Mediante igualmente las mesas comunales se pudieron fortalecer los lazos entre las distintas instancias municipales para poder desarrollar un mejor trabajo en conjunto e ir afianzando la coordinación. Y por último mediante los diferentes fondos concursables tanto público como privados se afianzo la relación entre ambas entidades (pública-privada) con el fin de trabajar en diferentes proyectos el año 2023.

Cantidad de usuarios beneficiados:

- Cursos Realizados: 23
- Fondos concursables y privados: 83
- Asesorías en la oficina de Fomento productivo: 194 ●
- Charlas: 78
- Ferias estivales: 237
- Mesa comunal intersectorial: 29
- Mesa Fomento Productivo: 10



8. FOMENTO PRODUCTIVO SECTOR PESCA

Coordinador: Alexis Menares Ovando

Objetivo general: Fortalecer al sector pesca artesanal por medio de vínculos y participación activa con el sector público y privado para el desarrollo del área y el mejoramiento de la calidad de vida de los pescadores y buzos mariscadores.

Lineamientos

:

1. Acompañamiento a sindicatos, agrupaciones y cooperativa del sector pesca.
2. Asesoramiento en postulación de proyectos.
3. Mantenimiento de canales activos de comunicación con la red existente: municipal, pública y privada.
4. Gestión y seguimiento de casos sociales.
5. Formación y capacitación del sector.

Principales acciones desarrolladas durante el año:

- Reunión Informativa, con Alcalde Don Marcelino Carvajal, para revisión de puntos acordados con la DOP y el CORE del Gobierno Regional, esto por problemáticas en el sector pesquero artesanal.
- Trabajo en Catastro para el sector Pesquero Artesanal. Esto con el objetivo de realizar un levantamiento con las necesidades y posibles postulaciones a los fondos concursables para el año 2022.

- Viaje a Caleta CIFUNCHO (Taltal), con delegación del sector de pescadores y buzos a visita de proyecto ACUYMIN de la Universidad Católica del Norte.
- Reunión con empresa privada Copec y Sindicatos del sector, con el objetivo de ver necesidades urgentes que estén transcurriendo en el sector pesquero artesanal.
- Gestión para campaña de vacunación contra el COVID-19, para caletas alejadas (pertenecientes a jurisdicción de Mejillones), con objetivo de tener las vacunas al día.
- Apoyo, asesoramiento y postulación a Fondos Concursables de empresas privadas:
 - Fondo Concursable ENGIE 2022: Adjudicado.
 - Fondo Concursable de Oxiquim 2022: Adjudicado.
- Apoyo, asesoramiento y postulación de fondos concursables de INDESPA:
 - Concurso Nacional de Apoyo a la Producción de Fiestas Costumbristas, año 2022.
 - Concurso Nacional Mejora Caleta Operación, año 2022.
 - Concurso regional, año 2022.
- Gestión en ayudas sociales para socios del Sector Pesca.

- Posicionar al Sector Pesca de Mejillones en el ámbito público (comunal y regional) y privado (empresas privadas).

- Trabajo en Proyecto Aceleración de Caletas, región de Antofagasta.

- Trabajo en presentación “Estudio FNDR Norma Secundaria Calidad Ambiental Bahía de Mejillones”, ejecutado por el Centro científico tecnológico de la región de Antofagasta CICITEM.

- Trabajo en Mesas de Trabajos entre el sector Público, Privado y el sector pesquero artesanal.
- Participación en reunión de “Mesa de la Mujer”, organizado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura”. Donde se abordaron puntos: necesidades que pasan en las distintas caletas de la región y en la revisión de Estatutos de la organización.

- Trabajo con consultora encargada, para el Plan de Administración de la Ley Caletas en Mejillones, solicitada por el sector Pesquero Artesanal de la comuna.

- Trabajo en Actividad del Día del Patrimonio en el sector Pesquero Artesanal. Donde se implementa un Museo Fotográfico y Herramientas de trabajo en el rubro artesanal.

- Trabajo, Planificación y coordinación de actividad en “Fiesta de San Pedro”, realizada los días 25 y 26 de Junio del 2022 en sector del Terminal Pesquero Artesanal de la comuna de Mejillones. El cual fue transmitida por las redes sociales de Mejillones Televisión.

- Trabajo en coordinación y Planificación de Actividad denominada “Noche Veneciana, realizada el 07 de Octubre, esperando el Aniversario N° 143 de la comuna.

Cantidad de Usuarios beneficiados en las distintas actividades:

- Los socios beneficiados en actividades y fondos concursables postulados en el año 2022, fueron las organizaciones tales: S.T.I de Pescadores Artesanales y Buzos Mariscadores de Mejillones (25 Socios), S.T.I de Buzos Mariscadores y Ramos Afines – Caleta Hornitos (28 Socios), S.T.I de Buzos Mariscadores de Mejillones (25 Socios) y S.T.I de Algas Rojas de Mejillones (28 Socios).
- Por otra parte en actividades tales como Fiesta de San Pedro, año 2022, Día de los Patrimonios y la actividad de la Noche Veneciana. En total la comunidad Mejillonina y los turistas de paso por la comuna.



9. PROGRAMA DE TURISMO

Equipo de trabajo

Coordinador: Manuel Ñecuñir Vera

Objetivo General: Contribuir al desarrollo turístico de Mejillones, con un enfoque de sostenibilidad, es decir, un desarrollo armónico y sólido en los ámbitos ambiental, social y económico del territorio, mediante una adecuada gobernanza local y el resguardo del patrimonio cultural y natural, situando al turismo como uno de los sectores de la economía local más importantes en Mejillones.

Lineamientos del Trabajo

- PLADETUR: incluyendo el plan operativo de desarrollo turístico y el plan de marketing turístico;
- Apoyo en promoción de ferias, capacitaciones y orientaciones a fondos concursables; y
- Trabajo activo en mesas intersectoriales y mesa base de programas sociales.

Principales Acciones Desarrolladas

Gestión y coordinación de ferias de artesanía y estivales (día de los patrimonios, día mundial del turismo, día de la fauna chilena), Planificación y ejecución de Mesas Comunales de Turismo, con comunidad y sectores públicos y privados, Coordinación en conjunto con SERNATUR Antofagasta Programa Vacaciones Tercera Edad a San Pedro de Atacama, Coordinación de charla de Primeros Auxilios, enfocado en grupo de artesanos locales, Coordinación y gestión en conjunto con SERCOTEC y Programa de Fomento Productivo, talleres de formalización y emprendimiento, Charla informativa, en conjunto con SERNATUR, de Registro SERNATUR, Coordinación de Mesa de Trabajo del Mes de la Diversidad en Mejillones, finalizando con pasacalles, show artístico, entre otros.

Gestión y coordinación de apertura de Puntos de Información Turística en la comuna (Plaza de Armas y Muelle Fiscal), Vinculación con municipios de la región en Cumbre de Turismo en San Pedro de Atacama y firma de convenio entre alcaldes y alcaldesas para trabajo en conjunto en relación con la actividad turística, Asesoría técnica en fondos concursables locales para emprendedores, Asesoría técnica en FNDR para emprendedores locales, Formulación y adjudicación de fondos concursables locales (Innovate 2022 Oxiquim) y regionales (FNDR con Agrupación de Artesanos de Mejillones y Turismo Ya como Programa de Turismo Municipal). Realización de talleres de socialización con comunidad sobre Zonas de Interés Turístico (ZOIT), Coordinación y apoyo en actividades de verano 2023.

Usuarios Beneficiados

Dentro de los usuarios beneficiados por las acciones del programa se encuentran Prestadores de Servicios Turísticos, Artesanos de Mejillones, Comunidad Escolar, Turistas y Visitantes a la comuna de Mejillones.



10. SALUD Y COMUNIDAD

Equipo

Coordinadora: Fanny García Navarrete

Objetivo general: Realizar intervenciones en el área de la salud con una mirada social, a personas con dependencia severa o enfermedades terminales y en estilos de vida saludable.

Lineamientos de trabajo:

- Promoción de estilos de vida saludable.
- Asesoramiento para postulación a fondos concursables.
- Acompañamiento integral a cuidadores y cuidadoras.
- Gestión de recursos.

Principales acciones desarrolladas en el año 2022, acorde a sus lineamientos (objetivos específicos)

Apoyar técnica y socialmente a personas con dependencia severa o enfermedades terminales y a sus cuidadoras(es) en su etapa final de vida.

Orientar a organizaciones funcionales de Mejillones vinculadas al área de la salud en la postulación a fondos concursables.

Promover el autocuidado y estilos de vida saludable en la población objetivo.

Fortalecer el trabajo en red con las instituciones ligadas al área de la salud de Mejillones.

Cantidad de usuarios beneficiados con las actividades

Ayudas técnicas médicas/de higiene y confort:

- Pañales: 91 personas beneficiadas.
- Camas clínicas: 17 personas beneficiadas.
- Sillas de ruedas: 16 personas beneficiadas.

Agrupaciones postuladas y adjudicadas a fondos concursables:

- Cruz Roja Chilena Filial Mejillones.
FFOIP 2022 \$1.794.265.- 20 personas beneficiadas.
- Agrupación Pro salud Guatita de Delantal Mejillones.
FFOIP 2022 \$1.560.000.- 35 personas beneficiadas.
- Fondo ENGIE \$1.200.000.- 35 personas beneficiadas.

Plan Trienal en Promoción de Salud:

- Taller de Lactancia Materna: 10 personas beneficiadas.
- Corrida infantil "Yo me cuido" 2022: 200 personas beneficiadas.
- Día NNA 2022: 100 personas beneficiadas.

Otras actividades:

- Franquicia vehicular SENADIS-ADUANA: 31 personas.
- Talleres de RCP-DEA-OVACE-Primeros auxilios: 96 personas.
- Postulación a Ayudas técnicas SENADIS: 29 personas postuladas.



11. PROGRAMA MÓDULO DENTAL

Equipo de trabajo:

- Johana Muñoz Muñoz
- Felipe Wastavino Gómez

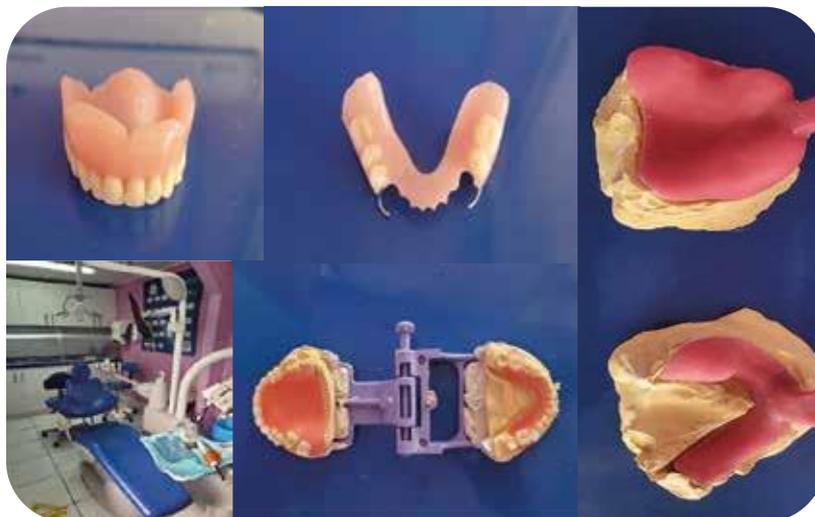
Objetivo general: Otorgar atención dental a la comunidad de mejillones, principalmente de promoción y prevención, y atenciones de baja a mediana complejidad otorgando un juego de prótesis para mejorar la calidad de vida de los pacientes que le falten piezas dentarias.

Lineamientos:

- El público objetivo de este programa son adultos y adultos mayores residentes en la comuna.
- Tratamientos previos operatoria- cirugía- periodoncia
- Toma de impresión dental
- Realización de cubeta individual
- Prueba de rodetes de altura
- Toma de color
- Enfilado dentario
- Prótesis terminada
- Controles posteriores

Principales acciones desarrolladas durante el año:

- Se realizaron 150 prótesis, (tanto prótesis dentales total como parcial)
- En total se evaluaron 86 pacientes que recibieron 1 o las 2 prótesis



12. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Equipo de trabajo:

- Coordinador y Conducción de programas: José Barraza Mulvén.
- Productor de Contenidos, Dirección de TV, operador vMix y programación al aire: Jorge Contreras Monardes.
- Editor de videos, camarógrafo, conductor de noticiero, Director de TV y programas en vivo: Luis Vicencio Torres.
- Editor de videos, Director de TV, camarógrafo y operador vMix: Ignacio González Segura.
- Editor de videos, digitalización de contenido histórico y camarógrafo: Maicol Alvarado Díaz.
- Reportero Gráfico, móvil y staff técnico: Claudio Avendaño Valenzuela.
- Sonidista, iluminación, post producción de audio y escenografía: Carlos Lichiok Neira.
- Locutor: Roberto Suazo Orellana.
- Programador y producción de radio: Manuel Suazo Orellana

El programa municipal Mejillones Televisión tiene como objetivo general mantener a la comunidad informada sobre las actividades del municipio y el acontecer de la comuna, generando identidad a través de registros audiovisuales, fomentando la cultura, el patrimonio y las artes locales. Para lograr este objetivo, el programa se rige por los siguientes lineamientos:

- Cobertura, registro y difusión de actividades municipales y comunitarias
- Producción del noticiero semanal
- Transmisión de eventos y aniversario comunal
- Producciones audiovisuales con contenido local
- Transmisión continua a través de la televisión por cable
- Programación de transmisión al aire 24/7.

A lo largo del año, se han desarrollado una serie de acciones para dar cumplimiento a estos lineamientos y, en general, a los objetivos del programa.

Una de las principales acciones ha sido la transmisión continua de una programación de televisión a través del cable de Mejillones en el canal 2 y 31.3 en Alta Definición, con contenido local y nacional. Además, se ha llevado a cabo la cobertura de sucesos importantes dentro de la comuna, tales como:

- Actividades municipales y comunitarias
- Apoyo a los programas sociales con notas de prensa y transmisiones en vivo
- Cobertura de prensa y contingencias
- Entrevistas Y difusión de información relevante para los habitantes de Mejillones y espacios de entretenimiento a través de los medios locales.

También se han producido una serie de producciones audiovisuales con contenido local, que han contribuido a fomentar la cultura, el patrimonio y las artes locales, y han permitido generar identidad en la comunidad.



13. PRODUCCIÓN DE EVENTOS

Equipo:

Manuel Lamas Zamora, Coordinador
Yanira Herrera Rojas, Apoyo administrativo
Guillermo Ferreira Díaz, Apoyo Administrativo
Roberto Vega Godoy, Diseño Gráfico
Christopher Reinuaba Barrera, Sonidista

Objetivo:

Programa que fue creado con la finalidad de potenciar la parte Gráfica y de logística en las actividades Municipales y de la comuna, (Michilla, Hornitos) según lo requiera la necesidad. Además de apoyar a los distintos departamentos, programas y direcciones que conforman la Municipalidad de Mejillones, desde el diseño del afiche hasta la realización de la actividad.

Para eso contamos con un equipo compuesto por: diseñadores gráficos, una persona encargadas de costuras y creativa en telas (para escenarios) y sonidista. Además, contamos con maquinarias para la creación de piezas gráficas utilizadas en las distintas actividades:

-Estampadora plana 40x60 cm, Plotter de corte, Estampadora de lápices, Estampadora de jockeys, Estampadora de tazas, Impresora de gran formato A3, máquina de coser.

Por otra parte contamos con el mobiliario para realizar de mejor manera las distintas actividades municipales como los son los toldos de genero de distintos colores, telas para cubrir estructuras (forrado de camarines), manteles, sillas, mesas, toldos araña, termos de gran capacidad para actividades, parlantes, bandejas.

Principales acciones desarrolladas durante el año:

- Feria de Artesanos.
- Municipio en tu Barrio.
- Día de la Mujer
- Plazas Ciudadanas (plaza de la justicia, Plaza de la salud, actividades con agrupaciones tea, diversidad etc.)
- Día de la madre
- Día del padre
- San Pedro, San Pablo
- Día del niño
- Asunción de la virgen
- Fiestas Patrias
- Talleres diversos
- Aniversario, etc.



PROGRAMAS SOCIALES EN CONVENIO

1. CHILE CRECE CONTIGO

Convenio firmado entre la Municipalidad de Mejillones y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Antofagasta. Chile Crece Contigo es parte del Sistema de Protección Social administrado, coordinado, supervisado y evaluado por el Ministerio de Desarrollo Social, y que integran también los subsistemas Chile Cuida y Chile Seguridad y Oportunidades. Chile Crece Contigo es parte del Sistema de Protección Social administrado, coordinado, supervisado y evaluado por el Ministerio de Desarrollo Social, y que integran también los subsistemas Chile Cuida y Chile Seguridad y Oportunidades.

Objetivo: Acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias.

Equipo de trabajo:

- Encargada comunal: Leonor Rodríguez Fuentealba
- Coordinadora: Solange Muñoz Sanhueza
- Apoyo administrativo: Francisca Pizarro

Población Objetivo: Gestantes, niños y niñas entre 0 y 9 años de edad y sus familias.

Lineamientos

- Acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias.
 - Población objetivo: Gestantes, Niños, niñas entre 0 y 9 años de edad y sus familias.
 - Cobertura intervención directa: 30 niños y niñas modalidad MADIS, Riesgo Biopsicosocial. 30 niños y niñas modalidad MADIS, riesgo o retraso en el desarrollo.
 - Cobertura total/cobertura proyectos: 350 niños, niñas y sus familias.
- vinculados al desarrollo comunitario de Mejillones, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones conjuntas y complementarias, como así generar derivaciones eficaces que permitan canalizar la ayuda oportuna de los habitantes de la comuna.
- Participar en mesas técnicas comunales con servicios e instituciones públicas y privadas del territorio, asegurando la periodicidad propuesta en las Reglas para la implementación del Programa de Fortalecimiento Municipal para la convocatoria 2022.
 - Coordinar con el Intersector Actividades Masivas dirigidas a los niños/as y sus familias.
 - Gestión de Caso, resolución y Monitoreo de las alertas de vulnerabilidades del Sistema de Registro Derivación y Monitoreo (SRDM) de Chile Crece Contigo, considerando las “Orientaciones Técnicas para la Gestión de Redes Chile Crece Contigo”, “Orientaciones Técnicas para la Intervención de niños con riesgos biopsicosociales en Modalidad de Apoyo al Desarrollo Infantil FIADI” y “Orientaciones Técnicas para la Modalidad de Apoyo al Desarrollo Infantil (MADIS).
 - Informar de las prestaciones y derechos existentes en las familias.
 - Asesorar a los profesionales de los Jardines Infantiles JUNJI e INTEGRA, respecto a procedimientos ante situaciones de Riesgo Biopsicosocial.
 - Educación a las familias, respecto de la utilización efectiva del material de estimulación otorgado por Chile Crece Contigo.
 - Promoción de crianza respetuosa y entrega de herramientas sobre manejo conductual y emocional de los niños y niñas en cuarentena.
 - Estimular el desarrollo psicosocial de los niños y niñas, a través de Talleres o Intervenciones Individuales/grupales.



2. PROGRAMA FAMILIA, SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES

Convenio firmado entre la Municipalidad de Mejillones y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social.

Equipo de Trabajo

- Jefa de unidad de intervención: Leonor Rodríguez Fuentealba
- Coordinadora Programa: Nathaly Varela Gutiérrez
- Apoyo Familiar Integral: Corina Marinao Artigas
Michel Menares González

Objetivo general: El Programa Familias busca contribuir a que las familias superen su situación de vulnerabilidad y pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como sus comunidades

Lineamientos:

- Línea de Acompañamiento Psicosocial: Esta línea se implementa para todas las familias participantes y consiste en un acompañamiento a la familia en su conjunto para mejorar su calidad de vida en las áreas de salud, educación, trabajo, ingresos, vivienda y entorno.
- Línea de Acompañamiento Integral Psicosocial y Sociolaboral: Además del acompañamiento psicosocial se realiza un acompañamiento específico socio laboral a 1 o 2 integrantes del grupo familiar en la generación y desarrollo de un Plan Laboral.
- Dimensiones que se ejecutan en el acompañamiento integral entregado a las familias



Principales acciones desarrolladas durante el año:

- Programa Familias, apoya a diez usuarias en relación a la postulación del emprendimiento de FOSIS 2022, tales como: Yo emprendo semilla y emprendo básico. Quedando seleccionadas cinco usuarias, quienes asistieron a capacitación, donde les entregaron herramientas para elaborar y financiar su proyecto.
- Derivación de ocho usuarias del Programa Familias a OMIL para realizar curso para la creación y gestión del emprendimiento en modalidad E-LEARNING SINCRÓNICO, ejecutado por OTEC con duración de 60 horas.
- Derivación de cuatro usuarias del Programa Familias al Programa Mujeres Jefas de Hogar para realizar curso de GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA OS-10, ejecutado por OTIC duración de 90 horas cronológicas.
- Derivación de seis usuarias del Programa Familias a OMIL para realizar curso para competencias transversales y apresto laboral, ejecutado por OTEC en el cual se le entrega de regalo un dispositivo móvil de 7 pulgadas proporcionado por OTEC.
- Derivación de diez usuarias del Programa Familias al Programa Fomento Productivo para participar en las diferentes ferias realizadas en la comuna como feria ARTESANAL, COSTUMBRISTA Y NAVIDEÑA.
- Informar a usuarias sobre los diferentes cursos, capacitaciones, actividades municipales.
- Informar a usuarios de los beneficios estatales.
- Dos usuarias consiguieron contrato de guardia en empresas privadas de la comuna.
- Fomentar la participación a los beneficiarios.



3. PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Convenio firmado entre la Municipalidad de Mejillones y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de género.

Equipo de trabajo:

- Coordinadora comunal: Paula Carrasco Briceño
- Apoyo profesional: Alinne Tapia Díaz

Objetivo General: Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

Lineamientos: El convenio tiene como propósito promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y, desde ahí contribuir a la inserción laboral de calidad a las mujeres participantes. Es por ello, que se trabaja desde una planificación estratégica, trabajo en equipo y el fortalecimiento del trabajo en red a través de la gestión pública privada, con el propósito de promover la igualdad de oportunidades, disminuyendo la brecha de género a través de la entrega de herramientas a nivel personal y laboral, para la eliminación de la discriminación arbitraria de las mujeres jefas de hogar de Mejillones y, de este modo dar respuesta a las demandas y necesidades propias del territorio.

Coberturas año 2022

En cuanto a coberturas, en la actualidad se cuenta con un 100% de egresadas de acuerdo al total de habilitadas en el año 2021, participante que durante el primer semestre del año 2022 generaron su trayectoria laboral, dando un total de 90 beneficiarias.

En cuanto a la cobertura proyectada para el año 2022, en la actualidad se cuenta con un 100% de participantes en la calidad de “En Proyecto”, es decir, que han finalizado su participación en los Talleres de Formación para el Trabajo, además de los talleres específicos para la construcción de su Proyecto Laboral. Cabe destacar que dichas usuarias seguirán siendo parte del programa hasta mediados del 2023. En este mismo sentido, son ingresadas mujeres que son derivadas de distintos estamentos municipales, destacando los dispositivos VCM y Programas de Subsistema de Seguridad y Oportunidades.

Total Participantes 2020 Habilitadas (según informe gestión 2020) 90	Total Egresadas (año ingreso 2020) a la fecha del informe 115	% Egresadas respecto al total de Habilitadas año ingreso 2020 127,8%
---	---	--

Talleres Formación para el Trabajo

Durante el año 2022, 90 mujeres que finalizaron el proceso de Talleres de Formación para el Trabajo y mantuvieron una participación activa, las cuales fueron habilitadas durante el segundo semestre. Sin embargo, existe un número de mujeres que, a lo largo del año fue desertando producto de la brecha comunicacional que existe en la comuna, además de la incapacidad de conciliar su participación en el programa con los cuidados de hijos/as, su trabajo y labores domésticas. Dados los avances en el segundo semestre, también participaron de una serie de actividades presenciales que lograron ejecutarse.

A partir de dichos avances es que se da paso a la construcción del Proyecto Laboral de las participantes. En relación a esto último, los módulos y talleres relacionados al plan laboral se realizan de manera presencial durante el segundo semestre, como también se implementaron acciones, en paralelo, desde el inicio del año, producto de las necesidades inmediatas que demostraron las participantes al ingresar al programa.

Talleres Formación para el Trabajo

Durante el año 2022, 90 mujeres que finalizaron el proceso de Talleres de Formación para el Trabajo y mantuvieron una participación activa, las cuales fueron habilitadas durante el segundo semestre. Sin embargo, existe un número de mujeres que, a lo largo del año fue desertando producto de la brecha comunicacional que existe en la comuna, además de la incapacidad de conciliar su participación en el programa con los cuidados de hijos/as, su trabajo y labores domésticas. Dados los avances en el segundo semestre, también participaron de una serie de actividades presenciales que lograron ejecutarse.

A partir de dichos avances es que se da paso a la construcción del Proyecto Laboral de las participantes. En relación a esto último, los módulos y talleres relacionados al plan laboral se realizan de manera presencial durante el segundo semestre, como también se implementaron acciones, en paralelo, desde el inicio del año, producto de las necesidades inmediatas que demostraron las participantes al ingresar al programa.

Total participantes 115	Total de participantes que terminaron talleres 90	Porcentaje 100%
-------------------------	---	-----------------

Construcción Proyecto Laboral

Para conocer el Proyecto Laboral de las participantes (metas, actividades, etc.), es que se implementó la aplicación de un Formulario Google. Es así como a partir de esta información, se permite la realización del seguimiento y entrega de asesoría personalizada en cuanto al apoyo que requieren para cumplir con su proyecto laboral.

Cabe mencionar dentro de este mismo formulario se integró la oferta de cursos, capacitaciones, charlas online gratuitas, con el fin de que las participantes puedan acceder a las que estuvieran vinculadas y les permitieran dar cumplimiento a su Proyecto Laboral.

Dentro de este contexto es que para fortalecer el aprendizaje de las participantes se hace difusión de diversas actividades vinculadas al Desarrollo Personal y Laboral. Es así como se ha generado una vinculación con las redes públicas y privadas, con el fin de que las participantes fortalezcan el acceso a los diversos apoyos disponibles, pudiendo acceder durante el año a más de 60 charlas, talleres y capacitaciones en línea y gratuitas, como también el acceso a una oferta de al menos 20 cursos de capacitación en oficio y gestión del emprendimiento, en conjunto al acceso a fondos concursables.

Total de participantes año 2022 que terminaron talleres 90	Total de participantes año 2022 que registran su proyecto laboral Dependientes Independientes
--	---



4. PROGRAMA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Convenio firmado entre la Municipalidad de Mejillones y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de género.

Encargadas territoriales:

- Candy Lemus
- Estefanny Pérez

Objetivo general: Entregar orientación e información a todas las mujeres que espontáneamente consultan y que viven o han vivido violencia de género, para la adecuada atención y contención en el mismo Centro o bien la derivación asistida a la red institucional y/o interinstitucional, presente en el territorio, pertinente a cada caso.

Lineamientos:

Orientación e Información:

Todas las mujeres de 18 años o más que consulten, por sufrir o haber sufrido algún tipo de VCM, u otras temáticas.

- Contención
- Primera acogida
- Orientar e informar
- Derivación asistida

Intervención Psico-socio educativa y Jurídica:

- Etapa diagnóstica
- Plan de Seguridad
- Intervención
- Atención Individual (Atención psicológica, Atención social, Atención judicial)

Derivación Institucional:

- Conexión de la mujer con alguna otra institución, cuando necesite ser atendida en su totalidad por esa institución, o ser un apoyo a la intervención del CDM.
- Derivación de apoyo o complementaria para la intervención del CDM (Derivación a Casas de Acogida, Derivación a Casa Trata, Derivación a CVS).

Atención Individual:

Duración: entre 6 meses y 1 año

- Atención psicológica: Orientación, primera acogida, intervención en crisis, acompañamiento empático y respetuoso, brindando un espacio de contención y seguridad para la reflexión y elaboración de sus vivencias.

-Atención social: Orientación y acompañamiento en acciones y gestiones con redes primarias, institucionales públicas y privadas, comunitarias y la red de dispositivos SernameG en el territorio. -

Atención jurídica: información, orientación, acompañamiento y/o patrocinio de causas judiciales asociadas a medidas de protección de la mujer que favorezcan el cumplimiento del PII.

Principales acciones desarrolladas durante el año:

Desde el periodo de Abril - Diciembre de este año se han atendido a un universo de 79 mujeres. No obstante existen procesos de intervención a anteriores, que igual se han llevado en el dispositivo, las usuarias atendidas durante el primer semestre desde enero – abril 2021, fue de un total de 28 usuarias. Ascendiendo a la suma total de 78 usuarias atendidas durante el año 2021.

PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO:

- Brindar atención, contención, protección y reparación a mujeres que viven violencia de pareja o expareja.
 - Evaluar el riesgo de las mujeres que ingresan al centro, que permita determinar y abordar las necesidades de protección de las mujeres que viven o han vivido Violencia de pareja, y cuando corresponda activar la red de protección inmediata, institucional y/o interinstitucional.
 - Realizar seguimiento a las mujeres que han sido atendidas y han egresado del dispositivo para monitorear la situación actual de violencia y el nivel de riesgo en la que se encuentran, activando las acciones de protección, en caso de ser necesarias.
 - Aportar en la prevención de la VCM en el espacio local, a través de la implementación de acciones en las líneas de difusión, sensibilización, capacitación, articulación y coordinación con redes intersectoriales.
- Talleres de Sensibilización, Eventos Conmemorativos, Participación en mesa Intersectorial Mejillones.



5. OFICINA PROTECCIÓN DE DERECHOS OPD

Convenio firmado entre la Municipalidad de Mejillones y el Servicio Nacional de Menores.

La Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y Adolescencia de Mejillones, es un programa social convenio, perteneciente a la I. Municipalidad de Mejillones, bajo la dirección de DIDECO.

Este programa se desarrolla bajo la figura legal de convenio de asignación directa entre la I. Municipalidad de Mejillones y el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

Equipo de trabajo:

- Coordinadora y abogada: Camila Osorio Pérez
- Asistente Social: Karla Picón Astudillo/ Greicy Encina Rodríguez
- Psicóloga: Stephanie Alegre Jaime/ Psicóloga: Alinne Tapia Díaz
- Educadora social: Yasna Berríos Opazo
- Secretaria contable: Uberlinda Gorri López
- Secretaria contable: Claudia Díaz Neves

Principales acciones desarrolladas durante el año:

Objetivo general: “Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación efectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad”

Lineamientos:

- Área protectoral: en este marco el rol de OPD es indagar respecto a la existencia o no de vulneraciones de derechos de los niños, niñas y adolescentes de la comuna, para lo cual la triada psicociojurídica debe recopilar antecedentes suficientes y determinar el curso de las acciones a seguir.
- Área de prevención y promoción: respecto a este punto OPD debe generar todo tipo de acciones que permitan promover y promocionar los derechos de los niños, niñas y adolescentes a la comunidad en general de Mejillones.
- Área intersectorial: En esta área OPD tiene la misión de fortalecer y consolidar los vínculos y acciones colaborativas que permitan garantizar la protección y promoción integral de los derechos de los NNA, entre los actores comunitarios, instituciones públicas y privadas que trabajen con la infancia y adolescencia.

ÁREA PROTECTORAL	
Informes respecto a las condiciones de protección respecto a un grupo familiar enviadas al Tribunal de Familia de Mejillones	304
Niño, niña o adolescente junto a su grupo familiar en intervenciones psicosocial	144
Talleres de habilidades parentales	11
Designación de curadurías Ad-litem de abogada del programa	73

ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	
Sesiones con Consejo Consultivo	15
Encuentros de participación de los diferentes consejos consultivo de la región.	9
Actividades de difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	28
Actividades de participación de los niños, niñas y jóvenes de la comuna	18
Presentación diagnóstico participativo sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes	1

GESTIÓN INTERSECTORIAL	
Reuniones mesa de infancia	5
Reuniones de coordinación con otros actores comunales	15
Capacitaciones y talleres a adultos en torno a los derechos de los niños, niñas y adolescentes	5

USUARIOS BENEFICIADOS POR OPD MEJILLONES

De acuerdo al convenio vigente con el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, OPD Mejillones a través de las diversas actividades realizadas debe beneficiar a 2.000 niños, niñas y jóvenes de la comuna, lo que durante el periodo 2022 se cumplió a cabalidad.



6. SENDA PREVIENE

Convenio firmado entre la Municipalidad de Mejillones y el Servicio Nacional para la prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol.

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol busca impulsar y apoyar técnica y financieramente programas, proyectos y actividades destinados a la prevención del consumo de drogas y alcohol, así como a la recuperación de las personas afectadas por la drogadicción y el alcoholismo.

Equipo de trabajo:

- Felipe Coronado Véliz
- Jessica Plaza Poveda
- Erwin Pérez Sepúlveda

Objetivos:

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar.
- Articular actores locales y sectoriales, a fin de desarrollar espacios e iniciativas preventivas que fomenten factores protectores y disminuyan factores de riesgo.
- Apoyar la instalación de acciones preventivas en Instituciones, organizaciones o empresas de la comuna, mediante la entrega de herramientas de planificación y detección, a fin de promover una cultura preventiva.

Lineamientos:

Los lineamientos del Servicio en materia de drogas y alcohol tienen su fundamento en principios como la salud pública integral, la seguridad pública, la territorialidad, la corresponsabilidad, la intersectorialidad y la complementariedad, buscando materializar cuatro ejes principales, estos son, la protección, promoción, prevención y recuperación del consumo de alcohol y drogas. En este contexto, el SENDA está formulando nuevas estrategias

Principales acciones desarrolladas durante el año:

- Entrega, capacitación, ejecución y monitoreo de programa Continuo Preventivo, a través de material desarrollado por SENDA, como por ejemplo Power point y videos publicado en plataformas digitales (RRSS de SENDA Mejillones y YouTube). 800 usuarios aproximadamente entre los 3 establecimientos educacionales de la comuna
- Planes de prevención en establecimientos educacionales. Objetivo: Desarrollar planes de prevención que afectan factores protectores y de riesgo. 300 usuarios aproximadamente entre los 3 establecimientos educacionales.
- Campañas preventivas: verano, inicio de clases, vacaciones de invierno, fiestas patrias y fin de año. Objetivo: Entregar información preventiva respecto al consumo de alcohol y drogas. 600 beneficiarios entre todas las campañas del año.
- Participación en diferentes ferias de exposición: Municipales, Gobierno, salud y empresas. Objetivo: Difundir material preventivo en distintos espacios para adultos y jóvenes. Entregar orientación e información relevante en materia de prevención y tratamiento. 300 beneficiarios entre todas las ferias y plazas ciudadanas del año.
- Charlas a empresas sobre prevención de consumo en ámbito laboral. Objetivo: Promocionar acciones preventivas para el desarrollo de políticas preventivas en empresas locales y microempresarios. 500 beneficiarios entre todas las empresas participantes.
- Trabajo en red con programas o instituciones locales. Objetivo: Fortalecer redes de apoyo y comunicación con programas de carácter municipal y con instituciones públicas y/o privadas. 200 beneficiarios entre todo el trabajo intersectorial.
- Entrega de certificaciones a empresas. Objetivo: Certificar a las empresas participantes en la etapa final del curriculum de prevención de uso de sustancias en espacios laborales. 220 colaboradores entre las empresas certificadas.



7. PROGRAMA VÍNCULOS

PROGRAMA VÍNCULOS

Convenio firmado entre la Municipalidad de Mejillones y el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), con el apoyo y coordinación de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social.

Equipo de trabajo:

- Encargada Comunal: Leonor Rodríguez Fuentealba
- Monitora Comunitaria: Jairza Escudero Ruíz

Objetivo General: Contribuir a ejecutar una o más acciones o procedimientos de intervención que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a los participantes del Programa acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integradas a la red comunitaria de promoción y protección social.

Objetivos Específicos:

- Contribuir a que los/as participantes mejoren su calidad de vida, a través de la aplicación de acciones individuales y colectivas que promuevan el envejecimiento activo, potenciando las habilidades físicas y psicológicas de las personas mayores, evitando o retardando la dependencia.
- Promover el fortalecimiento y desarrollo de recursos, habilidades y capacidades personales y familiares necesarias para mejorar la calidad de vida.
- Lograr que los/as participantes que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades.
- Lograr que el acompañamiento tienda a constituirse en un proceso de mantenimiento activo que potencie sus capacidades y habilidades laborales y técnicas, permitiendo mejorar la calidad de vida.
- Favorecer y fortalecer la vinculación de los participantes con su familia, con su entorno inmediato y con las redes existentes en el territorio comunal.

Lineamientos: En acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El apoyo psicosocial es individual y grupal; el acompañamiento es directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores. El programa promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno y entrega bonos de protección y prestaciones monetarias.

PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO:

Cobertura año 2022

Al Programa Vínculos no se realiza una postulación, pues las nóminas con los potenciales beneficiarios del programa emanan desde el Ministerio de Desarrollo Social a través de la información que entrega el registro social de hogares. Está orientado a personas mayores de 65 años o más, que vivan solos o acompañados de una persona de cualquier edad, y que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades del Ingreso Ético Familiar. En el año 2022, la cobertura abarca 24 usuarios que cuentan con el Acompañamiento Psicosocial, además 11 de éstos acceden al Acompañamiento Sociolaboral.

Total Usuarios
(año ingreso
2020) 25

Total Participantes (según sistema informático)
año 2022
24

Acompañamiento Psicolaboral:

El acompañamiento se realiza en el domicilio del adulto mayor, donde se le entregan herramientas de orientación e información pertinente al grupo etario, en forma complementaria se desarrollan encuentros grupales con los otros usuarios, promoviendo la re-vinculación con sus pares y la participación en organizaciones comunales e instituciones locales.

Acompañamiento Sociolaboral:

Este componente ejecuta el Plan Ocupacional que elabora Eje para cada beneficiario, permitiendo que estos fortalezcan habilidades y capacidades, para poner en marcha actividades ocupacionales, que les contribuyan al desarrollo de su autonomía, identidad y pertenencia, de modo que tengan un envejecimiento activo, con inclusión social y capacidad asociativa.

Gestión Financiera del Programa

En cuanto a la gestión financiera del programa para el período Febrero 2021 - Abril 2023, equivalente a \$ \$16.577.812.- El programa finaliza el año 90% del presupuesto ejecutado. De acuerdo a estos antecedentes se puede señalar que el presupuesto se encuentra con un porcentaje de ejecución acorde a la planificación del programa.

Aporte MIDESO \$ 16.577.812	Aporte Municipal Recursos en Dinero en el año 2022 2021 \$2.000.000 \$1.800.000	Aporte Municipal Recursos Valorizados en el año	TOTAL 18.977.81
--------------------------------	---	---	--------------------



8. PROGRAMA HABITABILIDAD

Equipo de trabajo:

- Encargada comunal: Leonor Rodríguez Fuentealba
- Profesional área social: Constanza Contreras Alcaíno
- Profesional área constructiva: Patricio Aguirre Gallardo

Objetivo general: “Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas en situación de extrema pobreza, a partir de soluciones que mejoren su calidad de vida en cuanto al ámbito de habitabilidad”. Este programa trabaja con familias y personas participantes de programas del Subsistema “Seguridades y Oportunidades”, tales como el programa “Familias”, programa “Vínculos”, programa “Calle” y programa “Abriendo Caminos”.

Lineamientos:

Este programa tiene a su haber 2 líneas de acción:

1. Activos Tangibles: Soluciones constructivas y de equipamiento. Para llevar a cabo las intervenciones constructivas se realiza un diagnóstico y una propuesta técnica, además de realizar un diagnóstico social para la asignación del equipamiento.
2. Activos Intangibles: Talleres de formación y consolidación de hábitos de vida saludable, su uso y autocuidado de la vivienda. Talleres grupales y familiares. Estos talleres se realizan bajo los lineamientos de FOSIS. En la etapa de diagnóstico la trabajadora social se enfoca en la dinámica familiar y hábitos que son necesarios reforzar para definir temas para trabajar en talleres familiares.

Principales acciones desarrolladas durante el año:

- Durante el año 2021 se intervinieron a 5 familias, 3 del programa “Familias” y 2 del programa “Vínculos”, a quienes se les realizaron distintos tipos de mejoramientos en sus viviendas, de acuerdo a diagnósticos realizados a cada familia por el apoyo técnico del programa. Además desde el ámbito social, la trabajadora social realiza un diagnóstico para conocer la realidad social de la familia y asignar de manera realista el equipamiento a entregar a cada una de ellas.
- Respecto a equipamiento, se entregan productos como camas con frazadas, almohadas, cobertor y sabanas, cocina, entre otros.
- Dentro del área constructiva, se realiza mejoramientos a los inmuebles. Recibieron aislación térmica en algunas partes, cambio completo de la instalación eléctrica, cambio de techos. También se construyeron recintos nuevos para ser utilizados como dormitorios para los niños; cambios de tabiques, puertas y ventanas, además de cambios de sanitarios en baños y lavaplatos en cocinas. En algunas viviendas se emparejará el terreno y se pondrá gravilla para evitar inundaciones con la lluvia en invierno. Además, la intervención descrita en el párrafo de arriba se complementó con talleres familiares de hábitos para una vivienda saludable, referidos principalmente a informar respecto de la importancia de ventilar, iluminar, asear, cuidar, mantener, planificar, y sanear aguas, además se incluyen temas para que los usuarios aprendan a cuidar y mantener la vivienda. Con una metodología didáctica que promueva la participación y comprensión de los temas de parte de los usuarios, se llevaron a cabo los talleres familiares en el domicilio de la familia. Junto con esto se realizan talleres grupales donde se reúnen a todos los beneficiarios del programa y a través de una metodología participativa se tratan los mismos temas visto de manera individual con las familias, los que se llevaron a cabo de manera remota, de julio a Diciembre del 2021. Actualmente todavía está en ejecución el programa, terminando el mejoramiento en la última vivienda y comenzado la ejecución 2020.
- Origen Financiamiento: Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Este programa tiene un desfase de un año o más en su ejecución. El año 2019 se ejecuta la versión 2020 del programa, y así todos los años.
- Beneficiarios Directos: 5 Familias

9. SERVICIO PAÍS

Equipo de trabajo:

- Adolfo Sepúlveda
- Amparo Briceño
- Nicole Araya

Objetivos General: Fortalecer capacidades de comunidades y organizaciones que habitan localidades y áreas pequeñas con altos índices de pobreza multidimensional, aislamiento y segregación, activar sus recursos y conectarlos con estructuras de oportunidades público-privadas, para llevar adelante proyectos que aporten al desarrollo local inclusivo.

Lineamientos:

- Fomentar la organización de la comunidad de Mejillones.
- Apoyo y acompañamiento de diferentes proyectos valorados por la comunidad.
- Visibilizar y activar las capacidades y recursos del territorio.

Principales acciones desarrolladas durante el año:

SERVICIO PAÍS es el programa de intervención social de la FSP, cuyo propósito es fortalecer capacidades de comunidades y organizaciones que habitan localidades y áreas pequeñas con altos índices de pobreza multidimensional, aislamiento y segregación socio territorial, activar sus recursos y conectarlos con las estructuras de oportunidades público privadas, para llevar adelante proyectos que aporten al desarrollo local inclusivo, a través de la formación y descentralización de jóvenes en pleno desarrollo profesional.

En la comuna Mejillones, el plan del año 2021/2022 se implementa en fase I del proceso de intervención y se focaliza en el borde costero de la península de Mejillones, abarcando también, caletas de pescadores artesanales, específicamente Caleta Punta Cuartel y Caleta Hornitos.

Listado de iniciativas:

Superando la pandemia en comunidad, Si ocupas el muelle, recicla tu basura Catastro Punta, Relatos y saberes de la pesca artesanal de Mejillones, cuartel, Relatos y saberes de la pesca artesanal de Mejillones, Alfabetización digital en caletas, Reutiliza Recicla, Conecta Caleta, Programa de talleres de postulación de proyectos y acercamiento a la estructura de oportunidades local y regional, Reparación e implementación infraestructura de embarcaciones para mejorar condiciones sanitarias, Machine Car, Catastro socioeconómico Michilla y Hornitos, Actualización de Planes de Administración, Camión frigorífico para fines productivos, Charla fondo concursables Engie, Reparación y reposición de embarcaciones artesanales, Equipando Sueños, Mejorando Espacios, Mejora caleta operación 2021, Gestión operativa para organizaciones.

10. PROGRAMA MUNICIPAL DE CULTURA

Objetivo de la Oficina: Activado recién en el año 2022 que busca potenciar la actividad cultural de la comuna de Mejillones, desde y en su mayoría, por las necesidades de los mismos habitantes de nuestro territorio logrando una puesta en valor sobre cultura Mejillonina, como así mismo el intercambio y presentación de diferentes formas de arte y cultura nacional e internacional, generando nuevas audiencias y mejorando el acceso de bienes artísticos de calidad.

Lineamientos:

- Finiquitar el proceso del Plan Municipal de Cultura.
- Realización puesta en valor de 10 sitios de interés histórico de la comuna.
- Apoyo a las actividades Municipales y de la comunidad.
- Celebración de fiestas culturales locales y nacionales.
- Realización de un Derrotero Cultural en la comuna.

Principales Acciones desarrolladas en el 2022.

- Desarrollo a Festival Teatro A Mil certamen Antof a Mil 2022
- Celebración Día del Patrimonio Cultural en Chile.
- Apoyo en las actividades municipales.
- Desarrollo Festival de Teatro Zicosur.
- Presentación de Obras Particulares en la comuna de Mejillones, Poblado Carlina de Michilla y Caleta de Hornitos.
- Trabajos en el rescate de la Tradicionalidad y el patrimonio Cultural inmaterial en las caletas de Hornitos - Guala guala y poblado Carolina de Michilla.

Cantidad de Usuarios beneficiados:

- Directos: 3.104
- Indirectos: 41.112
- Total: 44.216



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Balance General

Contraloría General de la República
Período Anual
En Miles de Pesos en 2022

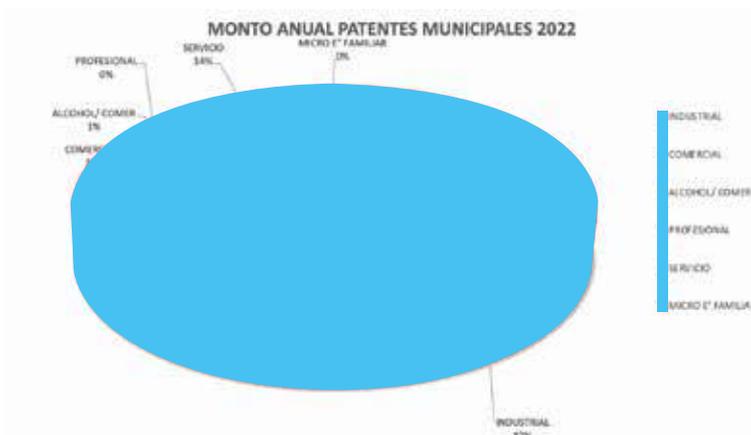
CUENTAS	2022	
ACTIVO		
1 ACTIVO CORRIENTE		4.609.897
1 RECURSOS DISPONIBLES		3.722.502
1 DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL	3.722.502	
2 ANTICIPOS DE FONDOS		
2 BIENES FINANCIEROS		208.797
1 INVERSIONES FINANCIERAS		
2 CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAFO	20.140	
3 CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAFO		
4 PRÉSTAMOS		
5 DEUDORES DE INICIATIVA RECUPERACIÓN	197.060	
6 DEUDORES VARIOS	1.507	
7 DEBITO ACUMULADO DE BIENES FI		
3 BIENES DE CONSUMO Y EXISTENCIAS		
1 EXISTENCIAS		
2 EXISTENCIAS EN TRANSITO		
3 PRODUCTOS EN PROCESO		
4 OTROS ACTIVOS CORRIENTES		189.600
1 GASTOS ANTICIPADOS		
2 DEUDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES	109.600	
3 OTROS ACTIVOS		
2 ACTIVO NO CORRIENTE		11.234.606
1 BIENES FINANCIEROS		
1 INVERSIONES FINANCIERAS		
2 PRÉSTAMOS		
3 DEUDORES DE INICIATIVA RECUPERACIÓN		
4 DEBITO ACUMULADO DE BIENES FI		
2 INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIO		
1 INVERSIONES EN EMPRESAS RELACION		
3 BIENES DE USO		1.230.420
1 TERRENOS		
2 EDIFICACIONES	822.997	
3 EMPRESAS DE UTILIDAD PÚBLICA		
4 BIENES DE USO EN LEASING		
5 BIENES DE USO POR INCORPORAR		
6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, A	55.557	
7 BIENES CONCEDIDOS		
8 OTROS BIENES DE USO	1.173.887	
9 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-821.815	
10 DEBITO ACUMULADO DE BIENES D		
4 ACTIVOS INTANGIBLES		
1 ACTIVOS INTANGIBLES		
2 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO		
3 DEBITO ACUMULADO DE ACTIVOS I		
5 PROPIEDADES DE INVERSIÓN		
1 EDIFICACIONES DE INVERSIÓN		
2 TERRENOS DE INVERSIÓN		
3 EDIFICACIONES DE INVERSIÓN EN LEAS		
4 TERRENOS DE INVERSIÓN EN LEASING		
6 ACTIVOS BIOLÓGICOS		
1 ACTIVOS BIOLÓGICOS		
2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO		
3 DEBITO ACUMULADO DE ACTIVOS		
7 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		10.043.600
1 COSTOS DE PROYECTOS	10.043.600	
2 DEBITO ACUMULADO DE COSTOS A		
3 OTROS ACTIVOS		
TOTAL		15.844.503
PASIVO		
1 PASIVO CORRIENTE		563.138
1 DEUDA CORRIENTE		461.992
1 DEPÓSITOS DE BIENES	461.992	
2 DEUDA PÚBLICA		
1 DEUDA PÚBLICA INTERNA		
3 OTRAS DEUDAS		121.246
1 CUENTAS POR PAGAR SIN CONTRAPRESTACIÓN		
2 CUENTAS POR PAGAR SIN CONTRAPRESTACIÓN		
3 PROVISIONES		
4 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		
5 PASIVOS POR LEASING		
6 PASIVOS POR CONCESIONES		
7 ACREEDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES		
8 INGRESOS ANTICIPADOS		
9 OTROS PASIVOS	121.246	
2 PASIVO NO CORRIENTE		
1 DEUDA PÚBLICA		
1 DEUDA PÚBLICA INTERNA		
2 OTRAS DEUDAS		
1 PROVISIONES		
2 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		
3 PASIVOS POR LEASING		
4 PASIVOS POR CONCESIONES		
3 PATRIMONIO NETO		14.741.465
1 PATRIMONIO DEL ESTADO		14.741.465
1 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	2.320.295	
2 RESULTADOS ACUMULADOS	10.633.032	
3 RESULTADO DEL EJERCICIO	1.788.318	
4 AJUSTES DE PRIMERA ADOPCIÓN		
5 OTROS EFECTOS PATRIMONIALES		
TOTAL		15.844.503

Ilustre Municipalidad de Mejillones					
ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA					
AREA MUNICIPAL					
desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022					
Miles de Pesos					
INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		PERCIBIR
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	5.915.571	6.305.692	6.043.761	6.030.438	13.323
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	422.885	422.885	224.275	224.275	-
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	46.767	46.767	40.825	40.825	-
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	-	-	11.756	11.756	-
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.260.118	2.271.118	2.328.260	2.328.260	-
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	-	-
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	32.000	26.564	26.564	19.748	6.816
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	793.374	1.570.110	1.832.116	1.832.116	-
14 ENDEUDAMIENTO	-	-	-	-	-
SUBTOTALES	9.470.715	10.643.136	10.507.557	10.487.418	20.139
15 SALDO INICIAL DE CAJA	903790	2492460			
TOTALES	10.374.505	13.135.596	10.507.557	10.487.418	20.139
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		POR PAGAR
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	
21 GASTOS EN PERSONAL	4.535.021	4.725.463	4.052.504	4.052.504	-
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.963.328	3.737.370	3.032.482	3.032.482	-
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	30.000	190.000	88.979	88.979	-
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.260.605	1.444.092	1.290.238	1.290.238	-
25 INTEGROS AL FISCO	-	-	-	-	-
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	905	1.905	963	963	-
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	231.619	317.619	196.843	196.843	-
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.343.027	2.712.694	1.059.763	1.059.763	-
32 PRÉSTAMOS	-	-	-	-	-
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-
34 SERVICIO DE LA DEUDA	10.000	6.453	6.453	6.453	-
SUBTOTALES	10.374.505	13.135.596	9.728.225	9.728.225	-
35 SALDO FINAL DE CAJA	-	-			
TOTALES	10.374.505	13.135.596	9.728.225	9.728.225	-

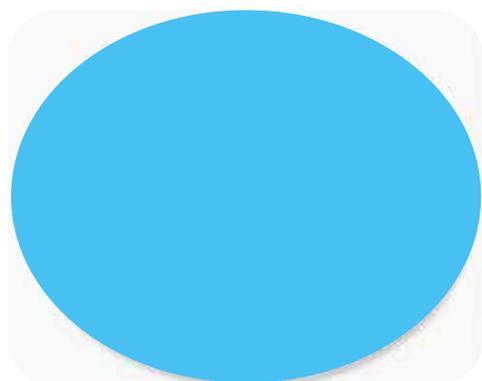
Ingresos Generados por Contribución de Patentes

Comprende Periodo: 01 Enero al 31 de Diciembre de 2022

CLASIFICACION	PERIODO 1° sem/2022	PERIODO 2° sem/2022	MONTO ANUAL
INDUSTRIAL	\$ 1.299.322.978	\$ 1.567.755.862	\$ 2.867.078.840
COMERCIAL	\$ 52.204.870	\$ 39.696.981	\$ 91.901.851
ALCOHOL/COMER	\$ 9.738.143	\$ 10.840.906	\$ 20.579.049
PROFESIONAL	\$ 108.052	\$ 117.184	\$ 225.236
SERVICIO	\$ 227.989.184	\$ 264.877.732	\$ 492.866.916
M.E.F.	\$ 3.273.439	\$ 3.062.078	\$ 6.335.517
TOTAL ANUAL	\$ 1.592.636.666	\$ 1.886.350.743	\$ 3.478.987.409

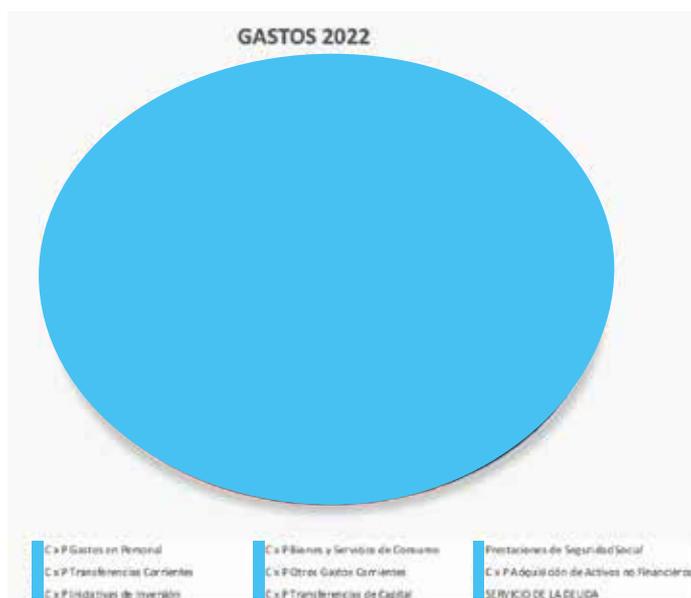


CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO ACUMULADO	%
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	5.915.571.000	6.305.692.000	6.030.136.734	96
115-05-00-000-000-000	CxC Transferencias corrientes	422.885.000	422.885.000	224.275.229	53
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	46.767.000	46.767.000	40.825.355	87
115-07-00-000-000-000	INGRESOS DE OPERACION			11.755.777	
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	2.260.118.000	2.271.118.000	2.328.260.076	103
115-10-00-000-000-000	Venta de Activo no financiero				
115-12-00-000-000-000	CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	32.000.000	26.564.000	19.747.773	74
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	793.374.000	1.570.110.000	1.832.116.259	117
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	903.790.000	2.492.460.000	2.492.460.000	100
TOTAL		10.374.505.000	13.135.596.000	12.979.577.203	99



Balance Presupuestario de Gastos al Mes de diciembre del 2022

CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PAGADO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	ACUMULADO
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	4.535.021.000	4.725.463.000	4.052.503.502
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	2.963.328.000	3.737.370.000	3.032.482.095
215-23-00-000-000-000	Prestaciones de Seguridad Social	30.000.000	190.000.000	88.978.547
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	1.260.605.000	1.444.092.000	1.290.237.763
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	905.000	1.905.000	963.240
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	231.619.000	317.619.000	196.843.076
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	1.343.027.000	2.712.694.000	1.059.762.828
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital			
215-34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	10.000.000	6.453.000	6.452.617
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA			
TOTAL		10.374.505.000	13.135.596.000	9.728.223.668



GASTOS POR ÁREA DE GESTIÓN AÑO 2022			
RESUMEN DE GASTOS POR ÁREA DE GESTIÓN			
			%
GESTION INTERNA	M\$	5.301.852	54,50
SERVICIOS COMUNITARIOS	M\$	2.003.971	20,60
ACTIVIDADES MUNICIPALES	M\$	202.365	2,08
PROGRAMAS SOCIALES	M\$	1.780.893	18,30
PROGRAMAS RECREACIONALES	M\$	438.843	4,51
PROGRAMAS CULTURALES	M\$	500	0,01
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	M\$	9.728.224	100





Por Fuente TOTAL INGRESOS RECORRIDOS	EFAR	ECOR	ECOR	ECOR	ECOR









GESTIÓN DE PERSONAS

ESTADO DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS I. MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES AÑO 2022

La cuenta pública de esta Dirección de Gestión de Personas, da cuenta de las acciones realizadas, según las definiciones estratégicas en la Política de Recursos humanos de este Municipio.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 6º, letra d) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los municipios deberán contar con una Política de recursos humanos como instrumento de gestión municipal, lo que en armonía con la Ley 20.922, en la que se le entregan atribuciones a los Alcaldes para crear nuevas direcciones, son el marco en la cual se formuló la Política de recursos humanos para la Municipalidad de Mejillones.

La Política de recursos humanos de la Ilustre Municipalidad de Mejillones, tiene como fin, generar en su personal un sentido de compromiso con nuestra institución, contar con personal motivado y consciente de las necesidades de la comunidad y así poder trabajar todos con un mismo objetivo. Las políticas formuladas se poseen como flexibles, dinámicas y transversales, pudiendo adaptarse a las diversas situaciones de contingencia que se presenten.

Criterios Generales.

Nuestro activo más preciado son los/as funcionarios/as, por cuanto de ellos/as depende el Municipio para poder llevar a cabo su gestión con éxito.

El Municipio a su vez, espera de los funcionarios un compromiso, el cual debe verse reflejado en la entrega de un servicio de calidad.

1. ETAPA DE INCORPORACION:

El ingreso a la Administración Municipal en calidad de titular se encuentra regulado por el Título II, Párrafo 1, de la Ley N°18.883., cuyo articulado señala que “el ingreso a los cargos de planta en calidad de titular se hará por concurso público”.

En el Año 2022 se llevó a cabo un proceso de reclutamiento para llenar 12 cargos vacantes de la Planta Municipal, esto de acuerdo a la modificación de la Planta con la Ley N°20.922 que permitió contar con un nuevo Reglamento de Planta Municipal N°01/2019.

Concurso Público Decreto Alcaldicio N°612 Exento de fecha 11 de marzo, para proveer los siguientes cargos vacantes de la Planta Municipal:

Planta Jefatura: 03 cargos Escalafón Jefatura Grado 10°
01 cargo Escalafón Jefatura Grado 11°

Planta Técnico: 02 cargos Escalafón Técnico Grado 11°
04 cargos Escalafón Técnico Grado 12°

Planta Auxiliar: 02 cargos Escalafón Auxiliar Grado 14°

Los/as postulantes que fueron seleccionados de la terna por el Sr. Alcalde fueron los siguientes, quienes fueron nombrados en sus cargos, Decreto N°752 desde el 01 de abril de 2022:

- Johao Salinas Flores, Escalafón Jefatura Grado 10°
- Catherine Campos Herrera, Escalafón Jefatura Grado 10°
- Manuel Alfaro Acosta, Escalafón Jefatura Grado 10°
- Lucila Rizzo Borquez, Escalafón Jefatura Grado 11°
- Priscilla Acevedo Cherme, Escalafón Técnico Grado 11°
- Marlene Dorador Llanos, Escalafón Técnico Grado 11°
- Romina Valenzuela García, Escalafón Técnico Grado 12°
- Paulina Cepeda Reveco, Escalafón Técnico Grado 12°
- Ema Geraldo Ramirez, Escalafón Técnico Grado 12°
- Leslie Rojas Araya, Escalafón Técnico Grado 12°
- Tarsicio Aguilera Codoceo, Escalafón Auxiliar, Grado 14°
- Marcelo Cortes Valdivia, Escalafón Auxiliar, Grado 14°

2. REMUNERACION Y HORAS EXTRAORDINARIAS:

Conforme al Decreto N°17/2021 la Municipalidad estableció el siguiente horario flexible para el personal: La jornada ordinaria de trabajo de los funcionarios municipales es de 44 horas semanales, distribuidas de lunes a viernes, no pudiendo exceder de nueve (9) horas diarias, siendo su horario de ingreso entre las 8:30 y/o 09:00 horas y la salida entre las las 17:33 y/o 18:03 horas.

Para los atrasos, los descuentos se calcularán sumando los minutos diarios de demora en la entrada a la jornada de trabajo, ocurridos en el mes calendario. Solo se descontarán las horas completas, desestimando los minutos excedentes. Los atrasos no pueden ser compensados prolongando el horario más allá de la jornada ordinaria de trabajo.

Las horas extraordinarias, clasificadas como diurnas, comienzan a continuación de la jornada laboral, de lunes a viernes y terminan a las 21:00 hrs.; las nocturnas, aquellas que se realizan entre las 21:00 a las 07:00 hrs. del día siguiente; y festivas, aquellas que se realizan en días no hábiles laborales.

El tope máximo de horas extraordinarias posterior a la jornada ordinaria de trabajo, será de 40 horas por funcionario/a en el mes, esto corresponde a solo 2 horas diarias.

Las horas extraordinarias nocturnas o las realizadas los sábados, domingos y festivos tendrá la siguiente distribución máxima:

- Directivos: 10 horas mensuales
- Jefaturas: 15 horas mensuales
- Profesionales, Técnicos, Administrativos y Auxiliares: 40 horas mensuales

Desglose gastos remuneraciones año 2022:

Codigo Cuenta	215-21-00-000-000-000	Presupuesto inicial	4,535,021,000				
Nombre Cuenta	C x P Gastos en Personal	Presupuesto vigente	4,725,463,000				
Mes Inicio	Enero	Mes Termino	Diciembre				
Comprobantes							
Tipo	N°Comp	F.Comp.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo
TOTAL					4,052,503,502	4,052,503,502	0
Codigo Cuenta	215-21-01-000-000-000	Presupuesto inicial	2,138,234,000				
Nombre Cuenta	Personal de Planta	Presupuesto vigente	2,038,234,000				
Mes Inicio	Enero	Mes Termino	Diciembre				
Comprobantes							
Tipo	N°Comp	F.Comp.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo
TOTAL					1,681,407,807	1,681,407,807	0
Codigo Cuenta	215-21-02-000-000-000	Presupuesto inicial	412,200,000				
Nombre Cuenta	Personal a Contrata	Presupuesto vigente	664,642,000				
Mes Inicio	Enero	Mes Termino	Diciembre				
Comprobantes							
Tipo	N°Comp	F.Comp.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo
TOTAL					688,607,897	688,607,897	0

Codigo Cuenta	215-21-03-000-000-000	Presupuesto inicial	138,000,000				
Nombre Cuenta	Otras Remuneraciones	Presupuesto vigente	151,000,000				
Mes Inicio	Enero	Mes Termino	Diciembre				
Comprobantes							
Tipo	N°Comp	F.Comp.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo
TOTAL					135,581,933	135,581,933	0
Codigo Cuenta	215-21-04-000-000-000	Presupuesto inicial	1,846,587,000				
Nombre Cuenta	Otros Gastos en Personal	Presupuesto vigente	1,871,587,000				
Mes Inicio	Enero	Mes Termino	Diciembre				
Comprobantes							
Tipo	N°Comp	F.Comp.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo
TOTAL					1,546,905,865	1,546,905,865	0

En la cuenta Otras remuneraciones, se encuentran: las remuneraciones por Código del Trabajo, Honorarios Zuma alzada, Honorarios asimilados a grados, Alumnos/as en práctica, Suplencias y Reemplazos. Otros gastos en personal, refiere a Prestación de Servicios en Programas Comunitarios, Dietas y otros gastos por representaciones y comiciones del Municipio.

CUENTA	DENOMINACION	GASTOS EJECUTADOS 2022
215-21	C X P Gastos en Personal	4,052,503,502
215-21-01	Personal de Planta	1,681,407,807
215-21-02	Personal a Contrata	688,607,897
215-21-03	Otras Remuneraciones	135,581,933
215-21-04	Otros Gastos en Personal	1,546,905,865

Horas

Para el cálculo de horas extraordinarias se establecen dos sistemas:

Horas Ordinarias

Horas Extraordinarias diurnas: se debe obtener el valor de la hora ordinaria y multiplicarla por el factor 1.25.

$SUELDO\ BASE + ASIG.\ MUNICIPAL = HORA\ EXTRAORDINARIA \times 1,25 = Valor\ hora\ ordinaria\ diurna.$

Horas Extraordinarias festivas y nocturnas: Corresponden a aquellas realizadas los días sábado, domingo o festivos, o bien durante la jornada laboral semanal entre las 21:00 hrs. de un día y las 07:00 de la mañana del día siguiente, para realizar el cálculo se debe obtener el valor de la hora ordinaria y multiplicarla por 1,5.

$SUELDO\ BASE + ASIG.\ MUNICIPAL = HORA\ ORDINARIA \times 1,5 = Valor\ hora\ extraordinaria\ festiva.$

El monto desglosado del presupuesto de gastos del año 2022 fue el siguiente:

Código Cuenta	215-21-01-004-005-000			Presupuesto Inicial	10,000,000		
Nombre Cuenta	Trabajos Extraordinarios			Presupuesto Vigente	22,400,000		
Mes Inicio	Enero	Mes Termina	Diciembre				
Comprobantes							
Tipo	NºComp	F.Comp.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo
				Apertura			
3	38	19/01/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL		355,212	355,212
4	126	19/01/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL	355,212		
3	217	17/02/2022	-	PLANILLA DE PAGO PERSONAL		1,435,451	1,435,451
4	267	23/02/2022	-	PLANILLA DE PAGO PERSONAL	1,435,451		
3	713	17/03/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL		971,277	971,277
4	600	17/03/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL	971,277		
3	907	18/04/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL		2,387,857	2,387,857
4	678	18/04/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL	2,387,857		
3	1084	18/05/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL		2,699,319	2,699,319
4	884	24/05/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL	2,699,319		
3	1276	17/06/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL		1,564,292	1,564,292
4	1206	17/06/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL	1,564,292		
3	1473	19/07/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PA		2,727,365	2,727,365
4	1358	19/07/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PA	2,727,365		
3	1707	18/08/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL		2,384,302	2,384,302
4	1634	18/08/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL	2,384,302		
3	1864	14/09/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL		2,237,003	2,237,003
4	1927	14/09/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL	2,237,003		
3	2031	14/10/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL		2,926,325	2,926,325
4	2139	14/10/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL	2,926,325		
3	2227	16/11/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL		6,134,161	6,134,161
4	2282	21/11/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL	6,134,161		
3	2461	15/12/2022	-	PLANILLA SUELDO PLANTA Y O		1,518,762	1,518,762
4	2702	15/12/2022	-	PLANILLA SUELDO PLANTA Y O	1,518,762		
TOTAL					27,361,320	27,361,320	0

PRESUPUESTO ANUAL CONTRATA	\$21.503.000.-
Total gastado	\$24.855.276.-

Código Cuenta	215-21-02-004-005-000			Presupuesto Inicial	10,000,000		
Nombre Cuenta	Trabajos Extraordinarios			Presupuesto Vigente	21,503,000		
Mes Inicio	Enero	Mes Termina	Diciembre				
Comprobantes							
Tipo	NºComp	F.Comp.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo
				Apertura			
3	38	19/01/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL		716,984	716,984
4	126	19/01/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL	716,984		
3	217	17/02/2022	-	PLANILLA DE PAGO PERSONAL		1,093,537	1,093,537
4	267	23/02/2022	-	PLANILLA DE PAGO PERSONAL	1,093,537		
3	713	17/03/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL		1,375,451	1,375,451
4	600	17/03/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL	1,375,451		
3	907	18/04/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL		1,368,032	1,368,032
4	678	18/04/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL	1,368,032		
3	1084	18/05/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL		2,732,289	2,732,289
4	884	24/05/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL	2,732,289		
3	1276	17/06/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL		1,618,991	1,618,991
4	1206	17/06/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL	1,618,991		
3	1473	19/07/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PA		2,003,559	2,003,559
4	1358	19/07/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PA	2,003,559		
3	1707	18/08/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL		2,307,409	2,307,409
4	1634	18/08/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL	2,307,409		
3	1864	14/09/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL		2,438,943	2,438,943
4	1927	14/09/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL	2,438,943		
3	2031	14/10/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL		3,013,317	3,013,317
4	2139	14/10/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL	3,013,317		
3	2227	16/11/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL		3,980,483	3,980,483
4	2282	21/11/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL	3,980,483		
3	2461	15/12/2022	-	PLANILLA SUELDO PLANTA Y O		2,206,281	2,206,281
4	2702	15/12/2022	-	PLANILLA SUELDO PLANTA Y O	2,206,281		
TOTAL					24,855,276	24,855,276	0

3. UNIFORMES

Fuente legal: Ley N°19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

La Municipalidad de Mejillones durante el Año 2022 entregó al personal administrativo 1 Gif Card para adquisición de vestuario; y al personal de terreno se le entregó calzado de seguridad y vestuario adecuado para su seguridad.

Presupuesto 2022: \$11.206.053.-

4. CAPACITACION

El Municipio a través de Decreto Alcaldicio Exento N°1409 del 07 de septiembre del 2021, estableció la adecuada aplicación de las normas determinadas tanto en Ley N°18.692 Orgánica Constitucional de Municipalidades, como en la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Públicos, preceptos referidos a los procesos de Capacitación del personal municipal, Aprobando el Reglamento de Capacitación y la conformación del Comité de Capacitación.

PRESUPUESTO ANUAL: \$10.000.000.-

Capacitaciones realizadas año
2022:

CURSO FORMACION Y ENTRENAMIENTO DE INSPECTOR MUNICIPAL
CURSO DE CAPACITACION ACTUALIZACION DE LA FUNCION DE LAS SECRETARIAS DE LAS DIVERSAS UNIDADES MUNICIPALES Y ENCARGADAS DE OIRS. ASPECTOS RELEVANTES DE LOBBY Y TRANSPARENCIA. DERECHOS, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDAD:
CAPACITACIÓN OPERACIÓN DE BARREDORA GREEN MACHINE 636
CURSO PROFESIONAL DE MANEJO
CURSO DE MECANICA BASICA
CURSO OPERACIÓN DE GRUA PLUMA SOBRE CAMION
CURSO DE ESPECIALIZACION INSPECCION MUNICIPAL
CAPACITACION DE SISTEMA DE CONTABILIDAD

5. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PMG
Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2022:

METAS INSTITUCIONALES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES 2022
Actualización de Manual de procedimientos de la Unidad de Adquisiciones y Licitaciones para la realización de procesos de compras bajo la normativa de la Ley de Compras Públicas.
Diseñar y aplicar Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal
Catastrar, delimitar la comuna para saber la cantidad de señaléticas que se necesitan instalar: 1ª etapa: O'Higgins-Andalican-San Martín.
Mejorar el índice de áreas verdes por habitante en Mejillones, completando la arborización, desde la calle Jorge Aliaga, hasta Avenida Bernardo O'Higgins.
METAS COLECTIVAS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES 2022
Mejorar la cobertura y despliegue de la unidad de seguridad pública y protección civil comunal.
Formalizar los procesos de compra bajo el Artículo N°98 del Reglamento, a través del Plan Anual de Compras.
Modernizar y mejorar los procedimientos de atención de los vecinos que acuden a la DIDECO y la comunidad organizada que solicita subvención municipal.

Presupuesto Anual PMG PLANTA:
\$288.125.000.- Total gastado 2022
\$239.462.168.-

Código Cuenta	215-21-01-003-001-001			Presupuesto inicial	288,125,000		
Nombre Cuenta	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°			Presupuesto vigente	258,125,000		
Mes Inicio	Enero	Mes Término	Diciembre				
Comprobantes							
Tipo	NFCComp	F.Comp.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo
3	1084	18/05/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL		59,266,271	59,266,271
4	884	24/05/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL	59,266,271		
3	1475	19/07/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PA		59,551,431	59,551,431
4	1358	19/07/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PA	59,551,431		
3	2031	14/10/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL		59,942,484	59,942,484
4	2139	14/10/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL	59,942,484		
3	2461	15/12/2022	-	PLANILLA SUELDO PLANTA Y C		58,426,859	58,426,859
4	2702	15/12/2022	-	PLANILLA SUELDO PLANTA Y C	58,426,859		
3	2567	30/12/2022	-	PLANILLA SUPLEMENTARIA REJ		2,275,123	2,275,123
4	2703	30/12/2022	-	PLANILLA SUPLEMENTARIA REJ	2,275,123		
TOTAL					239,462,168	239,462,168	0

Presupuesto Anual PMG CONTRATA: \$65.621.000.-
 Total gastado 2022 \$79.530.814.-

Codigo Cuenta	215-21-02-003-001-001			Presupuesto inicial	50,000,000		
Nombre Cuenta	Asignación de Mejoramiento de la gestión municipal art.1 ley 20008			Presupuesto vigente	65,621,000		
Mes Inicio	Enero	Mes Termina	Diciembre				
Comprobantes							
Tipo	NºComp	F.Comp.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo
3	1084	18/05/2022		PLANILLA PAGO PERSONAL PL		12,491,875	12,491,875
4	884	24/05/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL	12,491,875		
3	1475	19/07/2022		PLANILLA PAGO PERSONAL PA		14,168,912	14,168,912
4	1358	19/07/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PA	14,168,912		
3	2031	14/10/2022		PLANILLA PAGO PERSONAL PL		22,061,561	22,061,561
4	2139	14/10/2022	-	PLANILLA PAGO PERSONAL PL	22,061,561		
3	2461	15/12/2022		PLANILLA SUELDO PLANTA Y C		29,511,707	29,511,707
4	2702	15/12/2022	-	PLANILLA SUELDO PLANTA Y C	29,511,707		
3	2567	30/12/2022		PLANILLA SUPLEMENTARIA REJ		1,296,759	1,296,759
4	2703	30/12/2022	-	PLANILLA SUPLEMENTARIA REJ	1,296,759		
TOTAL					79,530,814	79,530,814	0

6. SERVICIO DE BIENESTAR:

Ley Nº19.754/2001 que autoriza a las municipalidades para otorgar prestaciones de Bienestar a sus funcionarios.

Para el financiamiento de las acciones del Bienestar, la municipalidad determina anualmente el aporte que por cada afiliado activo, considerándose estos recursos en el presupuesto municipal. El aporte municipal por este concepto, es proporcional al número de inscritos en el Servicio de Bienestar.

Total funcionarios/as ingresados al Servicio de Bienestar año 2022: 67 socios/as, de los cuales 41 correspondían a funcionarios/as de Planta; 21 funcionarios/as en calidad de Contrata, y 5 en suplencias.

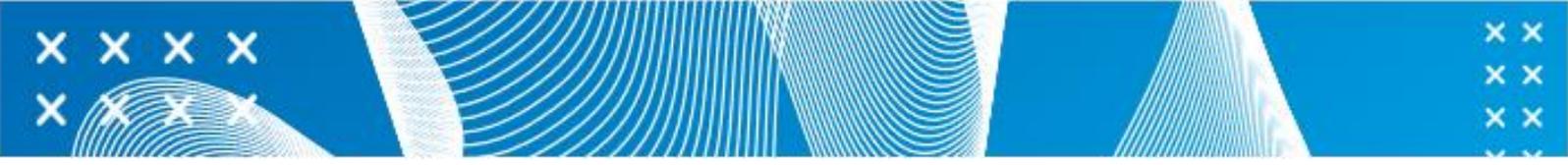
Aporte municipal 4 UTM unidades tributarias por cada funcionario/ adscrito al Servicio de Bienestar.

PRESUPUESTO ANUAL PLANTA: \$9.135.456.-

Codigo Cuenta	215-21-01-002-001-000			Presupuesto inicial	10,000,000		
Nombre Cuenta	A Servicios de Bienestar			Presupuesto vigente	10,000,000		
Mes Inicio	Enero	Mes Termina	Diciembre				
Comprobantes							
Tipo	NºComp	F.Comp.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo
3	911	19/04/2022		SERVICIO DE BIENESTAR DE LA		9,135,456	9,135,456
4	675	20/04/2022	-	SERVICIO DE BIENESTAR DE LA	9,135,456		
TOTAL					9,135,456	9,135,456	0

PRESUPUESTO ANUAL CONTRATA: \$5.793.216.-

Codigo Cuenta	215-21-02-002-001-000			Presupuesto inicial	5,800,000		
Nombre Cuenta	A Servicios de Bienestar			Presupuesto vigente	5,800,000		
Mes Inicio	Enero	Mes Termina	Diciembre				
Comprobantes							
Tipo	NºComp	F.Comp.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo
3	911	19/04/2022		SERVICIO DE BIENESTAR DE LA		5,793,216	5,793,216
4	675	20/04/2022	-	SERVICIO DE BIENESTAR DE LA	5,793,216		
TOTAL					5,793,216	5,793,216	0



Entre los beneficios entregados anualmente por el servicio de Bienestar se encuentran:

- Asignación de Matrimonio
- Asignación de Nacimiento
- Asignación de Escolaridad
- Asignación por Fallecimiento
- Préstamos médicos
- Exámenes médicos, medicamentos o insumos
- Honorarios Profesional Médico Ambulatorio
- Honorarios Profesional Odontólogo
- Honorarios Hospitalización

7. FERIADOS, PERMISOS Y LICENCIAS MÉDICAS

Feridos: comprendiendo por feriado el descanso que tiene derecho todo funcionario/a municipal que haya cumplido un año en el servicio municipal, con el goce de todas sus remuneraciones.

El feriado legal consistirá en:

15 días hábiles para los funcionarios con menos de 15 años de servicios,

20 días hábiles para aquellos con 15 a 19 años de servicio, y;

25 días hábiles para los funcionarios con 20 o más años de servicio. Ley 18.883, Párrafo 3° De los Feriados.

Además los funcionarios municipales tendrán derecho a 5 días adicionales, de acuerdo al Art. 31° de la ley 20.883.

De acuerdo a situación de pandemia y de estados de emergencia sanitaria, en el País, se normó la situación de acumulación de Feriados Legal, Ley N°21.526, pudiendo acumularse los periodos comprendidos desde el 2019, 2020, 2021 y 2022

para el año 2023 respectivamente. En este escenario sólo 36 funcionarios/as hicieron uso de sus feriados legales, mientras que el resto se acogió este beneficio.

LICENCIAS MÉDICAS: derecho del/a funcionario/a de ausentarse o reducir su jornada de trabajo durante un determinado periodo de tiempo, en cumplimiento de una indicación certificada por un/a médico.

En el año 2022, el personal municipal hizo uso de 2.264 días de licencias médicas, distribuidas en 52 funcionarios/as, de planta y contrata.

8. EGRESO

Conforme a lo dispuesto en artículo 1° de la Ley N°21.135, que establece una bonificación por retiro voluntario para funcionarias/os municipales, para el año 2022 le correspondió, según Resoluciones Exentas N°5741/2021 01 cupo asignado a a funcionaria Sonia María Mundaca Andia, con 18 años de servicio, y N°6956/2021 01 cupo para la funcionaria Zulema Elena Álvarez Canelo, con 17 años de servicio, otorgándosele un aporte de \$16.413.694.- pesos y \$14.647.446.- pesos, respectivamente, de presupuesto municipal, con aprobación del Concejo.

Actualmente la Dirección de Gestión de Personas se encuentra gestionando, acompañando y tramitando las postulaciones al incentivo al retiro a tres funcionarios/as municipales.

9. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE DENUNCIAS DE ACOSO LABORAL, ACOSO SEXUAL O DISCRIMINACIÓN

En el marco de lo señalado en el Instructivo Presidencial sobre igualdad de oportunidades y prevención y sanción al maltrato, acoso laboral, y acoso sexual, para todos los servicios de la Administración del Estado, N°006 del 23 de mayo de 2018, respecto a fortalecer una cultura de pleno respeto hacia la dignidad de las personas y el buen trato en ambientes laborales, en conjunto con la importancia de incorporar y hacer efectiva la igualdad de derechos y oportunidades en la equidad de géneros, lo que comprende el trato idéntico e indiferenciado entre hombres y mujeres y que resulte en una total ausencia de cualquier forma de discriminación arbitraria contra las mujeres por ser tales.

En este sentido, es de suma importancia que todos/as los/as trabajadores de la I. Municipalidad de Mejillones, con independencia de sus tipos de contrato, puedan acceder a un procedimiento claro, conocido y expedito para realizar las denuncias de sentirse afectados por comportamientos que puedan ser constituidos de Maltrato, Acoso Laboral, Acoso Sexual o Discriminación, en sus ambientes de trabajo.



DAEM

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN
MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL

Gestión 2022

DAEM

- 1.- Encuentros comunales con direcciones y duplas psicosociales para abordar el tema de bienestar socioemocional. Análisis de casos, determinando causas y propuesta de líneas de acción. Activación de redes comunales.
- 2.- Ejecución programas Ministeriales Vuelta a Clases, Restitución de conocimientos, contención socioemocional.
- 3.- Reuniones presenciales con Secretaría Ministerial de Educación y Departamento Provincial de Educación. Lineamiento y coordinación con nuevas autoridades educativas en la región.
- 4.- Gestiones con equipo de planificación de Dirección General de Educación, Mineduc Antofagasta y equipo de infraestructura Daem para lineamientos y compromisos obtención de reconocimiento Oficial Establecimientos de la comuna: Complejo Juan José Latorre, escuela Julia Herrera Varas, María Angélica Elizondo y escuela Lucila Godoy Alcayaga.
- 5.- Reuniones con DEG y Mineduc Antofagasta para solución de sobrecupos en la comuna. Acciones tendientes a la instalación de una escuela modular.
- 6.- Gestiones con Junji Obtención Reconocimiento Oficial de Sala Cuna Pedacito de Cielo y jardín Caracolito. Proyecto de gran envergadura finalmente no se ejecuta por no existir interesados en la licitación.
- 7.- Ejecución de obras de habilitación y mejoramiento en niveles de prebásica en el Complejo Juan José Latorre con fondos SEP. Recambio de lavamanos sector patio escuela Julia Herrera Varas. Cambio completo Servicios Higiénicos Alumnos y personal escuela María Angélica Elizondo.
- 8.- Retoman desfiles y actos de carácter comunal en forma presencial.
- 9.- Presentación proyectos al Consejo regional CORE estudiantes TEA y Salud emocional
- 10.- Ejecución Proyectos de Urgencia. Pozo receptos de aguas lluvia en complejo Juan José Latorre, Cierre perimetral escuela Lucila Godoy Alcayaga, reparación de pisos y techos salas escuela Julia Herrera Varas.





Establecimiento	Complejo Educativo Juan José Latorre
RBD	367-0
Dirección	Avenida Serrano N° 1000
Fono - Email	552685420 – jjlatorre@mejillones.cl
Niveles	Prebásica, Básica, Media Humanista Científica y Técnico Profesional, Educación Especial Taller para la Vida Adulta
Director	Lorenzo Rojas Tabilo
Jefe Técnico	E. Media - Laura Muñoz Aracena --- Básica- Francisco Gutiérrez Rojas
Matrícula	1534
N° docentes	73
N° Asistentes	70

- Recreos activos (intervención música en recreos de enseñanza media junto a Estudio Libre)
- Charla Madres, Padres y Apoderados sobre violencia escolar, corporación de asistencia judicial de Mejillones.
- Atención de Madres, Padres y Apoderados extranjeros, en conjunto con la Fundación Servicio Jesuita Inmigrante, información general sobre regulación migratoria.
- Campeonato de baby futbol, promoviendo el compañerismo, trabajo en equipo y sana convivencia.
- Centro de estudiantes participa en dialogo participativo junto a convencionales en a Ciudad de Tocopilla
- Conmemoración del día de los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista
- Conversatorio Prevención Integral Contra la Violencia de Género
- Desayuno SIMCE de estudiantes de enseñanza media
- Día de la convivencia escolar
- Celebración del Día de la niña y niño
- Elecciones del Centro General de Madres, Padres y Apoderados.
- Entrega de agendas dual
- Entrega de reconocimiento a estudiantes con mejor asistencia.
- Estudiantes participan en Exponor 2022
- Futbol más y el trabajo colaborativo con estudiantes de enseñanza básica.

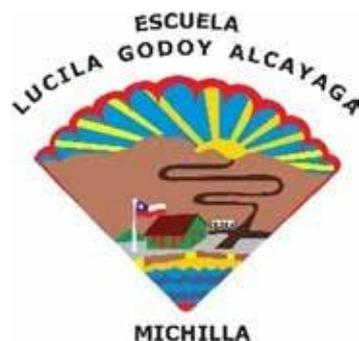




Establecimiento	Escuela Julia Herrera Varas
RBD	368-9
Dirección	Avenida O'Higgins N° 555
Fono - Email	escjhv@mejillones.cl
Niveles	Prebásica, Básica y curso especial Opción 4
Director	Juan Carlos Guerra Cereceda
Jefe Técnico	Cristian Rebolledo Jorquera
Matrícula	1047
N° docentes	53
N° Asistentes	63

- Mundo Bichos: Exposición relacionada con un sinnúmero de insectos traídos de todo el mundo.
- Cheerleaders a Nivel Comunal y Nacional: Este grupo con amplia trayectoria en nuestra comuna, ha llevado el nombre de la escuela a todos lados con resultados destacados.
- Academia de Dance: Recién el año 2022 esta academia comienza a dar sus primeros pasos con excelentes resultados en competencias regionales y Nacional.
- Forjadores ambientales: Participó en algunas salidas a terreno que ampliaron la visión de nuestros estudiantes.
- Feria de Ciencias: Realizada por la Asignatura de Ciencias Naturales del Establecimiento.
- Feria de inclusión: Organizada por el Programa de Integración Escolar del establecimiento.
- Teletón: Diversas actividades de recolección permitieron alcanzar la suma de más de dos millones de pesos y reforzar el espíritu solidario en nuestros estudiantes.
- Spelling: Actividad realizada por el Departamento de Inglés que consiste deletrear palabras en inglés, una práctica que permite ampliar el vocabulario en ese idioma.
- Villancicos: Organizado por la Asignatura de Inglés, que permitió que los diversos cursos interpretarán villancicos en ese idioma, reforzando con ello La asignatura.
- El Principito: Participación Masiva de los estudiantes quienes pudieron apreciar esta obra de teatro con marionetas, que habla de los valores insertos en esta obra literaria.
- Educación Parvularia: También los más pequeños del establecimiento tuvieron la oportunidad de participar en diversas actividades tanto internas como externas al establecimiento.
- Convivencia Escolar: Múltiples talleres internos y de Redes de apoyo fueron realizados a nivel de estudiantes, padres y apoderados, lo cual permitió en forma significativa reducir las situaciones de stress emocional y de convivencia en el establecimiento.





Establecimiento	Escuela Lucila Godoy Alcayaga
RBD	369-7
Dirección	Thompson N° 250 - Michilla
Fono - Email	escmichilla@mejillones.cl
Niveles	Escuela Rural Bidocente- 1° a 6° básico
Profesor Encargado	Jorge Rodríguez Carrizo
Matrícula	22
N° docentes	2
N° Asistentes	2
Psicosocial	1
PIE	1

1.- Con el Patrocinio del DAEM y el financiamiento total de las empresas locales se logra un viaje a la Primera Región con el objetivo de conocer La oficina salitrera Humberstone (Uno de los Patrimonios Culturales de nuestro País), enmarcada en un cambio de escenario pedagógico incluyendo el acompañamiento del apoderado de cada niño y niña.

2.- En una Alianza Estratégica con la Universidad de Antofagasta y la Facultad de Educación, se realizaron prácticas de siete futuros profesores de Ciencias Naturales y Biología; esta actividad genero tres acciones con un alto impacto pedagógico, de gran emotividad e integridad en los estudiantes padres y apoderados de nuestra escuela.

Investidura de los estudiantes de nuestra escuela como Investigadores y Comprometidos con la Ciencia y Tecnología.

Con Patrocinio de Ilustre Municipalidad de Mejillones, aportes de SECREDOC, DAEM, EMPRESAS LOCALES Y COLABORADORES PARTICULARES se Crea e Inaugura de un nuevo Escenario Pedagógico, me refiero al Laboratorio de Ciencia y Tecnología “Eduardo Pérez Rosales”. Siendo un gran aporte al desarrollo de conocimientos específicos en el área de la Ciencia Aplicada de todos los estudiantes.

Resultado de las anteriores acciones (A y B).

Desarrollo y presentación de la Primera Feria Científica, coordinada y asesorada por los Estudiantes en Práctica de la Universidad de Antofagasta ,siendo nuestros niños y niñas los actores principales de dicha actividad ante la presencia de autoridades, comunidad escolar y Comunidad de Michilla.

3.- Con el Patrocinio y Auspicio de SECREDOC, por una invitación realizada por el Seremi de Educación Alberto Santander Becerra los estudiantes viajan a la Comuna de Antofagasta a las Dependencias de la Oficina de FME (Primera Infancia), con el Objetivo de Fortalecer y motivar al Desarrollo Lector de los niños y niñas de nuestra escuela.

4.- Con el Patrocinio y Auspicio de la Ilustre Municipalidad de Mejillones y el DAEM se realiza un viaje a la Ex Salitrera Pedro de Valdivia, a un encuentro con el grupo musical “Los Jaivas”





Establecimiento	Escuela María Angélica Elizondo
RBD	12872-4
Dirección	Av. Almirante Latorre 898
Fono - Email	escmaelizondo@mejillones.cl - 552685446
Niveles	básica
Director	Oriana Contreras Lira
Jefe Técnico	Nury Canelo Latín
Matrícula	345
N° docentes	16
N° Asistentes	23

Mes de Abril: Celebración del Día de la Convivencia Escolar y de la Actividad Física.

Después de dos años de pandemia. La Familia MAEB volvió a reunirse como Comunidad Educativa, en una jornada de alto impacto socioemocional y de Convivencia. Esta actividad se realizó en la Plaza de los Eventos, iniciando con un desayuno comunitario, actividades dirigidas desde la concha acústica, concursos, baile. Terminando con competencias deportivas por niveles.

Impactante para estudiantes, padres y apoderados y también funcionarios, por ser la primera oportunidad de compartir en sana convivencia y con una alta sensación de libertad y seguridad personal.

Mes de Agosto hasta Noviembre 2022

Desarrollo Socioemocional con la Comunidad Educativa ATE Tribu Semilla

DESCRIPCIÓN :

- Acción 1: dos días de Jornada Presencial para Desarrollo Socioemocional y trabajo en equipo con todos los funcionarios de la escuela, con la intención de formar Tribus, asumiendo cada equipo tareas de colaboración en la escuela y prácticas de buen trato.

- Acción 2: Octubre y noviembre, sesiones de trabajo en las horas de orientación de los estudiantes, para el desarrollo socioemocional y sentido de pertenencia con la escuela. 8 jornadas de trabajo telemáticas, trabajando la convivencia en el curso y la identidad como estudiantes, formando tribus para lograr objetivos en el curso.

Mes de Agosto - septiembre

Gala Folklórica Intercultural

Considerando la interculturalidad de nuestro estudiantado, este año 2022 en que se vuelve a la seminormalidad y pudimos celebrar bel aniversario de nuestra querida escuela, consideramos importante realizar una Gala Folklórica Intercultural, con participación de todos los estamentos de la comunidad educativa, considerando todos las naciones que acoge nuestra escuela : Chile, Perú , Bolivia, Venezuela, Ecuador y Colombia.

Mes de Octubre hasta diciembre 2022

Coaching Educativo para el Desarrollo Emocional y Trabajo en Equipo.

- Acción 1: Jornada de Capacitación a todo el personal de la Escuela, con charlas y dinámicas grupales dirigidas al fortalecimiento de las relaciones laborales y trabajo en equipo.
- Acción 2: 2 jornadas al mes de sesiones de coaching, vía telemática, a los diferentes equipos de trabajo por separado.
- Acción 3: Sesiones semanales de coaching al Equipo Directivo para orientar el trabajo de gestión de cada dimensión.
- Sesiones de Coaching individual con cada funcionario de la escuela.





Establecimiento	Jardín Infantil Caracolito
RBD	5-33082
Dirección	Zenón Ortiz N° 1136
Fono - Email	caracolito@mejillones.cl
Niveles	Medio Mayor – Medio Menor
Director	Virginia Araya Vergara
Matrícula	60
N° educadoras	4
N° Asistentes	6

El periodo lectivo 2022 se realizaron clases presenciales, retornando en forma segura al ritmo de trabajo en ambos Niveles educativos.

Se comenzó el año con la priorización de párvulos de la Sala Cuna Pedacito de Cielo en el Nivel Medio Menor, por arreglos en dicha Unidad Educativa.

Durante el ciclo lectivo se cumplieron diferentes Protocolos de seguridad COVID 19 que se fueron socializado con las familias y organizando la Unidad educativa acorde a lo establecido.

Se realizaron durante el año diferentes instancias de aprendizajes con organismos de la comunidad de Mejillones, JUNJI, FCAB, y otros en favor de aprendizajes y experiencias significativas de los niños y niñas del Jardín.

Entre algunas acciones relevantes se pueden destacar:

EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJES REALIZADAS CON DIFERENTES ORGANISMOS, PERSONAS Y PROGRAMAS DE LA COMUNA:

Participar junto al Programa "Quiero a mi Barrio" y Aguas Antofagasta en el Proyecto por el día Mundial de la Tierra con la finalidad de valorizar nuestro Planeta su cuidado y protección, dando énfasis al sello ecológico del Jardín Caracolito. Mes de Abril

Participar en diferentes experiencias de aprendizajes con Organismos, personas y lugares de la comunidad, con la finalidad de conocer, valorar, cuidar y respetar a las personas e instituciones de nuestra comuna.

DÍA INTERNACIONAL DE LA SALUD

Participar junto al Programa "Vida Saludable" junto a las familias del jardín en diferentes experiencias que desarrollan actitudes y hábitos inherentes a una vida saludable





Establecimiento	Sala Cuna Pedacito de Cielo
RBD	7-33080
Dirección	Avenida Bernardo O'Higgins
Fono - Email	pedacitodecielo@mejillones.cl - 552 622204
Niveles	Medio Menor – medio Mayor – Sala Cuna Heterogéneo - Sala Cuna Menor – Sala Cuna Mayor – Medio y Transición Convencional.
Director	Paola Baudoin Bascañán
Matricula	160
N° Educadoras	7
N° Asistentes	21

- Comienza sus funciones a fines de mayo del 2022, motivo por el cual no se realizan arreglos en la infraestructura para obtener el reconocimiento oficial.
- Reuniones de apoderados para dar a conocer los protocolos, pei y reglamento interno.
- Visita de personal de la seremía de salud.
- Talleres de habilidades parentales con el programa chile crece contigo
- Talleres de prevención del uso de drogas con el programa senda previene.
- Salidas pedagógicas, como visita al circo, plaza, granja, etc.
- Pasacalle en celebración de la semana del párvulo
- Visita y entrega del juguetes por el día del niño por parte de dideco. entrega de regalos.
- Reuniones y visitas de junji.
- Reuniones vía zoom con la red de directoras junji.
- Charla motivacional con padres de niños tea
- Capacitación diplomado de liderazgo (junji)
- Área social. intervención de casos sociales y judicializados, trabajo intersectorial con la red comunal.
- reuniones padres y apoderados, talleres socioeducativos, trabajos con los equipos de aula, gestiones, etc
- Practica de evacuación con prevencionista
- Articulación con escuela san sebastian, escuela de párvulos y caracolito.
- Participación en hospital de la comuna con baile navideño.
- Celebración fiesta navideña en conjunto con caracolito con ayuda de daem y empresas de la comuna.





Establecimiento	Aula Hospitalaria Domiciliaria
RBD	41764-5
Dirección	Avenida Serrano
Fono - Email	ahd@mejillones.cl
Niveles	Básica - Media
Profesor Encargado	Cristian Torres Muñoz
Matrícula	17
N° docentes	2
N° Asistentes	4

Convenio Universidad Antofagasta / Complejo Industrial MOLYNOR / Ilustre Municipalidad de Mejillones (Aula Hospitalaria Domiciliaria).

Durante tres meses estudiantes y docentes de las carreras de Fonoaudiología y Terapia Ocupacional de la Universidad de Antofagasta, se trasladaron hasta Mejillones, para evaluar y diagnosticar a 14 menores del Aula Hospitalaria, quienes presentan distintas condiciones neurológicas, como Parálisis Cerebral, Trastorno del Espectro Autista (nivel 3), Discapacidad Intelectual, por nombrar algunas.

La iniciativa que implicó evaluaciones domiciliarias de estudiantes y académicos, para apoyar diagnósticos previos, sugerir innovaciones y el desarrollo de un ciclo de talleres, para familias y el equipo multidisciplinario de Aula.

Esta alianza público / privada, que beneficia a alumnos-as con necesidades educativas especiales, marcó un hito en la comuna.





Visita Equipo Multidisciplinario de la TELETON.

En el mes de mayo del año 2022, y por primera vez a nivel local, se traslada hasta nuestra comuna el equipo multidisciplinario de la TELETON, los cuales evaluaron a los alumnos-as que pertenecen a esa institución, con el objetivo de evidenciar avances y entregar orientaciones a los profesionales del Aula Hospitalaria, respecto al trabajo que se realiza con ellos. Dentro del equipo, se destacó la participación de la Fisioterapeuta, Psicólogo, kinesiólogo, Asistente Social, Terapeuta Ocupacional, Psicopedagoga entre otros.



Trabajo Pedagógico Trabajadores AXINNTUS / alumnos- as Aula Hospitalaria.

En el mes de diciembre, un grupo de trabajadores-as de la empresa AXINNTUS, se trasladan hasta el Aula Hospitalaria y realizan un trabajo pedagógico en conjunto con nuestros alumnos y profesionales del Aula. La actividad inédita, se orientó a crear adornos navideños con material de reciclaje, y propiciar una instancia de conocimiento e inclusión, entre este grupo de trabajadores y nuestros alumnos-as.



BIBLIOTECA MUNICIPAL



FERIA DEL LIBRO CRAM

Esta feria se realiza una vez al mes en dependencias de Cram , en donde se hacen préstamos de libros a usuarios.



DÍA DEL LIBRO CRAM

Celebración anual del Día del libro y derecho de autor. Este año lo conmemoramos con una feria en la plaza de armas de la comuna.



MUNICIPIO EN TU BARRIO



MES DEL PATRIMONIO CHARLA HISTORIA DE MEJILLONES



RUTA PEATONAL (MES PATRIMONIO)



CAFÉ LITERARIO GAMELIN GUERRA



CLUB DE LECTURA

Este club nació en las Ferias literarias que se realizan en el CRAM, nos reunimos una vez al mes en donde elegimos un libro para leer y al mes siguiente lo comentamos y ampliamos el tema con algún profesional de los programas municipales con respecto al tema principal del libro.



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

DOM

Aarón Oliveros, Director

La Dirección de Obras de la Municipalidad tiene como objetivo procurar el desarrollo urbano de la comuna, a través del cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcción y de las ordenanzas correspondientes.

Cobros municipales:



CONCEPTOS	MONTO \$
Permisos de edificación	34.432.718.-
Otros permisos	62.915.634
Certificados varios	8.426.974.-
Otros	13.726.850
TOTAL INGRESOS 2022	\$ 111.075.202

SERVICIOS	PLAZAS	CONSERVACIONES	CONSTRUCCIÓN
ALUMBRADO AV. FERTILIZANTES ALUMBRADO AV. O'HIGGINS ALUMBRADO AV. RIQUELME ACERAS SECTOR CASA DE MAQUINAS ALCANTARILLADO MICHILLA LUMINARIAS SOLARES VIAS DE EVACUACIÓN	PLAZA OASIS CHACAYA PLAZA SALVADOR ALLENDE PLAZA CAROL URZUA PLAZA LA SIRENITA MOBILIARIO Y JUEGOS DE DIVERSAS PLAZAS	PLAZA DE MICHILLA PLAZAS COSTAS DEL DESIERTO CIERRE RELLENO SANITARIO ACERAS CEMENTERIO CRAM CANCHAS DE TENIS 3° COMPAÑIA DE BOMBEROS	CENTRO VETERINARIO NICHOS DEL CEMENTERIO FINANCIAMIENTO EXTERNO SEDES, MULTICANCHAS Y CAJAS DE ESCALA, COSTAS DEL DESIERTO

The photographs illustrate the outcomes of the projects listed in the table above: street lighting, playgrounds, and modern municipal buildings.

Proyectos ejecutados de la Dirección de Obras Municipales 2022:



PROYECTOS EJECUTADOS 2022

NOMBRE DEL PROYECTO	ID	BIP
1. Habilitación Alumbrado Publico Avenida Fertilizantes, sector Los Libertadores	652180-31-LE21	-
2. Habilitación Alumbrado Publico Avenida Fertilizantes, sector Casa de Maquinas	652180-34-LP21	-
3. Habilitación Alumbrado Publico Avenida O'Higgins	652180-39-LP21	-
4. Habilitación Alumbrado Publico Avenida Riquelme	652180-38-LE21	-
5. Conservación Canchas de Tenis, Mejillones	652180-32-LP21	40027096-0
6. Construcción de Nichos Cementerio Municipal	-	-
7. Mejoramiento de Plaza Oasis Chacaya	652180-53-LP21	-
8. Mejoramiento Sedes Sociales, Costa del Desierto II y IV	812799-3-LE22	-
9. Mejoramiento S.S.H.H. Edificio Consistorial	812799-28-LE22	-
10. Conservación Cuartel 3era Compañía de Bomberos Comuna de Mejillones	812799-18-LQ22	40034516-0
11. Construcción Centro Veterinario, Mejillones	812799-29-LP22	-
12. Saneamiento Sanitario Ptas. y Normalización Red Alcantarillado, Michilla	812799-25-LQ22	-
13. Mejoramiento Multicanchas, Costas del Desierto	812799-34-LE22	-
14. Mejoramiento y Reparación de Caja Escalas, Infraestructura Social Costa del Desierto	812799-34-LE22	-
15. Mejoramiento de Plaza de Juegos Multicancha Salvador Allende	652180-39-LP21	-
16. Instalación Iluminación Solar para Vías de Evacuación Emergencia, Sector Oriente de Mejillones-Avenida Serrano	812799-57-LP22	-
17. Conservación Aceras Rolando Biaggini, Mejillones	-	40027095-0
18. Conservación Aceras Calle Sargento Zenón Ortiz	-	40027093-0
19. Conservación Aceras Pasajes al Oeste Calle Casimiro Olivos, Mejillones	-	40026997-0
20. Conservación Aceras Este Calle Casimiro Olivos, Mejillones	-	40027001-0
21. Conservación Aceras Oeste Calle Casimiro Olivos, Mejillones	-	40026998-0
22. Construcción Plaza Carol Urzúa, Barrio Pablo Neruda, Mejillones	812799-77-LR22	40019978-0
23. Construcción Plaza La Sirenita, Mejillones	812799-78-LR22	40019979-0
24. Conservación Plaza de Localidad de Michilla, Mejillones	812799-91-LQ22	40044298-0
25. Conservación Plazas de Juegos Condominios Costa del Desierto	812799-92-LQ22	40044152-0
26. Adquisición Mobiliario Urbano y Juegos Infantiles, Mejillones	812799-66-LR22	30280622-0
27. Conservación Cerco Perimetral Relleno Sanitario, Mejillones	812799-103-LQ22	40044101-0
28. Conservación Cementerio Municipal, Comuna de Mejillones	812799-93-LQ22	40044290-0
29. Conservación Centro Recreacional Adulto Mayor	812799-104-LQ22	40044021-0



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE MEJILLONES

Ciudad Turística, Industrial y Portuaria



DIRECCION
DE OBRAS
MUNICIPALES

CUENTA
PÚBLICA
Mejillones 2022

Proyectos ejecutados de la Dirección de Obras Municipales 2022:



PROYECTOS EJECUTADOS 2022

- 1. Habilitación Alumbrado Publico Avenida Fertilizantes, sector Los Libertadores
ID 652180-31-LE21

Contratista: Servicios Integrales Ingeniería y construcción Electric Ltda.

Entrega de terreno: 4 de octubre 2021.

Monto Contrato: \$26.951.494.-

Financiamiento: PMU (SUBDERE).

Plazo de ejecución: 90 días corridos.

Aumento de plazo: 30 días corridos.

Termino de obra: 2 de febrero 2022.



PROYECTOS EJECUTADOS 2022

- 2. Habilitación Alumbrado Publico Avenida Fertilizantes, sector Casa de Maquinas
ID 652180-34-LP21

Contratista: OPASCOM SPA.

Entrega de terreno: 26 de octubre 2021.

Monto Contrato: \$52.681.417.-

Financiamiento: PMU (SUBDERE).

Plazo de ejecución: 150 días corridos.

Aumento de plazo: 38 días corridos.

Termino de obra: 2 de mayo 2022.



Proyectos ejecutados de la Dirección de Obras Municipales 2022:



PROYECTOS EJECUTADOS 2022

- 3. Habilitación Alumbrado Publico Avenida O'Higgins ID 652180-39-LP21

Contratista: MASELEC Ingeniería y Construcción SPA.

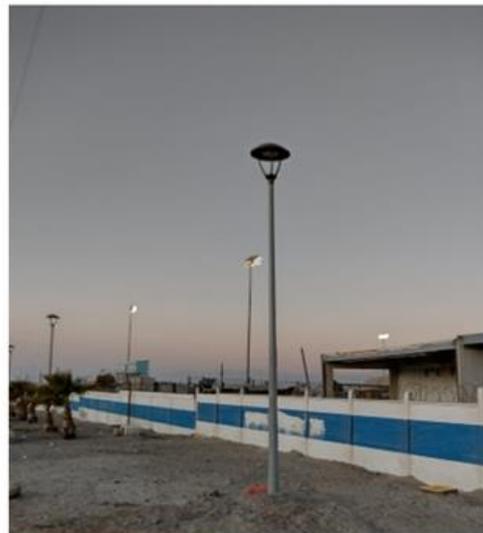
Entrega de terreno: 4 de noviembre 2021.

Monto Contrato: \$51.336.757.-

Financiamiento: PMU (SUBDERE).

Plazo de ejecución: 150 días corridos.

Termino de obra: 3 de abril 2022.



PROYECTOS EJECUTADOS 2022

- 4. Habilitación Alumbrado Publico Avenida Riquelme ID 652180-38-LE21

Contratista: Servicios Integrales Ingeniería y construcción Electric Ltda.

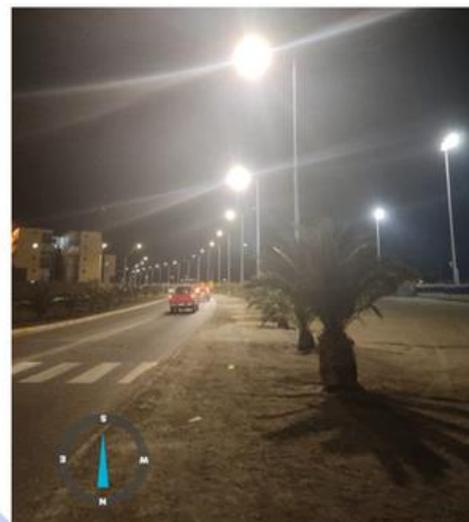
Entrega de terreno: 5 de noviembre 2021.

Monto Contrato: \$ 43.757.629.-

Financiamiento: PMU (SUBDERE).

Plazo de ejecución: 150 días corridos.

Termino de obra: 4 de abril 2022.



Proyectos ejecutados de la Dirección de Obras Municipales 2022:



PROYECTOS EJECUTADOS 2022

- 5. Conservación Canchas de Tenis, Mejillones ID 652180-32-LP21

Contratista: Sociedad Comercializadora Northia SPA.

Entrega de terreno: 12 de noviembre 2021.

Monto Contrato: \$ 86.180.640.-

Financiamiento: FRIL (GORE).

Plazo de ejecución: 120 días corridos.

Aumento de plazo: 60 días corridos

Termino de obra: 11 de mayo 2022.



PROYECTOS EJECUTADOS 2022

- 6. Construcción de Nichos Cementerio Municipal TD

Contratista: CRAI Ingeniería en Construcción SPA.

Entrega de terreno: 28 de diciembre 2021.

Monto Contrato: \$ 43.949.449.-

Financiamiento: Municipal.

Plazo de ejecución: 60 días corridos.

Aumento de plazo: 20 días corridos

Termino de obra: 18 de marzo 2022.



Proyectos ejecutados de la Dirección de Obras Municipales 2022:



PROYECTOS EJECUTADOS 2022

➤ 7. Mejoramiento de Plaza Oasis Chacaya ID 652180-53-LP21

Contratista: Ingeniería y Construcciones LARC EIRL.

Entrega de terreno: 21 de enero 2022.

Monto Contrato: \$ 55.253.943.-

Obras Extraordinarias: \$ 3.268.253.-

Financiamiento: PMU (SUBDERE).

Plazo de ejecución: 120 días corridos.

Aumento de plazo: 15 días corridos.

Termino de obra: 5 de junio 2022.



PROYECTOS EJECUTADOS 2022

➤ 8. Mejoramiento Sedes Sociales, Costa del Desierto II y IV ID 812799-3-LE22

Contratista: Norte Grande LTDA.

Entrega de terreno: 28 de marzo 2022.

Monto Contrato: \$ 29.305.065.-

Aumento de Obras: \$ 1.864.909.-

Obras Extraordinarias: \$ 2.835.091.-

Financiamiento: CODELCO.

Plazo de ejecución: 120 días corridos.

Termino de obra: 26 de julio 2022.



Proyectos ejecutados de la Dirección de Obras Municipales 2022:



PROYECTOS EJECUTADOS 2022

➤ 9. Mejoramiento S.S.H.H. Edificio Consistorial ID 812799-28-LE22

Contratista: Norte Grande LTDA.
Entrega de terreno: 2 de mayo 2022.
Monto Contrato: \$ 21.797.294.-
Disminución de Obras: \$ 335.550.-
Obras Extraordinarias: \$ 3.519.946.-
Financiamiento: FIGEM 2021.
Plazo de ejecución: 60 días corridos.
Aumento de Plazo: 30 días corridos.
Termino de obra: 31 de julio 2022.



PROYECTOS EJECUTADOS 2022

➤ 10. Conservación Cuartel 3era Compañía de Bomberos Comuna de Mejillones ID 812799-18-LQ22

Contratista: J y V Construcciones y Servicios LTDA.
Entrega de terreno: 2 de mayo 2022.
Monto Contrato: \$ 152.591.906.-
Aumento de Obras: \$ 7.420.716.-
Disminución de Obras: \$ 12.543.199.-
Obras Extraordinarias: \$ 11.260.151.-
Financiamiento: FRIL (GORE).
Plazo de ejecución: 180 días corridos.
Termino de obra: 29 de octubre 2022.



Proyectos ejecutados de la Dirección de Obras Municipales 2022:



PROYECTOS EJECUTADOS 2022

- 11. Construcción Centro Veterinario, Mejillones ID 812799-29-LP22

Contratista: CRAI Ingeniería en Construcción SPA.
Entrega de terreno: 26 de mayo 2022.
Monto Contrato: \$ 79.890.945.-
Aumento de Obras: \$ 641.179.-
Obras Extraordinarias: \$ 14.358.821.-
Financiamiento: PMB (SUBDERE).
Plazo de ejecución: 210 días corridos.
Aumento de Plazo: 21 días corridos.
Termino de obra: 12 de enero 2023.



PROYECTOS EJECUTADOS 2022

- 12. Saneamiento Sanitario Ptas. y Normalización Red Alcantarillado, Michilla ID 812799-25-LQ22

Contratista: J y V Construcciones y Servicios LTDA.
Entrega de terreno: 27 de mayo 2022.
Monto Contrato: \$ 235.111.376.-
Financiamiento: PMB (SUBDERE).
Plazo de ejecución: 180 días corridos.
Termino de obra: 23 de noviembre 2022.



Proyectos ejecutados de la Dirección de Obras Municipales 2022:



PROYECTOS EJECUTADOS 2022

- 13. Mejoramiento Multicanchas, Costas del Desierto ID 812799-34-LE22

Contratista: Norte Grande LTDA.
Entrega de terreno: 24 de junio 2022.
Monto Contrato: \$ 45.437.503.-
Financiamiento: CODELCO.
Plazo de ejecución: 90 días corridos.
Termino de obra: 21 de septiembre 2022.



PROYECTOS EJECUTADOS 2022

- 14. Mejoramiento y Reparación de Caja Escalas, Infraestructura Social Costa del Desierto ID 812799-45-LP22

Contratista: CRAI Ingeniería en Construcción SPA.
Entrega de terreno: 24 de junio 2022.
Monto Contrato: \$ 58.876.738.-
Financiamiento: CODELCO.
Plazo de ejecución: 120 días corridos.
Termino de obra: 22 de octubre 2022.



Proyectos ejecutados de la Dirección de Obras Municipales 2022:



PROYECTOS EJECUTADOS 2022

- 15. Mejoramiento de Plaza de Juegos Multicancha Salvador Allende ID 652180-39-LP21

Contratista: Ingeniería y Construcciones LARC EIRL.

Entrega de terreno: 24 de junio 2022.

Monto Contrato: \$ 89.832.731.-

Aumento de Obras: \$ 4.129.790.-

Obras Extraordinarias: \$ 4.414.512.-

Financiamiento: PMU (SUBDERE).

Plazo de ejecución: 180 días corridos.

Aumento de Plazo: 14 días corridos.

Termino de obra: 4 de enero 2023.



PROYECTOS EJECUTADOS 2022

- 16. Instalación Iluminación Solar para Vías de Evacuación Emergencia, Sector Oriente de Mejillones-Avenida Serrano ID 812799-57-LP22

Contratista: CRAI Ingeniería en Construcción SPA.

Entrega de terreno: 29 de julio 2022.

Monto Contrato: \$ 56.461.038.-

Financiamiento: PMU (SUBDERE).

Plazo de ejecución: 180 días corridos.

Termino de obra: 25 de enero 2023.



Proyectos ejecutados de la Dirección de Obras Municipales 2022:



PROYECTOS EJECUTADOS 2022

➤ 17. Conservación Aceras Rolando Biaggini, Mejillones TD

Contratista: Enrique Miranda Bravo.
Entrega de terreno: 26 de septiembre 2022.
Monto Contrato: \$ 36.685.265.-
Financiamiento: FRIL (GORE).
Plazo de ejecución: 96 días corridos.
Termino de obra: 31 de diciembre 2022.



PROYECTOS EJECUTADOS 2022

➤ 18. Conservación Aceras Calle Sargento Zenón Ortiz, Mejillones TD

Contratista: Enrique Miranda Bravo.
Entrega de terreno: 26 de septiembre 2022.
Monto Contrato: \$ 96.420.322.-
Financiamiento: FRIL (GORE).
Plazo de ejecución: 96 días corridos.
Termino de obra: 31 de diciembre 2022.



Proyectos ejecutados de la Dirección de Obras Municipales 2022:



PROYECTOS EJECUTADOS 2022

- 19. Conservación Aceras Pasajes al Oeste Calle Casimiro Olivos, Mejillones TD

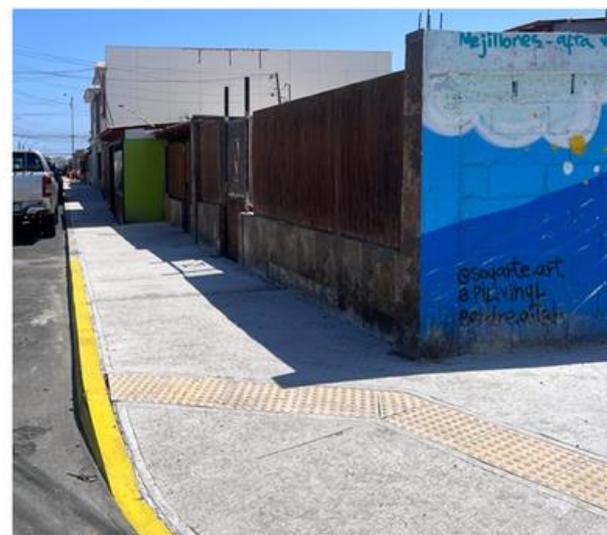
Contratista: Enrique Miranda Bravo.
Entrega de terreno: 26 de septiembre 2022.
Monto Contrato: \$ 99.300.000.-
Financiamiento: FRIL (GORE).
Plazo de ejecución: 96 días corridos.
Termino de obra: 31 de diciembre 2022.



PROYECTOS EJECUTADOS 2022

- 20. Conservación Aceras Este Calle Casimiro Olivos, Mejillones TD

Contratista: Enrique Miranda Bravo.
Entrega de terreno: 26 de septiembre 2022.
Monto Contrato: \$ 89.460.050.-
Financiamiento: FRIL (GORE).
Plazo de ejecución: 96 días corridos.
Termino de obra: 31 de diciembre 2022.



Proyectos ejecutados de la Dirección de Obras Municipales 2022:



PROYECTOS EJECUTADOS 2022

- 21. Conservación Aceras Oeste Calle Casimiro Olivos, Mejillones TD

Contratista: Enrique Miranda Bravo.
Entrega de terreno: 26 de septiembre 2022.
Monto Contrato: \$ 99.300.000.-
Financiamiento: FRIL (GORE).
Plazo de ejecución: 96 días corridos.
Termino de obra: 31 de diciembre 2022.



PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2022

- 22. Construcción Plaza Carol Urzúa, Barrio Pablo Neruda, Mejillones ID 812799-77-LR22

Contratista: CRAI Ingeniería en Construcción SPA.
Entrega de terreno: 26 de octubre 2022.
Monto Contrato: \$ 325.813.318.-
Financiamiento: FNDR (GORE).
Plazo de ejecución: 180 días corridos.
Termino de obra: 24 de abril 2023.



Proyectos ejecutados de la Dirección de Obras Municipales 2022:



PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2022

- 23. Construcción Plaza La Sirenita, Mejillones ID 812799-78-LR22

Contratista: J y V Construcciones y Servicios LTDA.
Entrega de terreno: 28 de octubre 2022.
Monto Contrato: \$ 1.178.698.722.-
Financiamiento: FNDR (GORE).
Plazo de ejecución: 300 días corridos.
Termino de obra: 23 de agosto 2023.



PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2022

- 24. Conservación Plaza de Localidad de Michilla, Mejillones ID 812799-91-LQ22

Contratista: Juan Cordero Concha.
Entrega de terreno: 14 de noviembre 2022.
Monto Contrato: \$ 130.184.376.-
Financiamiento: FRIL (GORE).
Plazo de ejecución: 150 días corridos.
Termino de obra: 13 de abril 2023.



Proyectos ejecutados de la Dirección de Obras Municipales 2022:



PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2022

- 25. Conservación Plazas de Juegos Condominios Costa del Desierto ID 812799-92-LQ22

Contratista: Ingeniería y Construcciones LARC EIRL.

Entrega de terreno: 18 de noviembre 2022.

Monto Contrato: \$ 135.992.591.-

Financiamiento: FRIL (GORE).

Plazo de ejecución: 150 días corridos.

Suspensión de plazo: 30 días corridos.

Termino de obra: 17 de mayo 2023.



PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2022

- 26. Adquisición Mobiliario Urbano y Juegos Infantiles, Mejillones ID 812799-66-LR22

Contratista: Aguilar y CIA. LTDA.

Entrega de terreno: 24 de noviembre 2022.

Monto Contrato: \$ 580.125.000.-

Financiamiento: FNDR (GORE).

Plazo de ejecución: 180 días corridos.

Termino de obra: 23 de mayo 2023.



Proyectos ejecutados de la Dirección de Obras Municipales 2022:



PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2022

- 27. Conservación Cerco Perimetral Relleno Sanitario, Mejillones ID 812799-103-LQ22

Contratista: CA Chile SPA.

Entrega de terreno: 7 de diciembre 2022.

Monto Contrato: \$ 134.078.530.-

Financiamiento: FRIL (GORE).

Plazo de ejecución: 90 días corridos.

Aumento de plazo: 25 días corridos.

Termino de obra: 1 de abril 2023.



PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2022

- 28. Conservación Cementerio Municipal, Comuna de Mejillones ID 812799-93-LQ22

Contratista: Ingeniería y Construcciones LARC EIRL.

Entrega de terreno: 7 de diciembre 2022.

Monto Contrato: \$ 135.898.170.-

Financiamiento: FRIL (GORE).

Plazo de ejecución: 150 días corridos.

Termino de obra: 6 de agosto 2023.



Proyectos ejecutados de la Dirección de Obras Municipales 2022:



PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2022

- 29. Conservación Centro Recreacional Adulto Mayor ID 8127-99-104-LQ22

Contratista: FHA LTDA.

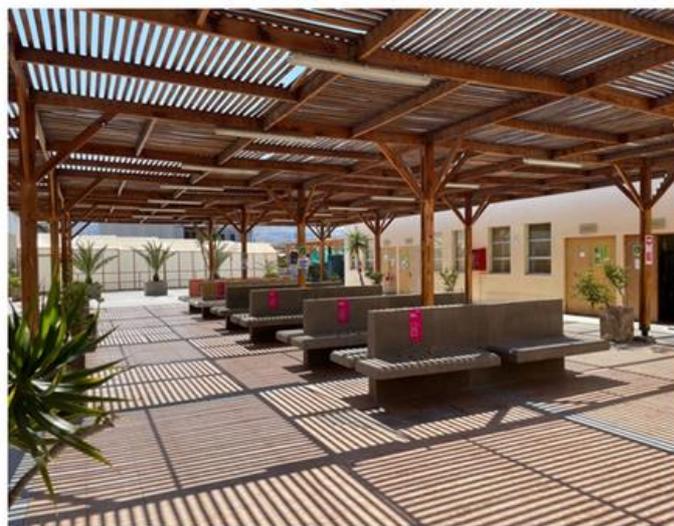
Entrega de terreno: 9 de diciembre 2022.

Monto Contrato: \$ 133.620.996.-

Financiamiento: FRIL (GORE).

Plazo de ejecución: 150 días corridos.

Termino de obra: 8 de mayo 2023.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE MEJILLONES

Ciudad Turística, Industrial y Portuaria



DIRECCION
DE OBRAS
MUNICIPALES

Proyectos ejecutados de la Dirección de Obras Municipales 2022:



RESUMEN PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCION 2022

NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	MONTO DE LA OBRA
1. Habilitación Alumbrado Publico Avenida Fertilizantes, sector Los Libertadores	04/10/2021	02/02/2022	\$ 26.951.494.-
2. Habilitación Alumbrado Publico Avenida Fertilizantes, sector Casa de Maquinas	26/10/2021	02/05/2022	\$ 52.681.417.-
3. Habilitación Alumbrado Publico Avenida O'Higgins	04/11/2021	03/04/2022	\$ 51.336.757.-
4. Habilitación Alumbrado Publico Avenida Riquelme	05/11/2021	04/04/2022	\$ 43.757.629.-
5. Conservación Canchas de Tenis, Mejillones	12/11/2021	11/05/2022	\$ 86.180.640.-
6. Construcción de Nichos Cementerio Municipal	28/12/2021	18/03/2022	\$ 43.949.449.-
7. Mejoramiento de Plaza Oasis Chacaya	21/01/2022	05/06/2022	\$ 58.522.196.-
8. Mejoramiento Sedes Sociales, Costa del Desierto II y IV	28/03/2022	26/07/2022	\$ 34.005.065.-
9. Mejoramiento S.S.H.H. Edificio Consistorial	02/05/2022	31/07/2022	\$ 24.981.690.-
10. Conservación Cuartel 3era Compañía de Bomberos Comuna de Mejillones	02/05/2022	29/10/2022	\$ 158.729.574.-
11. Construcción Centro Veterinario, Mejillones	26/05/2022	12/01/2023	\$ 94.890.945.-
12. Saneamiento Sanitario Ptas. y Normalización Red Alcantarillado, Michilla	27/05/2022	23/11/2022	\$ 235.111.376.-
13. Mejoramiento Multicanchas, Costas del Desierto	24/06/2022	21/09/2022	\$ 45.437.503.-
14. Mejoramiento y Reparación de Caja Escalas, Infraestructura Social Costa del Desierto	24/06/2022	22/10/2022	\$ 58.876.738.-
15. Mejoramiento de Plaza de Juegos Multicancha Salvador Allende	24/06/2022	04/01/2023	\$ 98.377.033.-
16. Instalación Iluminación Solar para Vías de Evacuación Emergencia, Sector Oriente de Mejillones-Avenida Serrano	29/07/2022	25/01/2023	\$ 56.461.038.-
17. Conservación Aceras Rolando Biaggini, Mejillones	26/09/2022	31/12/2022	\$ 36.685.265.-
18. Conservación Aceras Calle Sargento Zenón Ortiz	26/09/2022	31/12/2022	\$ 96.420.322.-
19. Conservación Aceras Pasajes al Oeste Calle Casimiro Olivos, Mejillones	26/09/2022	31/12/2022	\$ 99.300.000.-
20. Conservación Aceras Este Calle Casimiro Olivos, Mejillones	26/09/2022	31/12/2022	\$ 89.460.050.-
21. Conservación Aceras Oeste Calle Casimiro Olivos, Mejillones	26/09/2022	31/12/2022	\$ 99.300.000.-
22. Construcción Plaza Carol Urzúa, Barrio Pablo Neruda, Mejillones	26/10/2022	24/04/2023	\$ 325.813.318.-
23. Construcción Plaza La Sirenita, Mejillones	28/10/2022	23/08/2023	\$ 1.178.698.722.-
24. Conservación Plaza de Localidad de Michilla, Mejillones	14/11/2022	13/04/2023	\$ 130.184.376.-
25. Conservación Plazas de Juegos Condominios Costa del Desierto	18/11/2022	17/05/2023	\$ 135.992.591.-
26. Adquisición Mobiliario Urbano y Juegos Infantiles, Mejillones	24/11/2022	23/05/2023	\$ 580.125.000.-
27. Conservación Cerco Perimetral Relleno Sanitario, Mejillones	07/12/2022	01/04/2023	\$ 134.078.530.-
28. Conservación Cementerio Municipal, Comuna de Mejillones	07/12/2022	06/08/2023	\$ 135.898.170.-
29. Conservación Centro Recreacional Adulto Mayor	09/12/2022	08/05/2023	\$ 133.620.996.-
TOTAL			\$ 4.345.827.884.-





DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO



DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Director: Claudio Mera Torrealba.

La DIRECCIÓN DE CONTROL, es una Unidad Asesora del Alcalde y del Concejo Municipal y de todas las unidades que componen la Municipalidad de Mejillones.

FUNCIÓN	FUENTE LEGAL	CONCEPTOS
Realizar la auditoría operativa interna de la Municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación	Artículo 29, letra a), Ley 18.695	Auditoría Operativa: técnica de control que permite el examen crítico y sistemático de un todo o parte de la entidad, a fin de: verificar la eficacia (logro de las metas), la eficiencia (uso óptimo de los recursos) y la economicidad (alcanzar objetivos con el mínimo de costos) de la gestión administrativa.
Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.	Artículo 29, letra b), Ley 18.695	Control financiero: comprende todas las acciones orientadas a cautelar y fiscalizar la correcta administración de los recursos del Estado. Verificará fundamentalmente el cumplimiento de los fines, el acatamiento de las disposiciones legales y reglamentarias y la obtención de las metas programadas por los servicios que integran el Sector Público. Control Presupuestario: Todos los ingresos que se perciban y todos los gastos que se efectúen (salvo excepciones legales) deben estar considerados en el presupuesto que apruebe anualmente el Concejo. Tanto los ingresos como los gastos deben informarse de acuerdo con las clasificaciones aprobadas por la Dirección de Presupuestos.
Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible. Dicha representación deberá efectuarse dentro de los diez días siguientes a aquel en que la unidad de control haya tomado conocimiento de los actos. Si el alcalde no tomare medidas administrativas con el objeto de enmendar el acto representado, la unidad de control deberá remitir dicha información a la Contraloría General de la República.	Artículo 29, letra c), Ley 18.695	
Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal.	Artículo 29, letra d), Ley 18.695	
Asesorar al concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de esta ley.	Artículo 29, letra e), Ley 18.695	
Realizar, con la periodicidad que determine el reglamento señalado en el artículo 92, una presentación en sesión de comisión del concejo, destinada a que sus miembros puedan formular consultas referidas al cumplimiento de las funciones que le competen.	Artículo 29, letra f), Ley 18.695	
Suscribir el Acta de Traspaso de Gestión que debe preparar el alcalde al término de su mandato.	Artículo 67°, inciso cuarto, Ley 18.695	
Emitir informe trimestral sobre el presupuesto y pasivos contingentes.	Artículo 81°, Ley 18.695	

Efectuar la fiscalización de las corporaciones y fundaciones de participación municipal, respecto de los aportes que les sean entregados	Artículo 135*, ley 18.695	
Fiscalizar las corporaciones creadas al amparo del DFL N° 1-3063, de 1980.	Artículo 136*, inciso dos, Ley 18.695	
Velar por la observancia de las normas sobre transparencia activa contenidas en el Título III de la Ley sobre acceso a la Información Pública.	Artículo 9° Ley 20.285	
Velar por el cumplimiento de las normas del Título III, sobre probidad administrativa de la Ley 18.575	Artículo 61° Ley 18.575	

Resumen de auditorías de la Contraloría General de la República cuyos resultados fueron remitidos durante el año 2022

INFORME DE INVESTIGACION ESPECIAL	482/2021	Investigar Eventuales irregularidades ocurridas en el proceso de contratación de servicios para la ejecución de las actividades de aniversario N°140 de la comuna de Mejillones del año 2019, por parte de la entidad comunal.
-----------------------------------	----------	--

Cuadro resumen de las conclusiones finales de los 4 informes trimestrales del año 2022

INFORME TRIMESTRAL DEL AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2022	<p>Dentro del primer trimestre del año 2022, hubo un mayor ingreso en contra de los gastos llegando a los 41,20% de cumplimiento, contra el 16,28% del cumplimiento de los gastos. Es algo muy parecido a lo sucedido en el año 2021.</p> <p>Pero, no por haber un mayor ingreso dentro del primer trimestre se debe suponer que siempre será así, ya que los ingresos importantes estarán dentro de algunos meses, y los gastos son un constante. Independiente de que el nivel de gastos se ha mantenido controlado, las cuentas mencionadas en la sección de gastos municipales se debe hacer un seguimiento para que el presupuesto no se vea sobrepasado. Pero, en general, el presupuesto no ha realizado grandes variaciones en comparaciones a años anteriores, por lo cual se debe mantener el mismo nivel de gastos, realizar monitoreos y procurar respetar el presupuesto, para no llegar a mayores gastos que se puedan transformar en complicaciones a final del año.</p>
INFORME TRIMESTRAL DEL AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2022	<p>Dentro del segundo trimestre del año 2022, hubo un mayor ingreso en contra de los gastos llegando al 57,49% de cumplimiento, contra el 38,15% del cumplimiento de los gastos, muy similar a lo sucedido en el año 2021.</p> <p>Hay que estar atentos al ingreso por las patentes comerciales, 2° semestre, como también de los permisos de circulación de los vehículos, por la importancia que tienen estos ingresos para el presupuesto municipal. Por eso, se debe estar revisando constantemente. Independiente de que el nivel de gastos se ha mantenido controlado, las cuentas mencionadas en la sección de gastos municipales se deben hacer un seguimiento para que el presupuesto no se vea sobrepasado. Pero, en general, el presupuesto no ha realizado grandes variaciones en comparaciones a años anteriores, por lo cual se debe mantener el mismo nivel de gastos, realizar monitoreos y procurar respetar el presupuesto, para no llegar a mayores gastos que se puedan transformar en complicaciones a final del año.</p>
INFORME TRIMESTRAL DEL AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL TERCER TRIMESTRE AÑO 2022	<p>El presupuesto se encuentra en un estado saludable, ya que dentro de la recaudación al 3er. Trimestre lleva un cumplimiento del 84,46% y los gastos del 3er. Trimestre están en un 54,32% de cumplimiento.</p> <p>En el informe anterior se les hace la mención de monitorear las patentes comerciales 2da. Semestre, lo cual llevo a un aumento del 51,58%, logrando recaudar lo presupuestado.</p> <p>Los niveles de gastos se han mantenido controlados, no existen grandes variaciones entre un trimestre y el otro. Independiente de lo planteado, no se deben de realizar gastos innecesarios al terminar el año, siempre se debe vigilar el presupuesto y terminar de una manera holgada y no presentar complicaciones al cerrar el año.</p>
INFORME TRIMESTRAL DEL AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2022	<p>Durante el año 2022, las cuentas de ingresos y gastos se mantuvieron según lo esperado, logrando un 98,81% de los ingresos y un 75,81% de los gastos, muy parecido a lo sucedido en el año 2021 (98.85% y 73.60% de cumplimiento en ingresos y gastos respectivamente en el año 2021)</p> <p>El cumplimiento en las cuentas de los principales ingresos propios de la municipalidad con son las Patentes Municipales (100,01%), Permisos de Circulación (91,44%), las multas (154,34%) y las patentes mineras (101,68%) tiene en promedio un 111,87% de cumplimiento.</p> <p>En a lo que Gastos se refiere, dentro del año 2022 se llegó a un 75.81% de cumplimiento de lo presupuestado, lo que demuestra que se mantiene el control sobre ellos.</p> <p>El nivel de gastos se ha mantenido controlado, gracias al seguimiento que se ha realizado al presupuesto para que este no se vea sobrepasado. Pero, en general, el presupuesto no ha realizado grandes variaciones en comparaciones a años anteriores, por lo cual se debe mantener el mismo nivel de gastos, realizar monitoreo y procurar respetar el presupuesto, para no llegar a mayores gastos que se puedan transformar en complicaciones dentro del próximo año.</p> <p>El Departamento de Educación tuvo un aumento en el gasto, en comparación de año 2021 (77,10%), llegando a un cumplimiento del 87,70%. A pesar de ello, se mantuvo dentro de lo presupuestado, además de lograr un 98,81% de cumplimiento en el ingreso</p> <p>Ante todo lo expuesto, el año 2022 el presupuesto se mantuvo en un estado saludable, cumpliendo lo presupuestado en sus ingresos y</p>

realizando las gestiones para una disminución en los gastos, lo cual deja un presupuesto en números azules para comenzar el año 2023.

En conformidad al Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Mejillones, el Departamento de Auditoría tiene como objetivo el apoyar la gestión del municipio a través de la realización de auditorías operativas y de fiscalización efectiva y oportuna del municipio y sus direcciones.

El Departamento de Auditoría Municipal debe cumplir las siguientes funciones:

- a) Diseñar e implementar un programa de auditoría para el sector municipal.
- b) Verificar que las adquisiciones de bienes y servicios municipales cumplan con los procedimientos administrativos correspondientes.
- c) Cautelar el cumplimiento y actualización de los convenios y contratos que comprometen la responsabilidad y/o bienes municipales.
- d) Mantener un control permanente de la ejecución financiera y presupuestaria de la municipalidad a objeto de que el Director informe trimestralmente al concejo del desarrollo de la ejecución presupuestaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 81 de la Ley N°18.695.
- e) Revisar, visar y registrar los decretos y resoluciones generados por las diversas unidades municipales, de acuerdo con las políticas de auditoría.

Para dar cumplimiento a las facultades entregadas en el Art. 29 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades se aprueba el Plan Anual de Auditorías el cual fue aprobado según Decreto Alcaldicio N° 507/2022 de fecha 25 de febrero del año 2022.

Con fecha 27 de septiembre 2019, a través de D.A. N°2133/2019, se modificó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Mejillones.

Dentro de las modificaciones se creó la Sección Subvenciones dependiente de la Dirección de Control Interno de la Municipalidad de Mejillones.

La mencionada Sección controla los fondos para Subvenciones exigiendo rendiciones y validando el gasto.

Durante el año presupuestario 2022, se entregaron 52 Subvenciones Municipales a distintas organizaciones de Juntas de Vecinos, Centros de Madres, clubes deportivos, organizaciones religiosas, clubes de ancianos y organizaciones de ayuda animal, siendo las más importantes la Asociación Municipal de Deportes y Recreación; Asociación de Fútbol Federado, Escuela de Fútbol Municipal y Cuerpo de Bomberos. En total se entregaron \$393.800.000.- (trescientos noventa y tres millones ochocientos mil pesos), en subvención. Rindiendo la casi totalidad de los organismos subvencionados.



SEGURIDAD PÚBLICA

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Christian Rojas Romero,
Director.

La Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil de la Municipalidad de Mejillones, tiene como objetivo coordinar acciones y dirigir recursos para proporcionar mayor sensación de seguridad a los vecinos, corresponde en sus obligaciones, ser el asesor directo del alcalde en temáticas de seguridad pública y emergencias, a la vez, coordinar intervenciones comunales con servicios como Senapred, Senda, Carabineros, PDI, Bomberos y el Hospital Comunitario de Mejillones.

El año 2022 se pone en práctica el plan estratégico de Patrullaje Preventivo Comunal, con la donación de dos camionetas equipadas por la empresa Enaex, que sumado a la contratación de cuatro nuevos inspectores municipales, hoy nos permite disponer de dos turnos de servicio, dando el salto fundamental de 246% de disponibilidad, es decir de 45 a 111 horas de operatividad semanal en patrullaje preventivo.

Sumado a ello, fuimos pioneros en la región, al incorporar Patrullaje Mixto al servicio diario, donde Carabineros de la Tenencia de Mejillones se suman a nuestras unidades vehiculares con labores preventivas de patrullaje en la comuna, control vehicular carretero, Hornitos y Michilla, este dispositivo permitió sumar horas de despliegue en terreno para ambas instituciones, respondiendo de manera más inmediata al llamado de procedimientos y tareas rutinarias, lo que a la fecha a consolidado el trabajo de coordinación entre ambas instituciones.

En los aspectos relevantes del año, se consigue financiar la ampliación del equipamiento de la Central De Televigilancia Comunal que opera continuamente todos los días del año con 32 cámaras interconectadas, lo que se traducirá a proveer en el año 2023 de 16 nuevas cámaras de vigilancia que sumaran al despliegue comunal, donde la misma comunidad participo en el proceso de priorización de los nuevos lugares a incorporar dispositivos, a través de reuniones de coordinación con dirigentes de las juntas vecinales, esta estrategia de participación se ejecutó para la instalación de reductores de velocidad en diversos puntos de la comuna, fundamentalmente, para paliar el problema de la alta velocidad de los vehículos en calles residenciales y de alto flujo peatonal. La Central de televigilancia participo en 362 procedimientos requeridos de control de la seguridad pública, coordinados con carabineros de la tenencia de mejillones, cumpliendo preponderantemente la labor de brindar seguridad a la comuna y brindar colaborar en la persecución de actos delictuales.

Es este año se consolida en su operatividad el Fono Denuncia Municipal, incorporándose oficialmente a la lista de teléfonos de servicios de emergencia con el número *4112, siendo operativamente el canal de continuo de comunicación para la comuna y la municipalidad, quien recibió 255 llamados telefónicos de denuncias de diversos caracteres, la cuales fueron derivadas a las unidades correspondientes de Medio Ambiente, Seguridad Pública e Inspección Municipal, carabineros, Bomberos y empresas de servicio de energía eléctrica y servicios sanitarios.

NOTIFICACIONES MUNICIPALES AÑO 2022

Ley de tránsito	3729
Ley general de urbanismo y construcciones	19
Tenencia responsable de mascotas y animales de compañía	1
Rentas municipales	95
Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas	1
Visitas inspectivas	25
Fiscalizaciones sanitarias	14

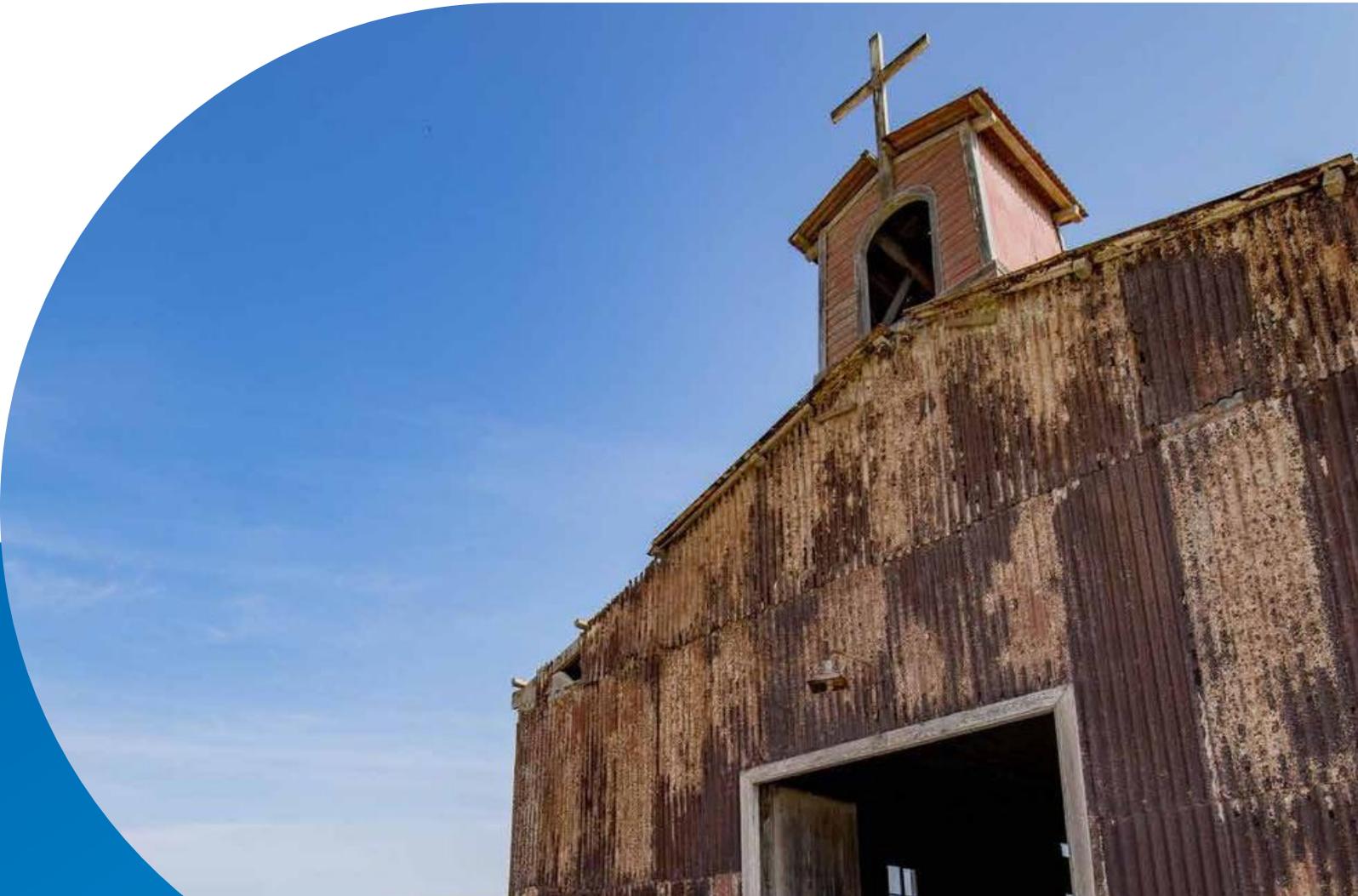
PROCEDIMIENTOS CAMARAS 2022

Micro tráfico	2
Detención por causa pendiente	4
Consumo de Droga en la vía pública	6
Robo en lugar no habitado	12
Destrozos en la vía pública	13
Incendios	22
Accidentes vehiculares	23
Consumo de alcohol en la vía pública	27
Control de Identidad	27
Procedimientos policiales	35
Control vehicular	36
Fiscalización	46
Riñas callejeras	53
Otros	56
Total	362

DENUNCIAS TELEFÓNICAS AÑO 2022

Incendios	5
Venta de alcohol clandestino	6
Fugas de agua en vía pública	8
Accidentes	9
Cables con riesgo de caída o accidentes	11
Instalación de carpas y rucos	11
Violencia intrafamiliar	12
Botar escombros en vía pública	12
Fallas en alumbrado público	13
Maltrato animal	16
Vehículo mal estacionado	17
Robos	19
Riñas	23
Consumo alcohol en la vía pública	32
Ruidos molestos	61
Total	255





JUZGADO DE POLICÍA



JUZGADO POLICIA LOCAL
FONO: 55-2557318 / 55-2557340
jpl@mejillones.cl
MEJILLONES

ORD. No. 38/2023.

ANT. Datos cuenta gestión.

DE: JOSE TOMAS TRONCOSO BRIGGES.

JUEZ JUZGADO POLICIA LOCAL DE MEJILLONES.

PARA: DON MARCELINO CARVAJAL FERREIRA.

ALCALDE.

Junto con saludar, y atendiendo la solicitud previa, se aneja documentación referente a la información del periodo 2022, en cuanto a la tramitación de causas seguidas ante este Tribunal.

De esta manera, se colabora con la obligación del señor Alcalde en informar lo que en derecho corresponde.

Sin otro particular.

Saluda atte.


JOSE TOMAS TRONCOSO BRIGGES

JUEZ J. POLICIA LOCAL



Francisco Antonio Pinto Nro. 200, Fono 55/2/557318 - 55/2/557340, Correo Electrónico
jpl@mejillones.cl

LISTADO DE CAUSAS



DETALLE	CANTIDAD
Infracción Ley de Tránsito	4.828
Infracción L.G.U.C	28
Infracción Municipal	87
Infracción Ley electoral	154
Infracción Ley del Consumidor	01
Infracción Rentas Municipales	122
Infracción Ley de alcoholes	245
Infracción Ley de Tabaco	00
Faltas al Código Penal	00
Otros	95
Total de Causas ingresadas año 2022	5.569
Total Recaudado año 2022	\$ 144.208.954.-

DESGLOSE DE JUZGADO POLICÍA LOCAL

Fecha desde: 01/01/2022 Hasta: 31/12/2022 Caja: Todas las cajas

PERMISOS PROVISORIOS PARA CONDUCIR 631,607 LEY DE TRÁNSITO 113,733,086 RENTAS Y ORDENANZAS LOCALES 8,280,172 CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO Y ORDENANZA 18,351,710 LEY DE COPROPIEDAD 10,000 LEY DE ALCOHOLES 1,491,758 LEY DE DEFENSA AL CONSUMIDOR 121,706 LEY DE VIGILANTES Y GUARDIAS 57,557 L.O.C VOTACIONES Y ESCRUTINIOS 1,530,953 AJUSTE DE SENCILLO 405

TOTAL 144,208,954



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

FUNCION:

Las funciones de este Departamento tienen relación con la aplicación de normas generales sobre tránsito y transporte público, señalización de las vías públicas, otorgar y renovar licencias para conducir vehículos en todas sus clases ya sean no profesionales y profesionales. Además, otorgar permisos de circulación, velando por el cumplimiento de las normas y documentos obligatorios. Y todas aquellas funciones establecidas por Ley.

Funciones específicas:

- a) Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos.
- b) Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes.
- c) Señalizar adecuadamente las vías públicas.
- d) Aprobar, observar o rechazar los informes de mitigación de impacto vial o emitir opinión sobre ellos, a petición de la secretaria regional ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- e) En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público en la comuna.
- f) Cumplir con todas las funciones específicas que la Ley de Tránsito determina para la Dirección de Tránsito y Transporte Público;
- g) Implementar y administrar el sistema de otorgamiento de permisos de circulación de vehículos motorizados en los periodos y con las modalidades que determina la Ley de Rentas Municipales;
- h) Supervigilar la fiscalización del cumplimiento de las normas sobre tránsito y transporte públicos, incluyendo aquellas normas e instrucciones impartidas por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y de otros organismos especializados.
- i) Elaborar los informes técnicos y oficios en relación a los requerimientos y peticiones formuladas por los tribunales de justicia, referidas a materias de su competencia.
- j) Mantener un catastro sistemático y actualizado de las señalizaciones y letreros de tránsito existentes en la comuna, con indicación de su ubicación y estado de conservación.
- k) Mantener un catastro sistemático y actualizado de los reductores de velocidad existentes en la comuna, con indicación de su ubicación y estado de conservación, debiendo velar, además, por su mantención y adecuada señalización.
- l) Mantener un catastro sistemático y actualizado de los semáforos instalados en las vías públicas, con indicación de su ubicación y estado de conservación, debiendo velar permanentemente por su mantención y adecuado funcionamiento.
- m) Supervisar, en el ámbito de sus competencias, las concesiones y los contratos municipales adjudicados a terceros o entregadas en mandato a otros organismos públicos o privados
- n) Velar por el resguardo de las especies valoradas, bienes físicos e instrumentos técnicos que se encuentren bajo su custodia o a su cargo.
- o) Velar por el adecuado cumplimiento de los objetivos la gestión y ejecución de las políticas, planes y programas del municipio.

Equipo de Trabajo: Examinador Práctico
Jefe Departamento de Tránsito Luis Ogalde Sotomayor
Johao Salinas Flores Examinador (S) Octavio Torres Guerra

Médico Gabinete Permisos de Circulación
Dr. Manuel Naverrete Figueroa Encargada Paulina Cepeda Reveco
Karla Ponce Gómez
Licencias de Conducir
Encargada Priscilla Acevedo Cherme Encargado Permisos de Circulación On Line
Luis Ogalde Sotomayor Luis Osorio Berrios.

LICENCIAS DE CONDUCIR

Tiene como objetivo principal llevar a cabo todas las actividades y procedimientos legales destinados al otorgamiento y renovación de las licencias de conducir.

Funciones específicas:

- Efectuar los exámenes para el otorgamiento de primeras licencias de conducir y sus renovaciones.
- Efectuar los giros para el cobro de aranceles de las licencias y de otros valores que determine la ley.
- Solicitar los respectivos certificados de antecedentes al Registro Nacional de Conductores dependiente del Servicio de Registro Civil e Identificación y remitir a este Servicio la documentación pertinente.
- Informar a la Jefatura el rechazo de las solicitudes de licencia de conducir de postulantes que no cumplan con los requisitos establecidos en la ley.
- Reexaminar a los conductores con licencia vigente cuando así lo dispongan los tribunales de justicia, cancelar o suspender las licencias en caso de incapacidad física o psíquica sobreviniente del conductor, debiendo comunicar al Registro Nacional de Conductores de Vehículos Motorizados la aplicación de dicha medida.
- Mantener archivado todos los antecedentes requeridos para otorgar una licencia de conductor y toda modificación que en ella se produzca, como, asimismo, los antecedentes de las licencias rechazadas, controles y extinciones.
- Tramitar el otorgamiento de duplicados de licencia en caso de extravío o destrucción total o parcial.

LICENCIAS EMITIDAS		
AÑO	CANTIDAD	INGRESOS \$
2020	676	\$ 23.051.376
2021	1.420	\$ 66.472.563
2022	1.777	\$ 80.627.756

LICENCIAS EMITIDAS POR CLASE AÑO 2022	
CLASES	CONTROL Y OTORGADAS
B	880
C	103
D	468
E	0
F	35
A1P	0
A2P	201
A3P	133
A4P	156
A5P	160
A1 LEY 18.290	83
A2 LEY 18.290	121

PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Tiene como objetivo principal llevar a cabo todas las actividades y procedimientos legales destinados al otorgamiento, renovación y control de los permisos de circulación.

Funciones específicas:

- Efectuar los giros de los derechos por el otorgamiento de permisos de circulación y de otros valores relacionados que determine la ley.
- Mantener actualizado el archivo y registro de permisos de circulación y de toda la documentación relacionada.
- Efectuar el cambio de inscripción en el registro de permisos de circulación a solicitud del propietario del vehículo.
- Empadronar los carros de arrastres y remolques para acoplar a un vehículo motorizado y proveerlos de una placa permanente que los identifique.
- Otorgar permisos especiales de circulación en los casos previstos en la Ley de Rentas Municipales.

AÑO	CANTIDAD EMITIDOS	MONTO \$
2020	5.931	\$535.039.504
2021	6.644	\$609.069.211
2022	6.825	\$642.455.390

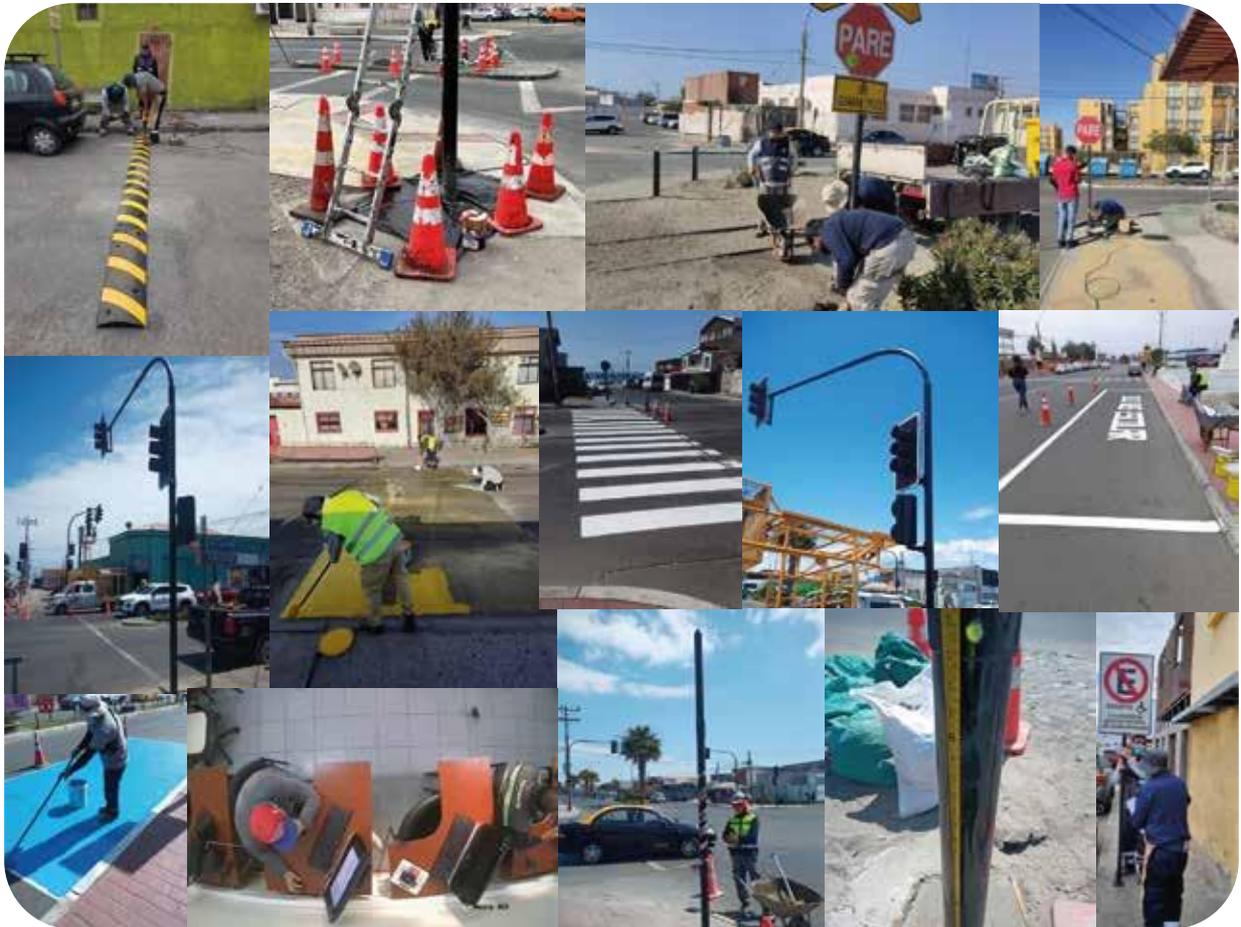
PAGOS ONLINE	CANTIDAD EMITIDOS ONLINE	MONTO \$
2020	1.541	\$ 121.168.225
2021	1.592	\$ 133.979.209
2022	1.610	\$ 151.025.153

GESTIÓN 2022

En consideración a las medidas de seguridad y preventivas Covid-19, este Departamento continuó atendiendo en forma permanente a todos los usuarios en licencias de conducir y Permisos de Circulación, a través del pago vía transferencia, multicaja o banco Santander.

Se destaca lo siguiente:

- Aumento ingresos Permisos de Circulación y Licencias de Conducir
- Pintado de pasos peatonales y reductores de velocidad
- Demarcación estacionamiento reservado
- Instalación de señaléticas
- Autorizaciones cortes de tránsito de acuerdo a solicitudes.
- Autorizaciones de vehículos de carga a zona urbana.
- Catastro estacionamientos para Discapacitados.
- Catastro señaléticas de la comuna.
- Mantención de Semáforos de la comuna
- Instalación de lomillos (resaltos)
- Instalación de cámaras de vigilancia en zonas estratégicas dentro del Departamento de Tránsito.





PREVENCIÓN DE RIESGOS

PREVENCIÓN DE RIESGOS

1. Prevención de Riesgos

La unidad de Prevención de riesgos de la Ilustre Municipalidad de Mejillones tiene como objetivo cumplir con la normativa legal vigente sobre Prevención de Riesgos laborales, Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales tanto dentro de sus dependencias, como también, de las que estén bajo la potestad del municipio. Es por esto, anualmente se generan planes de acción para supervisar y ejecutar diversas actividades estableciendo gestión, controlando condiciones de riesgos en los lugares de trabajo y adoptando medidas preventivas.

2. Funciones

- Planificación y coordinación en conjunto con nuestro Organismo Administrador (OAL) para la aplicación de medidas preventivas y cobertura ante accidentes y enfermedades que pudiesen afectar a nuestros trabajadores.
- Detectar y controlar las condiciones de riesgo en los lugares de trabajo, adoptando medidas preventivas.
- Detectar y controlar acciones inseguras, educando y capacitando a los trabajadores.
- Planificar y ejecutar acciones preventivas en Funcionarios Municipales, a través de:
 - Charlas de Seguridad.
 - Inspecciones y Observaciones de Seguridad.
 - Inducciones.
 - Capacitaciones.
 - Otros.
- Asesoramiento y monitoreo en actualización de documentos legales.
- Asesoramiento en la confección de Bases Técnicas en Materias de Seguridad, donde se establecen las reglamentaciones para empresas contratistas.
- Establecer un trabajo en conjunto con otros departamentos municipales y la comunidad en general, instaurando cultura de seguridad y prevención en todos los ámbitos.

3. Gestión realizada durante el año 2022 por parte de la Unidad en Prevención de Riesgos.

- Toma de antígenos preventivos a funcionarios municipales como estrategia interna de detección temprana del COVID-19.



- Entrega de nuevos implementos para la prevención ante el COVID-19 en dependencias Municipales.



- Compra en Implementos de Seguridad y Ropa Corporativa para personal Municipal:



- Compra en Implementos de Seguridad y Ropa Corporativa para Guardavidas Temporada 2022-2023:



- Cumplimiento Programa de Prevención año 2022 realizando Inspecciones y Fiscalizaciones a las distintas empresas contratistas de la Ilustre Municipalidad de Mejillones, en conjunto con reuniones mensuales organizadas como mandante.



- De acuerdo a programa de actividades preventivas hacia los(as) funcionarios(as) municipales, se realizan actividades tales como: charlas semanales, inspecciones, pausas activas para funcionarios administrativos y de terreno, entre otros.



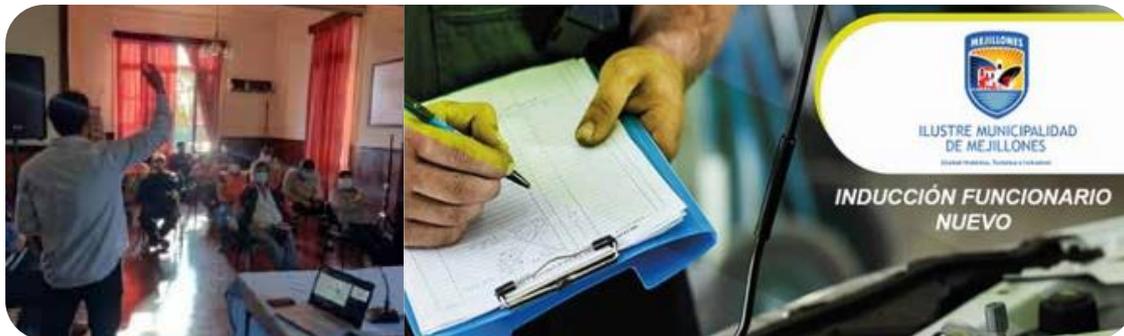
- Constitución del Comité Paritario de Higiene y Seguridad y su acompañamiento en gestiones realizando reuniones mensuales y cuando sea requerido.



- Inspección y Mantenimiento de Extintores Portátiles y Redes Húmedas en Dependencias Municipales.



- Inducciones de Prevención de Riesgos, Emergencias y Contingencia Sanitaria a funcionarios municipales nuevos de acuerdo a lo establecido en D.S 40.



- Realización de Talleres de sensibilización de uso de drogas y alcohol en el ámbito laboral y Capacitación de Seguridad Vial con apoyo de Mutual de Seguridad y el equipo de Senda previene.



- Capacitación junto a Bomberos de la 1era Cía en Maniobras de RCP para Funcionarios Municipales que se desempeñan en terreno.



- Última Reunión del año 2022 y entrega de galvanos en reconocimiento a la gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de las empresas que prestan servicios a la Ilustre Municipalidad de Mejillones.



- Firma de la Política de Seguridad y Salud Ocupacional por el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Mejillones.



- Firma de la Política de Seguridad y Salud Ocupacional por el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Mejillones.



Mes	Comportamiento Mensual											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Nº Trabajadores	632	686	528	521	538	626	524	524	582	595	602	616
Nº Accidentes de Trabajo	0	0	2	1	5	4	0	1	2	4	4	2
Nº Accidentes de Tránsito	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1
Nº Enfermedades Profesionales	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0
% Accidentes de Trabajo	0.0	0.0	4.507	2.25	11.56	6.95	0.0	3.10	4.38	6.50	6.50	2.40
% Accidentes de Tránsito	2.00	0.0	2.25	0.0	2.25	0.0	0.0	1.6	1.6	0.0	0.0	1.25
% Accidentes Total	2.00	0.0	6.80	2.25	13.81	6.95	0.0	4.70	6.00	6.50	6.50	3.65



DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE, ÁSEO Y ORNATO



UNIDAD DE TENENCIA RESPONSABLE

SERVICIO CON FINANCIAMIENTO PRESUPUESTO MUNICIPAL

1.- TIPO SERVICIO: VETERINARIOS

2.- NOMBRE: CONSULTA VETERINARIA MUNICIPAL

3.- DESCRIPCIÓN: La consulta veterinaria municipal es un Servicio administrado por la Ilustre Municipalidad de Mejillones, nace debido a la necesidad de los habitantes de la comuna de tener a sus mascotas controladas sanitariamente y por otra parte como una necesidad municipal de educar a sus residentes en temáticas de tenencia responsable de mascotas y de inculcar la prevención de enfermedades zoonóticas.

La consulta se encuentra disponible de lunes a sábado, en la cual se llevan a cabo la atención primaria de mascotas (principalmente perros y gatos), que consiste en revisiones, vacunación antirrábica, séxtuple u óctuple canina y triple felina, desparasitación interna y externa, tratamientos ambulatorios, la esterilización de mascotas y animales en condición de abandono como método de control sistemático de la fertilidad de la población canina y felina que habita en la comuna de Mejillones, entre otros servicios.

Es importante destacar que durante el año 2022 se logró concretar la contratación de 2 médicos veterinarios que prestan servicios a la comunidad de mejillones y para el 2023 se proyecta comenzar a trabajar en el nuevo módulo canino.

4.- FINANCIAMIENTO: PRESUPUESTO MUNICIPAL

5.- MONTO ASIGNADO: \$ 60.000.000

6.- IMÁGENES DEL SERVICIO:



SERVICIO CON FINANCIAMIENTO PRESUPUESTO MUNICIPAL

1.- TIPO DE SERVICIO: ASEO

2.- NOMBRE: SERVICIO DE ASEO DE INMUEBLES MUNICIPALES

3.- DESCRIPCIÓN: El servicio de aseo de dependencias de Mejillones tiene por finalidad proveer a la Municipalidad de Mejillones del servicio de aseo, Desinfección y mantenerlos en óptimas condiciones de limpieza, las instalaciones para el servicio que presta cada unidad, áreas, establecimientos o dependencias como por ejemplo: Edificio Municipal, Departamento social, DIDECO, Museo Municipal, Casa de la juventud/EGIS, Departamento de Tránsito, Bodega, Centro Cultural, Oficina de turismo, CRAM, Casa de la Familia, Canal de Televisión y Radio, Dependencias de Escuela Especial de Integración, Consulta del Veterinario, apoyo de aseo y desinfección de los lugares de vacunación definidos por el hospital de Mejillones.

El servicio de aseo de dependencias cuenta con un total de 18 trabajadoras y 1 trabajador de Mejillones. Es importante destacar que esta licitación permitió una mejora en el sueldo que actualmente asciende a \$500.000 pesos mensuales líquidos y que para la próxima licitación será la base del sueldo para todos los trabajadores de este servicio como sueldo mínimo del servicio lo que sin dudas fue un gran paso para mejorar los sueldos de los servicios permanentes de la Municipalidad.

4.-ESTADO ACTUAL: El servicio tiene una duración de 24 meses y se encuentra en ejecución

5.- FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL

6.- MONTO ASIGNADO: \$ 431.526.960

7.- IMÁGENES REFERENCIALES:



SERVICIO CON FINANCIAMIENTO PRESUPUESTO MUNICIPAL

1.- TIPO SERVICIO: ASEO DE PLAYAS

2.- NOMBRE: SERVICIO DE ASEO Y RETIRO DE RESIDUOS DE PLAYAS DIVERSOS SECTORES COMUNA DE MEJILLONES 2022

3.- DESCRIPCIÓN: el servicio consta del aseo y retiro de residuos de diferentes playas de la comuna de Mejillones, durante el periodo de verano, este servicio está dividido en 2 prestadores de servicios, los cuales cada uno debió abarcar cada uno un sector específico.

- El primer sector considero, las siguientes playas: Localidad de Hornitos, Itata, Chacaya y Playa Grande.
- El segundo sector considero, las siguientes playas Rinconada, Punta Rieles, Punta Cuartel, y Mirador punta Angamos

El resto de las playas y el balneario fueron cubiertos con la cuadrilla municipal.

4.-ESTADO ACTUAL: El servicio tenía una duración de 3 meses Enero, Febrero y Marzo de 2021 y se encuentra ejecutado.

5.- FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL

6.- MONTO ASIGNADO: \$30.000.000. Dividido en dos por cada prestador de servicio

7.- IMÁGENES:



PROYECTO CON FINANCIAMIENTO PRESUPUESTO MUNICIPAL

1.- TIPO DE SERVICIO: AREAS VERDES

2.- NOMBRE: SERVICIOS DE MANTENCIÓN, RIEGO Y ORNATO DE PARQUES, COMUNA DE MEJILLONES

3.- DESCRIPCIÓN:

El servicio de mantenimiento, riego y ornato de parques, está a cargo de todas las áreas verdes de uso público de la comuna de Mejillones, como también de las que se encuentran en dependencias de la Municipalidad de Mejillones, considerando en el servicio las nuevas áreas verdes que se fueron creando durante el 2021, considerando andalican proyectos de salvador allende, bandejones etc.

En el servicio ejecutó las siguientes actividades en general: a) Mantenimiento de áreas verdes y su contorno, b) Aseo y ornato, c) Poda, d) Riego en las áreas verdes de cada sector. El servicio de mantenimiento de áreas verdes cuenta con un total de 17 trabajadores y trabajadoras de Mejillones.

4.-ESTADO ACTUAL: El servicio tiene una duración de 24 meses y se encuentra en ejecución hasta el 30 de junio de 2022.

4.- FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL y FNDR.

5.- MONTO ASIGNADO: \$ 551.999.664.

6.- IMÁGENES DEL equipo que presta el SERVICIO:



SERVICIO CON FINANCIAMIENTO PRESUPUESTO MUNICIPAL

1.- TIPO SERVICIO: ASEO DE CALLES

2.- NOMBRE: SERVICIO DE BARRIDO Y ASEO DE CALLES COMUNA DE MEJILLONES

3.- DESCRIPCIÓN:

Este servicio comprende el barrido de calles, incluyendo, calzadas, bandejones centrales, aceras, áreas de circulación de paseos, avenidas, paseos costeros. Además se deben considerar actividades que realice la Municipalidad (inauguraciones, operativos, etc.), también se debe considerar el apoyo a la recolección, traslado y disposición final de los residuos extraídos desde la vía pública hacia el Vertedero Municipal.

El servicio considera, los siguientes sectores: Sector 1: Pasaje Loa/Francisco Antonio Pinto, Sector 2: Francisco Antonio Pinto/Av. Bernardo O´higgins, Sector 3: Av. Bernardo O´higgins-Av. Serrano, Sector 4: Bernardo O´higgins-Ernesto Salinas, Sector 5: Av. Bernardo O´higgins-Av. Fertilizantes, Sector 6: Av. Fertilizantes- Calle 1, Cementerio.

4.-ESTADO ACTUAL: El servicio tiene una duración de 24 meses y se encuentra en ejecución hasta el 10 de Septiembre de 2022.

4.- FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL

5.- MONTO ASIGNADO: \$ 455.997.528.

6.- IMÁGENES DE los funcionarios del servicio SERVICIO:



1.- TIPO: PROGRAMA

2.- NOMBRE: PROGRAMA PRODESAL

3.- DESCRIPCIÓN: INDAP firmo un convenio con la Municipalidad de MEjillones para ejecutar el programa PRODESAL en Mejillones el cual es responsable del desarrollo y mejoramiento tecnológico de los cultivos de choclo en Calama y los Olivos en Taltal, Ambos Prodesales más avanzados pero Mejillones con este convenio busca implantar la agricultura como una parte del desarrollo económico de la comuna. El programa se basa en dos ejes:

- Eje productivo: Este eje será abordado mediante el desarrollo de capacidades y el acceso a subsidios productivos a pequeña escala, que permitan a los usuarios aumentar la venta de excedentes de autoconsumo, tanto de las actividades silvoagropecuarias como de las conexas a ellas.....

- Eje apoyo al mejoramiento de las condiciones de vida: Dado el alto nivel de vulnerabilidad de los Microproductores, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida...

Importante destacar la Asesoría técnica que el programa ha entregado a los agricultores en materia de producción de huevos de gallina y técnicas de hidroponía que han sido los ejes principales del PRODESAL Mejillones.

4.-ESTADO ACTUAL: programa está en ejecución a la fecha

5.- Presupuesto Municipal: 2.675.000

6.- Presupuesto INDAP: \$ 17.839.420

7.- IMÁGENES DEL PROGRAMA:



1.- TIPO DE PROGRAMA: RECICLAJE

2.- NOMBRE: PROGRAMA DE RECICLAJE MEJILLONES

3.- DESCRIPCIÓN:

El reciclaje formará a contar del 2022 a formar parte de la gestión de la Municipalidad a través de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, la cual comenzará con el trabajo de reciclaje de maderas la cual el taller ya se encuentra montado y trabajando solo con los monitores formados en la comuna de nogales los cuales a través de una alianza con la empresa ENEL se enviaron a capacitar y regresaron a mejillones con el conocimiento y el compromiso de formar a más personas que puedan ser parte del reciclaje de las maderas que dará inicio al reciclaje en la comuna de mejillones.

este taller permitirá comenzar la gestión de la economía circular en la comuna de mejillones comenzando con la madera que luego pasará a gestionar el trabajo con el vermicompostaje, aluminio y aceite marcando así el

4.-ESTADO ACTUAL: está en funcionamiento el taller afinando los detalles para la apertura durante el primer semestre del 2023.

5.- MONTO ASIGNADO: \$ 10.000.000

6.- IMÁGENES DEL PROGRAMA:



1.- TIPO: PROGRAMA MUNICIPAL

2.- NOMBRE: PROGRAMA DE ASEO DOMICILIARIO DE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES

3.- DESCRIPCIÓN:

Como parte de las funciones privativas de la municipalidad está el retiro de residuos de la comuna de Mejillones establecido tanto en la LOM y normativas sanitarias vigentes es el municipio el encargado de mantener el aseo y con esto resguardar la salud los habitantes de la comuna de Mejillones.

Esta labor es de carácter diario de lunes a domingo, tanto en días hábiles como festivos es un servicio que no se detiene. La dirección de medio ambiente planifica, supervisa y ejecuta el servicio de retiro de residuos de la comuna de Mejillones con el objetivo de que esta labor se lleve a cabo con la mayor efectividad posible, para aquella labor la dirección instaló GPS.

El servicio considera retiro de contenedores de carga lateral, instalación y retiro de bateas abiertas y cerradas de la comuna, retiro de carga trasera y camion $\frac{3}{4}$.

4.-ESTADO ACTUAL: El servicio es permanente durante todo el 2022 y es un servicio de carácter privativo de la municipalidad.

4.- FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL

5.- MONTO ASIGNADO: \$ 100.000.000

6.- IMÁGENES DEL SERVICIO:



1.- TIPO: PROGRAMA MUNICIPAL

2.- NOMBRE: VERTEDERO MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES

3.- DESCRIPCIÓN:

Una vez retirados los residuos de la comuna por parte de los camiones de carga lateral, carga trasera, bateas y $\frac{3}{4}$ son llevados al vertedero de Mejillones. La Disposición final de Residuos también forma parte de la funciones privativas de la municipalidad está la disposición final de residuos de la comuna de mejillones establecido tanto en la LOM y normativas sanitarias vigentes es el municipio el encargado de darle disposición final a todos lo residuos de la comuna de mejillones ajustándose a la normativa sanitaria vigente en particular al DS 189.

Esta labor es de carácter frecuente lunes a sábado y consiste en la recepción, de compactación y cobertura de los residuos provenientes de la comuna de Mejillones. La dirección de medio ambiente planifica, supervisa y ejecuta el servicio de retiro de residuos de la comuna de Mejillones con el objetivo de que esta labor se lleve a cabo con la mayor efectividad posible, para esa labor es fundamental el cargador frontal, bulldozer y camión tolva.

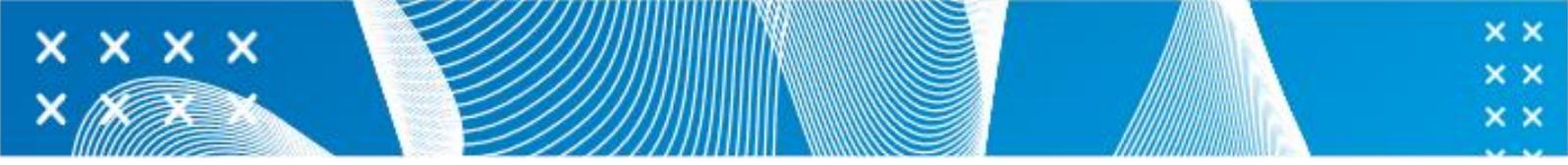
El ingreso a vertedero está regulado por ordenanza y genera ingresos municipales son partes de los ingresos anuales de la municipalidad de mejillones, los cual es un ingreso regular del municipio de mejillones.

4.-ESTADO ACTUAL: El servicio es permanente durante todo el 2022 y es un servicio de carácter privativo de la municipalidad de Mejillones.

4.- Ingresos Municipales : \$284.850.269

5.- IMÁGENES DEL SERVICIO:





SECRETARÍA DE
PLANIFICACIÓN

SECPLAC

1.- TIPO PROYECTO: MEJORAMIENTO ADQUISICIÓN CONSTRUCCIÓN

2.- NOMBRE: "ADQUISICION MOBILIARIO URBANO Y JUEGOS INFANTILES, MEJILLONES".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FRIL SUBDIRE SERVIUM MUNICIPAL

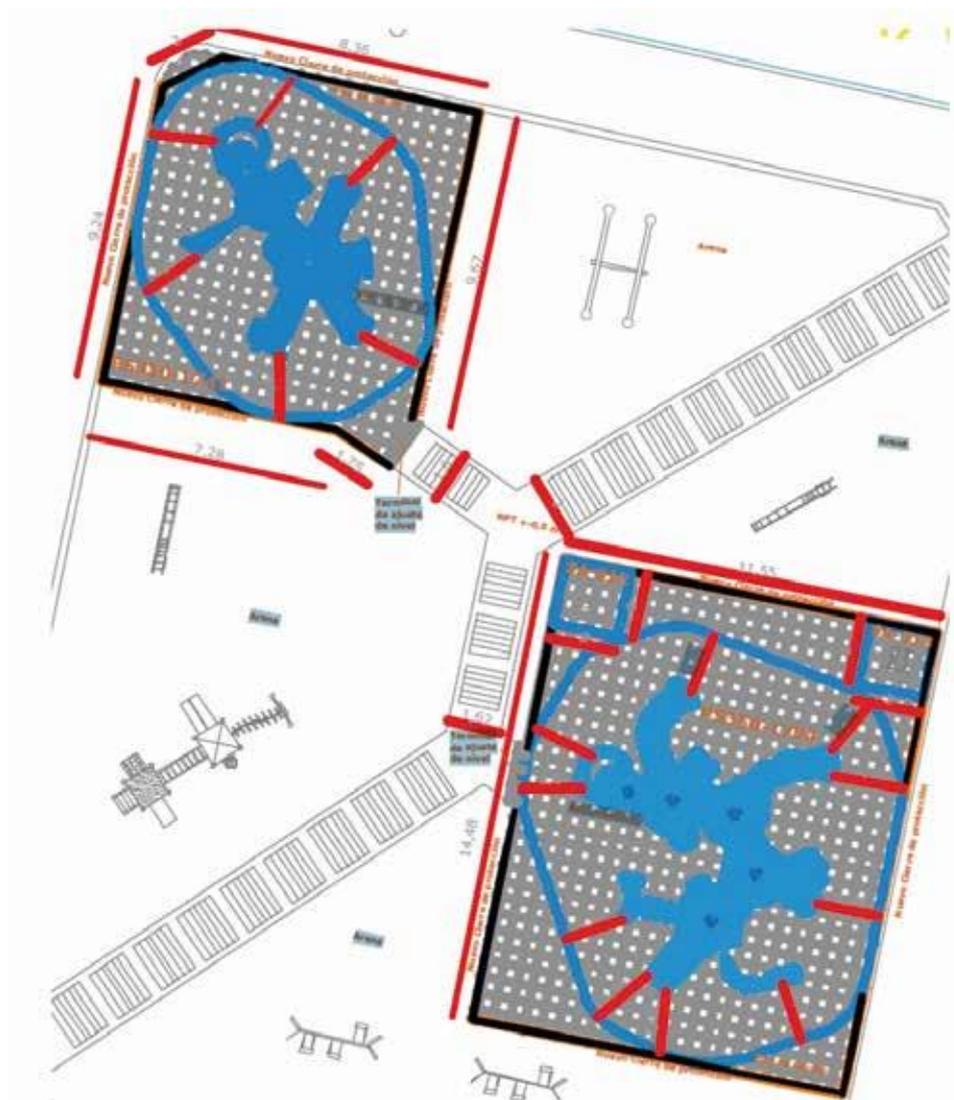
MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la adquisición de juegos modulares, juegos con resortes, carrusel, dynamo, centro musical, instalación y provisión de piso de goma e instalación de reja de protección con el objetivo de generar zonas de recreación y estancia para los niños, jóvenes y familias, incentivando la diversión y seguridad de los diversos espacios públicos, donde se efectuara la instalación de los diferentes juegos.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$580.125.000

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: MEJORAMIENTO CONSERVACIÓN CONSTRUCCIÓN

2.- NOMBRE: "CONSERVACION ACERAS ESTE CALLE CASIMIRO OLIVOS, MEJILLONES".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FRIL SUBDIRE SERVIU MUNICIPAL

MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en mejorar las aceras, bajadas de vehículos y cruces peatonales (pendientes, anchos, baldosas podotáctil A0 y A1), todo de acuerdo a la OGUC, Normativa de Accesibilidad Universal, Normativa Serviu y Manual de Obras de Vialidad, Pavimentación y Aguas Lluvias, con el objetivo de entregar a las personas aceras de buena calidad, mejorando su recorrido y permitiendo que todas las personas, independiente de su condición puedan transitar por ellas.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$86.631.000 – FRIL.
\$2.829.050 – PRESUPUESTO MUNICIPAL.
\$89.460.050

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: MEJORAMIENTO CONSERVACIÓN CONSTRUCCIÓN

2.- NOMBRE: "CONSERVACION ACERAS CALLE SARGENTE ZENON ORTIZ, MEJILLONES".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FRIL SUBDERE SERVIO MUNICIPAL

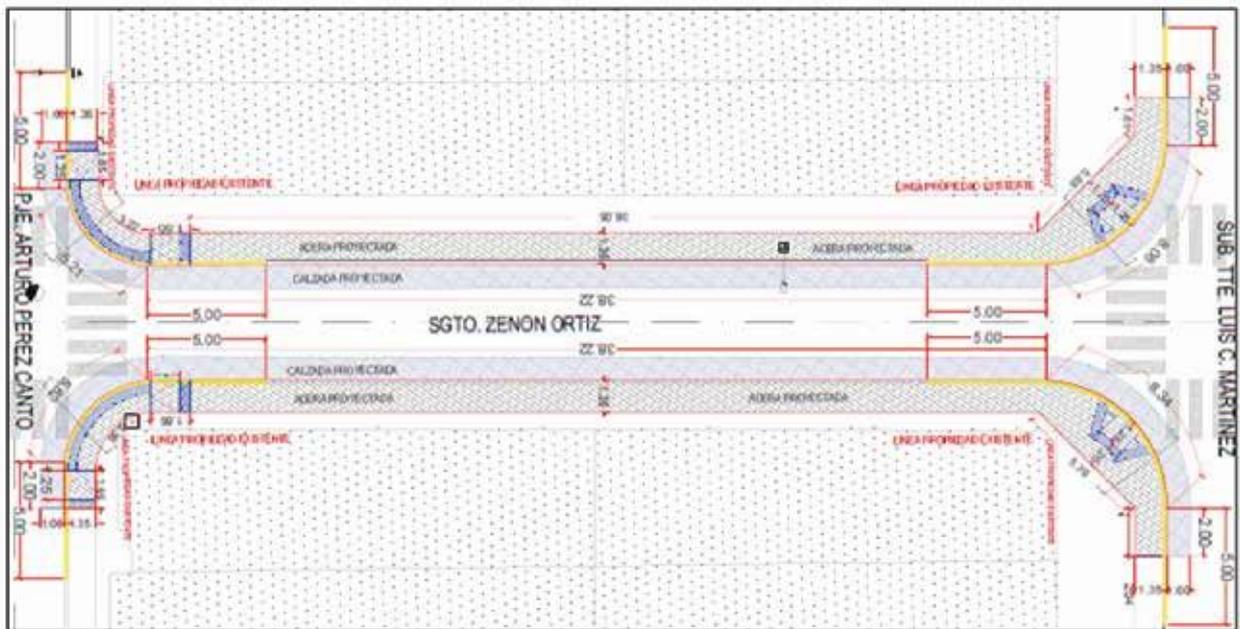
MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en mejorar las aceras, bajadas de vehículos y cruces peatonales (pendientes, anchos, baldosas podotactil A0 y A1), todo de acuerdo a la OGUC, Normativa de Accesibilidad Universal, Normativa Serviu y Manual de Obras de Vialidad, Pavimentación y Aguas Lluvias, con el objetivo de entregar a las personas aceras de buena calidad, mejorando su recorrido y permitiendo que todas las personas, independiente de su condición puedan transitar por ellas.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$94.044.000 – FRIL.
\$2.376.322 – PRESUPUESTO MUNICIPAL.
\$96.420.322

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: MEJORAMIENTO CONSERVACIÓN CONSTRUCCIÓN

2.- NOMBRE: "CONSERVACION ACERAS PASAJE ROLANDO BIAGGINI, MEJILLONES".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FRIL SUBDERE SERVIO MUNICIPAL

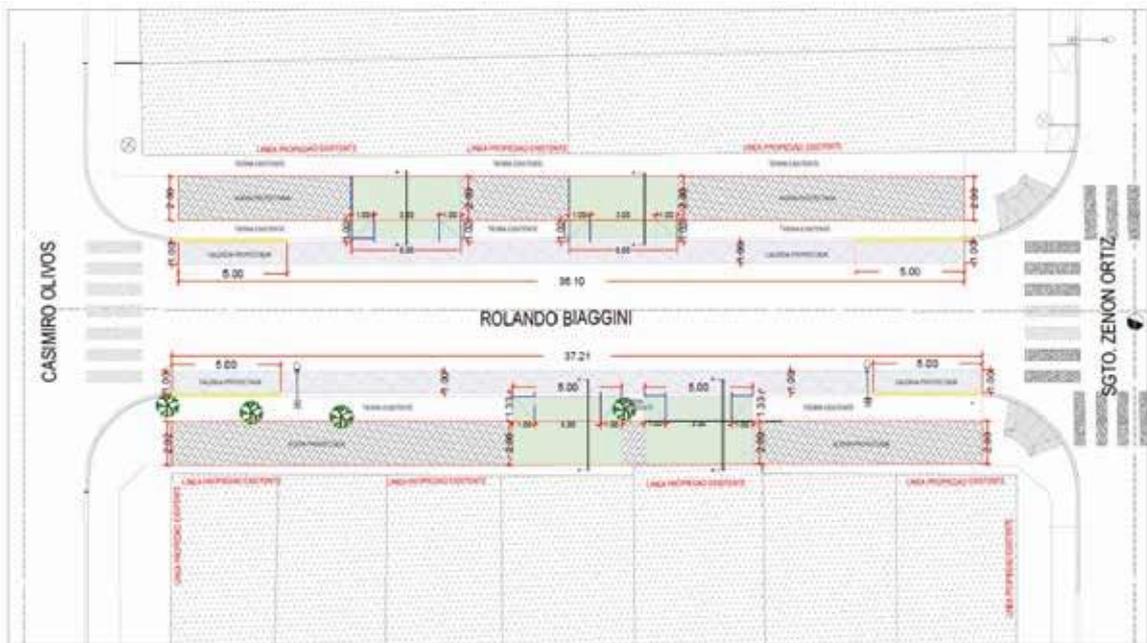
MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en mejorar las aceras, bajadas de vehículos y cruces peatonales (pendientes, anchos, baldosas podotactil A0 y A1), todo de acuerdo a la OGUC, Normativa de Accesibilidad Universal, Normativa Serviu y Manual de Obras de Vialidad, Pavimentación y Aguas Lluvias, con el objetivo de entregar a las personas aceras de buena calidad, mejorando su recorrido y permitiendo que todas las personas, independiente de su condición puedan transitar por ellas.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$34.702.000 – FRIL.
\$1.983.265 – PRESUPUESTO MUNICIPAL.
\$36.685.265

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: MEJORAMIENTO ADQUISICIÓN CONSTRUCCIÓN

2.- NOMBRE: "CONSTRUCCION PLAZA CAROL URZUA, MEJILLONES".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D.R FRIL SUBDERE SERVIO MUNICIPAL

MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la construcción de la plaza Carol Urzúa, mediante la ejecución de la partida de movimiento de tierra y mejoramiento de terreno, para posteriormente realizar, pasillos interiores, jardineras, fundación para la materialización del sombreadero , cuya estructura será de hormigón armado G-30 y envigado de madera, instalación de mobiliario urbano como ciccleteros, escaños, basureros, juegos infantiles, instalación de agua potable para riego, instalación eléctrica para postaciones cuya nalidad será iluminar el espacio público, y plantación de diversas especies para aumentar el paisajismo (área verde) en la comuna, entre- gando un lugar confortable, acogedor, recreacional y sobre todo que cumpla con los más altos estándares de calidad, seguridad y medio ambiente para los niños, jóvenes, adultos y familias que frecuenten el espacio público.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$350.887.000

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:

	INICIAL	O	O	PAGADO	PAG
21 GASTOS EN PERSONAL	4.535.021	4.725.463	4.052.504	4.052.504	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.963.328	3.737.370	3.032.482	3.032.482	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	30.000	190.000	88.979	88.979	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.260.605	1.444.092	1.290.238	1.290.238	
25 INTEGROS AL FISCO	-	-	-	-	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	905	1.905	963	963	
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	231.619	317.619	196.843	196.843	
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	
31 INICIATIVAS DE INVERSION	1.343.027	2.712.694	1.059.763	1.059.763	
32 PRÉSTAMOS	-	-	-	-	
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	
34 SERVICIO DE LA DEUDA	10.000	6.453	6.453	6.453	
SUBTOTALES	10.374.505	13.135.596	9.728.225	9.728.225	

1.- TIPO PROYECTO: MEJORAMIENTO CONSERVACIÓN CONSTRUCCIÓN

2.- NOMBRE: "MEJORAMIENTO MULTICANCHA LUIS ADDUARD, MEJILLONES".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D.R. FRIL SUBDERE SERVIO MUNICIPAL

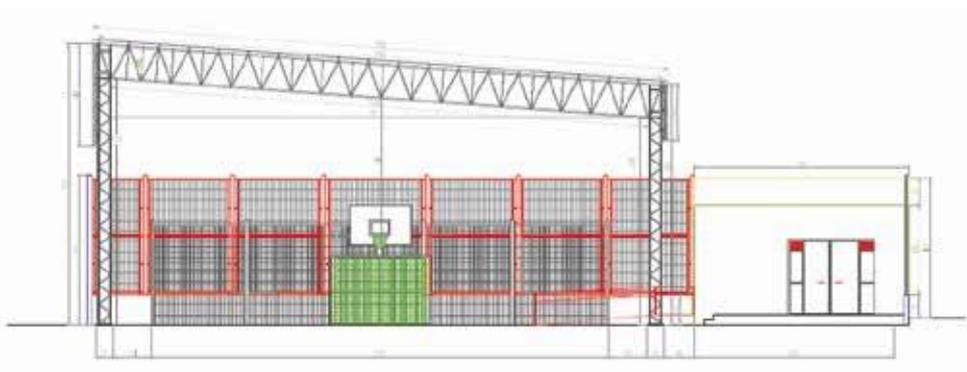
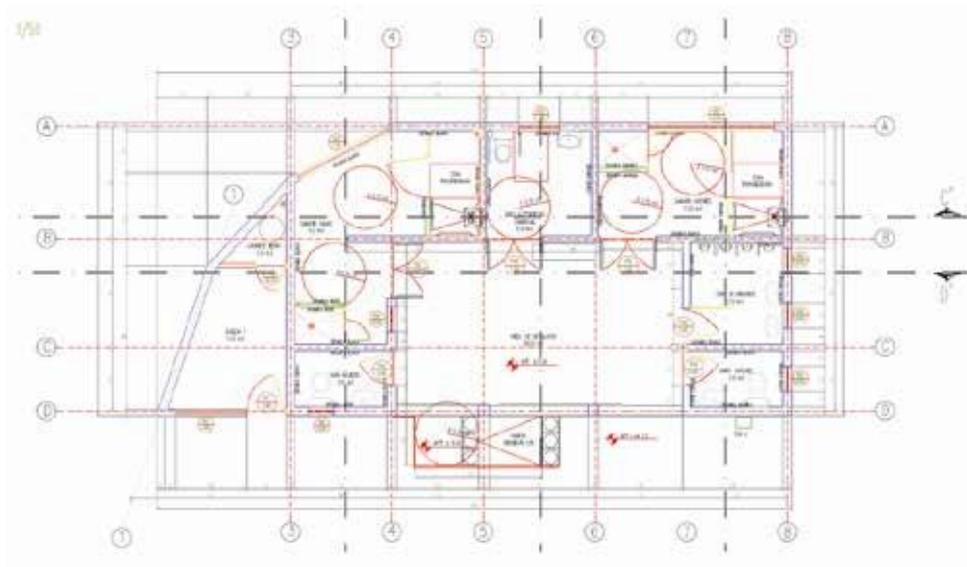
MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en mejorar la infraestructura deportiva, cancha, gimnasio, baños, mediante el mejoramiento de los pavimentos, sistema eléctrico, instalaciones sanitarias, techumbres, sombreadero, pintura y recubrimiento de pisos, entregando un recinto deportivo que permita la libre ejercitación, recreación y fomente una vida sana y atlética para sus usuarios.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$653.100.000

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: ADQUISICIÓN CONSERVACIÓN CONSTRUCCIÓN

2.- NOMBRE: "ADQUISICION CAMIONES PARA RECOLECCION DE BASURA Y LIMPIEZA DE DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE MEJILLONES".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FRIL SUPDRE SERVIU MUNICIPAL

MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la adquisición de un camión recolector, dos camiones con polibrazo, un camión multipropósito, un camión grúa, un camión limpia fosa y un camión carrozado.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$1.623.511.000

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

1.- TIPO PROYECTO: ADQUISICIÓN CONSERVACIÓN CONSTRUCCIÓN

2.- NOMBRE: "ADQUISICION MAQUINARIAS PARA ASEO Y ORNATO DIVERSAS PLAZAS Y CALLES DE MEJILLONES".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FRIL SUPDRE SERVIU MUNICIPAL

MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la adquisición

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$260.000.000

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

1.- TIPO PROYECTO: ADQUISICIÓN CONSERVACIÓN CONSTRUCCIÓN

2.- NOMBRE: "ADQUISICION EQUIPOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FONTO FONTO SUBDIRE SERVICIO MUNICIPAL

MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la adquisición de 68 computadores con procesador i7, 78 computadores con procesador i5, 146 monitores de 24", 4 imac con procesador i5 y 6 notebook procesador i7.

1 Plotter con escáner, 3 proyectores, 5 escáner de documentos y 5 unidades de respaldo, 56 o ce, 156 antivirus, 5 autocad, 3 revit, 4 creative cloud, 15 nitro pro y 1 software de escaneo de red, todo lo descrito es esencial para el óptimo funcionamiento del municipio.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$348.130.000

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

1.- TIPO PROYECTO: ADQUISICIÓN CONSERVACIÓN CONSTRUCCIÓN

2.- NOMBRE: "ADQUISICION MAQUINARIAS Y CAMIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL VERTEDERO MUNICIPAL".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FONTO FONTO SUBDIRE SERVICIO MUNICIPAL

MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la adquisición de un camión tolva, una excavadora, un cargador frontal, un bulldozer, un rodillo compactador y una báscula de pesaje para camiones, para la correcta operatividad y continuidad del trabajo del relleno sanitario.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$2.321.893.000

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: ADQUISICIÓN CONSERVACIÓN CONSTRUCCIÓN

2.- NOMBRE: "ADQUISICION SISTEMA MODULARES PARA PESCADORES Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FRIL SUPERE SERVIU MUNICIPAL

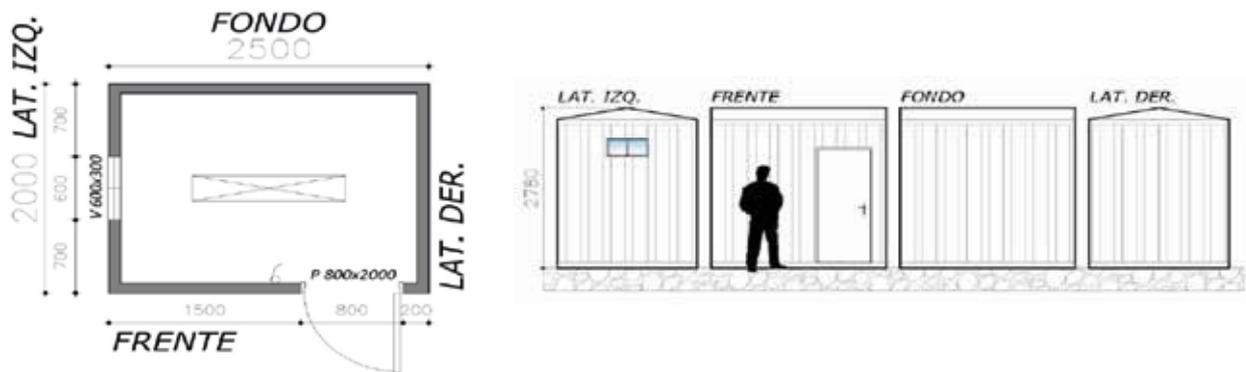
MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la adquisición de 40 bodegas y 5 baños modulares prefabricados, para el resguardo de los equipamientos, herramientas, materiales, insumos, documentación de los diferentes departamentos municipales y agrupación de pescadores.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$286.992.000

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: ADQUISICIÓN CONSERVACIÓN CONSTRUCCIÓN

2.- NOMBRE: "ANALISIS PLAN DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, MEJILLONES".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FRIL SUPERE SERVIU MUNICIPAL

MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN:

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$79.344.000

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

1.- TIPO PROYECTO: ADQUISICIÓN CONSERVACIÓN CONSTRUCCIÓN

2.- NOMBRE: "CONSERVACION CUARTEL 3RA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, COMUNA MEJILLONES".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D.R FRIL SUBDERE SERVIU MUNICIPAL

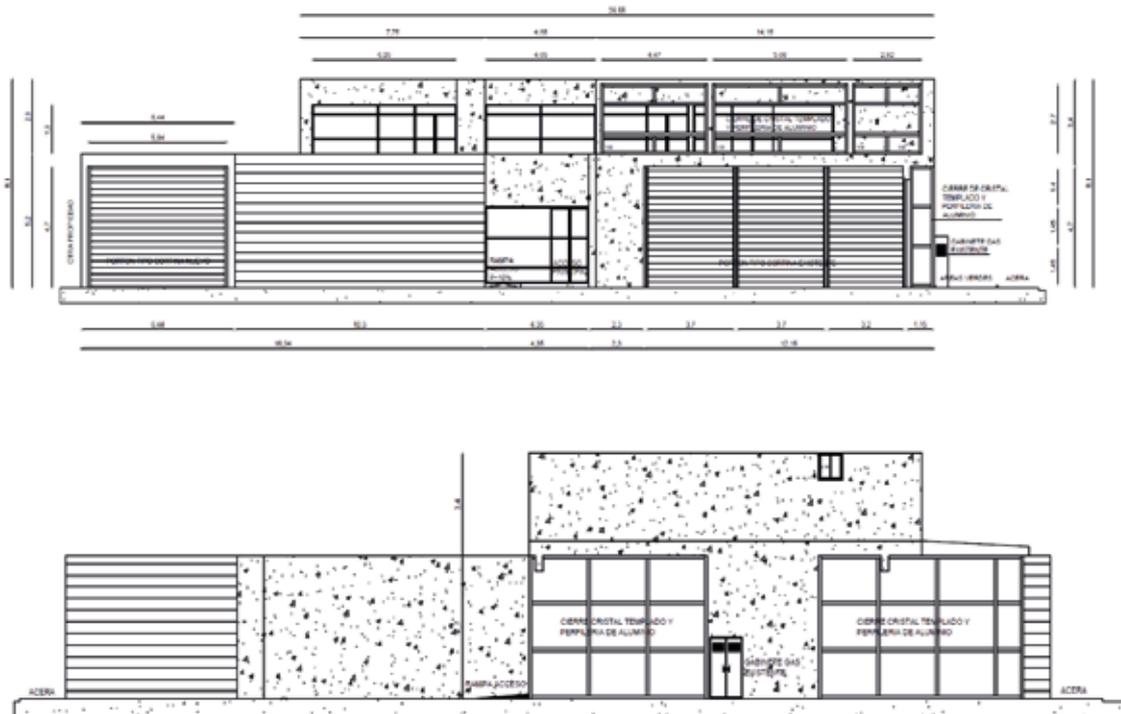
MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la conservación de la sala de máquinas, mejorando sus pavimentos interiores, portones tipo cortina, cubierta, cielo y bajadas de aguas lluvias, para posteriormente seguir con la mejora de las jardineras, pintura de la fachada, rampa y muro de acceso principal, sala de estar y lavandería, terraza del segundo piso, e impermeabilización de la losa de la cubierta del cuartel, entregando a los voluntarios, capitán y director, un recinto que cumpla con las condiciones de habitabilidad, funcionamiento y operatividad para brindar a la comuna de Mejillones un excelente servicio frente alguna emergencia o catástrofe.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$158.955.000

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: ADQUISICIÓN CONSERVACIÓN CONSTRUCCIÓN

2.- NOMBRE: "CONSTRUCCIÓN MACROURBANIZACION SECTOR BARRIO CIVICO, COMUNA DE MEJILLONES".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FRIL SUPDERE SERVIU MUNICIPAL

MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en materializar la urbanización del barrio Casa de Máquinas, para la futura consolidación y reordenamiento territorial de las infraestructuras críticas que alinearan a la comuna, como por ejemplo, el Edificio Consistorial, Escuela, Bomberos, Carabineros y Hospital, efectuándose la construcción de la pavimentación de los frentes prediales, paisajismo, agua potable, alcantarillado y red eléctrica.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$227.040.000

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



NÚMERO	UBICACIÓN	SUP. m2	DESTINO
1	Mz 3 Sitio 1	2.660,62	Construcción cuartel 2da cia de Bomberos
2	Mz 3 Sitio 2	2.182,17	Sitio pequeños comerciantes
3	Mz 3 Sitio 3	12.361,07	Construcción nuevo recinto educacional
4	Mz 3 Sitio 5	14.513,41	Construcción nuevo Edificio Consistorial
5	Mz 4 Sitio 1	14.756,21	Licitación BBNN para viviendas
6	Mz 4 Sitio 3	6.546,34	Construcción Subcomisaría Carabineros
7	Mz 4 Sitio 5	13.522,15	Construcción nuevo Hospital Comunal

1.- TIPO PROYECTO: ADQUISICIÓN CONSERVACIÓN CONSTRUCCIÓN

2.- NOMBRE: "CONSERVACIÓN ALBERGUE DEPORTIVO MUNICIPAL, COMUNA DE MEJILLONES".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FRIL SUBDERE SERVIO MUNICIPAL

MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la conservación de la infraestructura de las principales áreas de uso del recinto, prolongando la vida útil, funcionalidad y operatividad del albergue, con el objetivo de brindar habitabilidad a los deportistas y delegaciones que se encuentren en la comuna.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$355.691.000

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: ADQUISICIÓN CONSERVACIÓN CONSTRUCCIÓN

2.- NOMBRE: "CONSERVACIÓN ESTADIO MUNICIPAL, COMUNA DE MEJILLONES".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. F.F.R.L. SUBDERE SERVIO MUNICIPAL

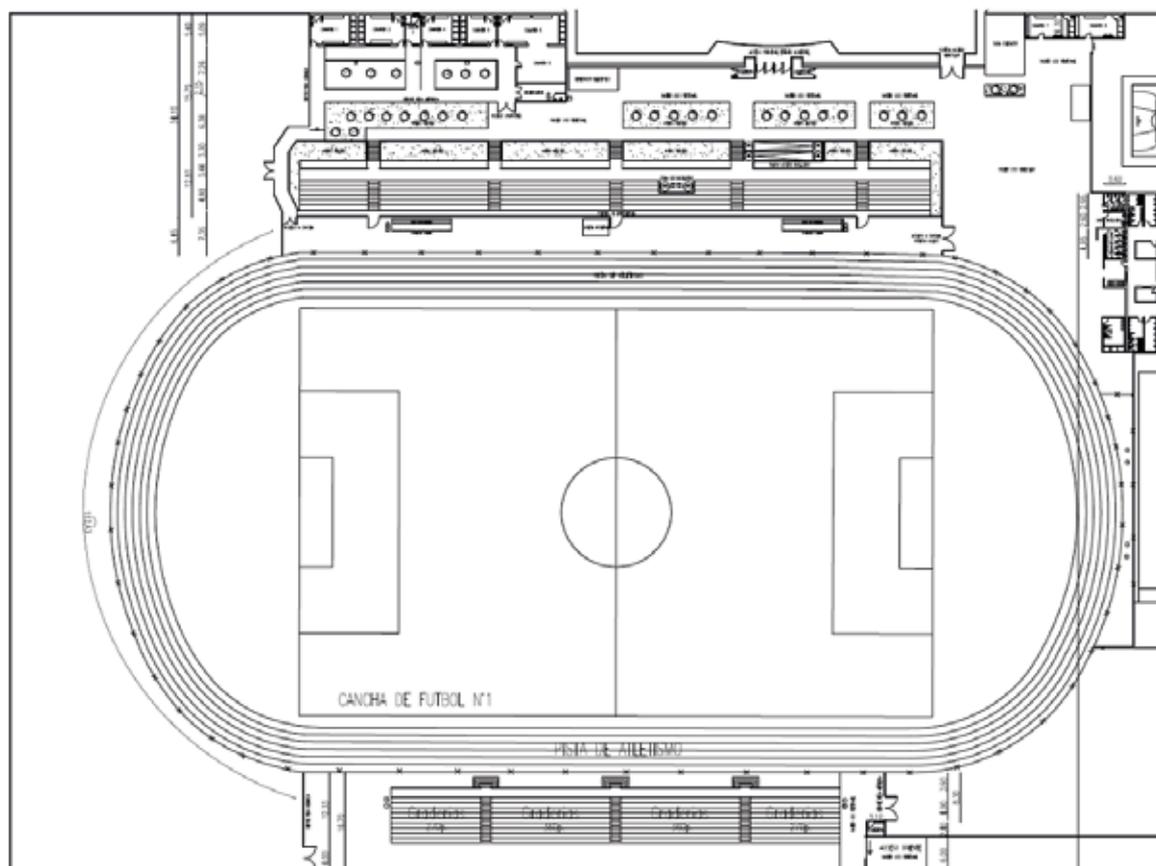
MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la conservación de las zonas complementarias del estadio como graderías, baños, camarines, portón principal, portones de accesos secundarios, caseta de control, instalación eléctrica y sanitaria, generando una consolidación general de la infraestructura deportiva, nutriendo de zonas ideales para los deportistas, en cuanto a confort, seguridad y esparcimiento para entrenamientos, partidos y competencias.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$379.821.000

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: ADQUISICIÓN CONSERVACIÓN CONSTRUCCIÓN

2.- NOMBRE: "ADQUISICION CLINICA DENTAL MOVIL, COMUNA DE MEJILLONES".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FRIL SUBDERE SERVIO MUNICIPAL

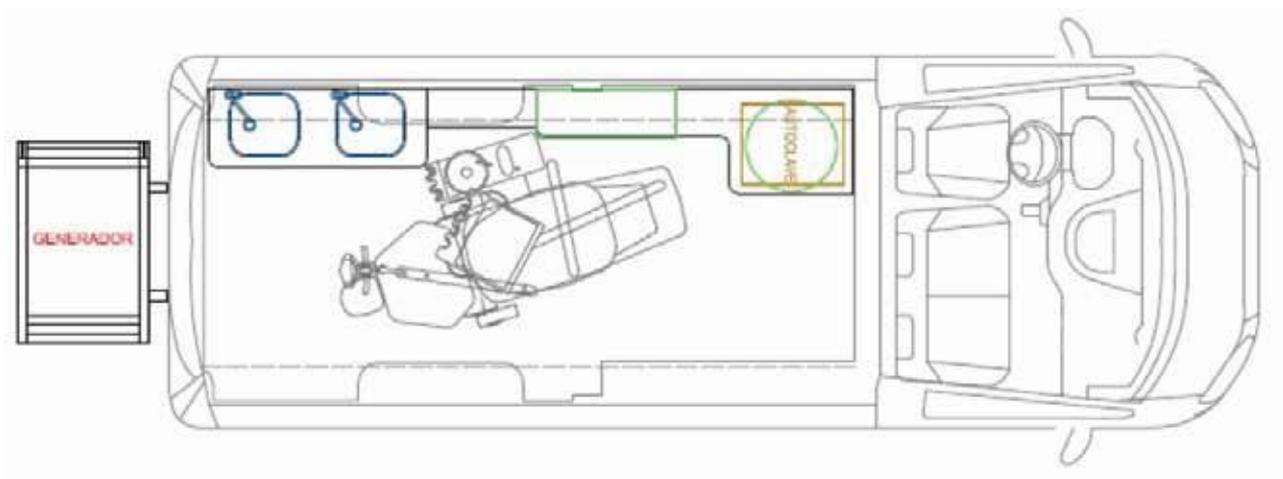
MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la adquisición de una clínica dental móvil que pueda trasladarse a las poblaciones de la comuna de Mejillones, Caleta Hornitos y al poblado de Michilla, ya que debido a la situación socioeconómica que afecta al país, no toda la población puede acercarse a un centro dental, por lo cual una clínica dental móvil, permitiría a los beneficiarios un mayor acceso y oportunidad de ser atendido, con el objetivo de educar a la población a mantener una salud bucal permanente.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$120.773.100

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: ADQUISICIÓN CONSERVACIÓN CONSTRUCCIÓN

2.- NOMBRE: "CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL DE MEJILLONES, SECTOR N°2".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FFRIL SUBDERE SERVIO MUNICIPAL

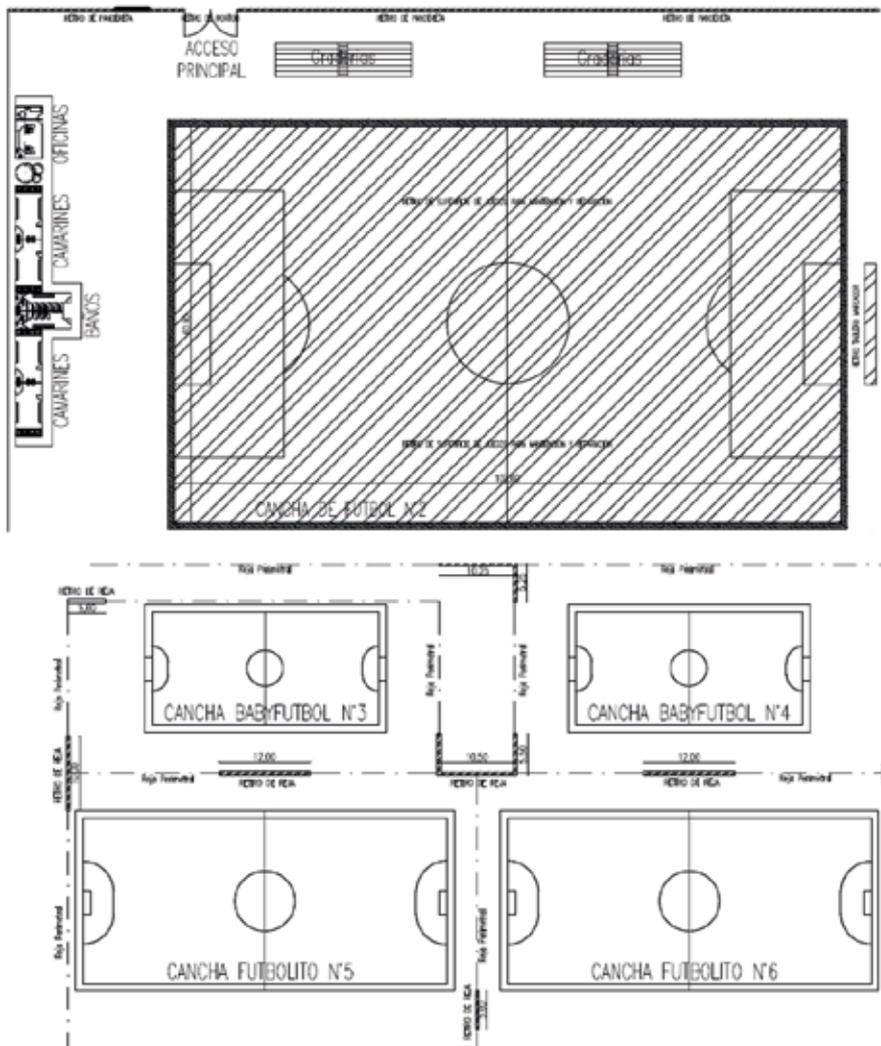
MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la conservación integral de la infraestructura del Complejo Deportivo N°2, ubicado a un costado del estadio municipal de Mejillones, el cual cuenta con una cancha de futbol, (2) canchas de futbolito, y (2) canchas de baby futbol, todas de pasto sintético, el objetivo del proyecto es conservar el campo deportivo, iluminación, instalaciones sanitarias y eléctricas, camarines, baños y graderías, concretando un centro deportivo con un alto estándar para el desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas que allí se realizan.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$430.031.000

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: ADQUISICIÓN CONSERVACIÓN CONSTRUCCIÓN

2.- NOMBRE: "CONSERVACION BANDEJONES CENTRALES AV. ANDALICAN, MEJILLONES".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FONDO SUPLENTE SERVICIO MUNICIPAL

MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la conservación de los bandejones centrales de la Avenida Andalicán, con el objetivo de preservar los sombreaderos, baldosas, muretes, jardineras y mobiliario urbano, generando recorridos internos, paseos familiares y con la mascota, zonas de estancia y esparcimiento para el transeúnte, visitantes, y familias de la comuna de Mejillones.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$178.541.000

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: ADQUISICIÓN CONSERVACIÓN CONSTRUCCIÓN

2.- NOMBRE: "CONSERVACION BANDEJON AL ORIENTE DE LA AVENIDA ANDALICAN, MEJILLONES".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FONDO SUBDERE SERVIO MUNICIPAL

MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la conservación del bandejón al oriente de la Avenida Andalicán, con el objetivo de preservar los sombreaderos, baldosas, muretes, jardineras y mobiliario urbano, generando recorridos internos, paseos familiares y con la mascota, zonas de estancia y esparcimiento para el transeúnte, visitantes, y familias de la comuna de Mejillones.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$198.837.000

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: REPOSICIÓN CONSERVACIÓN CONSTRUCCIÓN

2.- NOMBRE: "REPOSICION PASEO FERROVIARIO MANUEL RODRIGUEZ, COMUNA DE MEJILLONES".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D.R FRIL SUBDERE SERVIU MUNICIPAL
MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la reposición integral del paseo ferroviario Manuel Rodríguez, el cual dentro de su trama urbana contempla inmuebles de conservación histórica, lo cual lo hace un lugar propicio para un potencial proyecto, mejorando sombreaderos, jardineras, mobiliario urbano, aceras, calzadas, iluminación, paisajismo, generando recorridos internos, paseos familiares, zonas de estancia y esparcimiento para el transeúnte, visitantes, y familias de la comuna de Mejillones.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$960.462.000

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: REPOSICIÓN CONSERVACIÓN CONSTRUCCIÓN

2.- NOMBRE: "CONSERVACION TECHADO DEPORTIVO MUNICIPAL, COMUNA DE MEJILLONES".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FRIL SUBDERE SERVIU MUNICIPAL

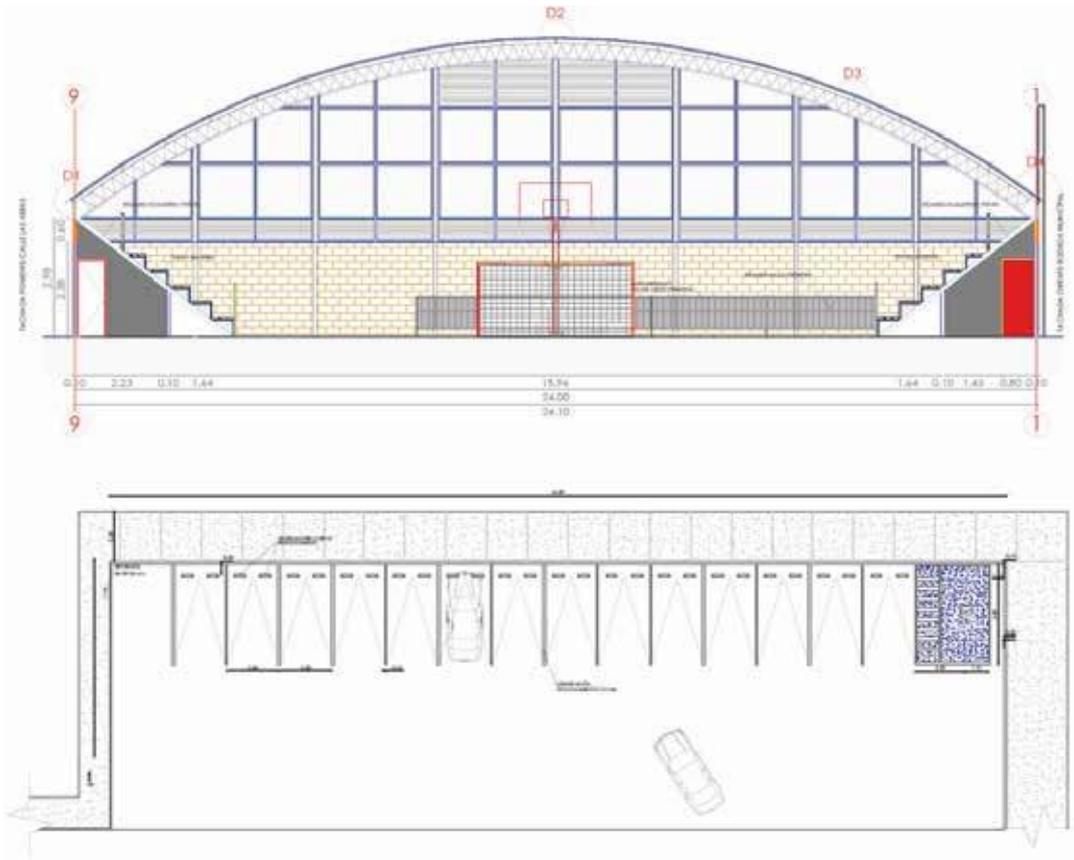
MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la conservación del recinto deportivo, preservando las cubiertas, pisos, muros exteriores e interiores, demarcaciones viales (estacionamientos), baños, portones de acceso, puertas, ventanas y ventanales.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$136.105.000

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: REPOSICIÓN CONSERVACIÓN CONSTRUCCIÓN

2.- NOMBRE: "CONSERVACION PLAZA LAS GAVIOTAS, COMUNA DE MEJILLONES".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. F.F.R.L. SUBDERE SERVIO MUNICIPAL

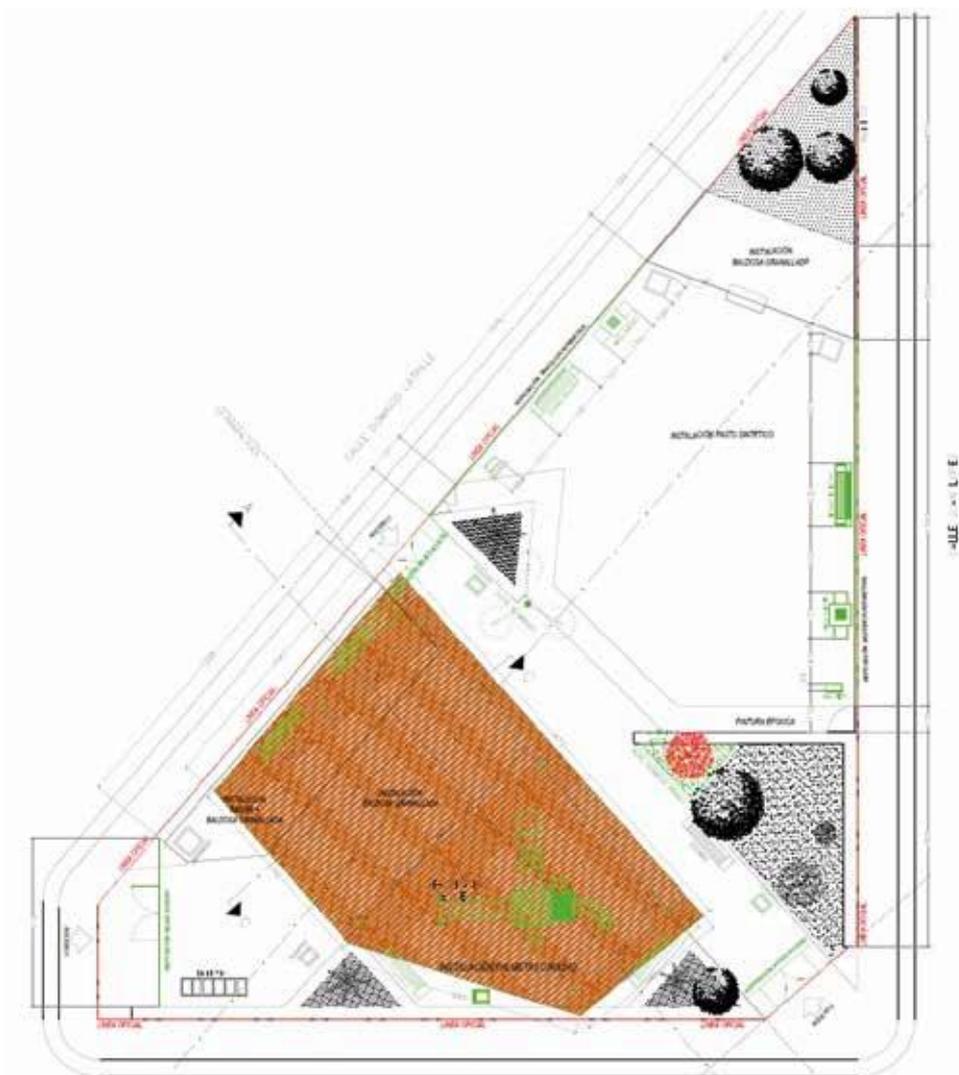
MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la conservación de los sombreaderos, juegos, mobiliario urbano, pavimentos, muros de las jardineras, áreas verdes, rejas, iluminación de la plaza, con la finalidad de preservar de manera integral el espacio público, con el objetivo de potenciar su uso, otorgando un espacio para el ocio de los jóvenes y adultos de la población Casa de Máquinas, y para toda la comuna de Mejillones.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$123.405.000

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: REPOSICIÓN CONSERVACIÓN CONSTRUCCIÓN

2.- NOMBRE: "CONSERVACION CENTRO RECREACIONAL ADULTO MAYOR, MEJILLONES".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FRIL SUBDERE SERVIO MUNICIPAL

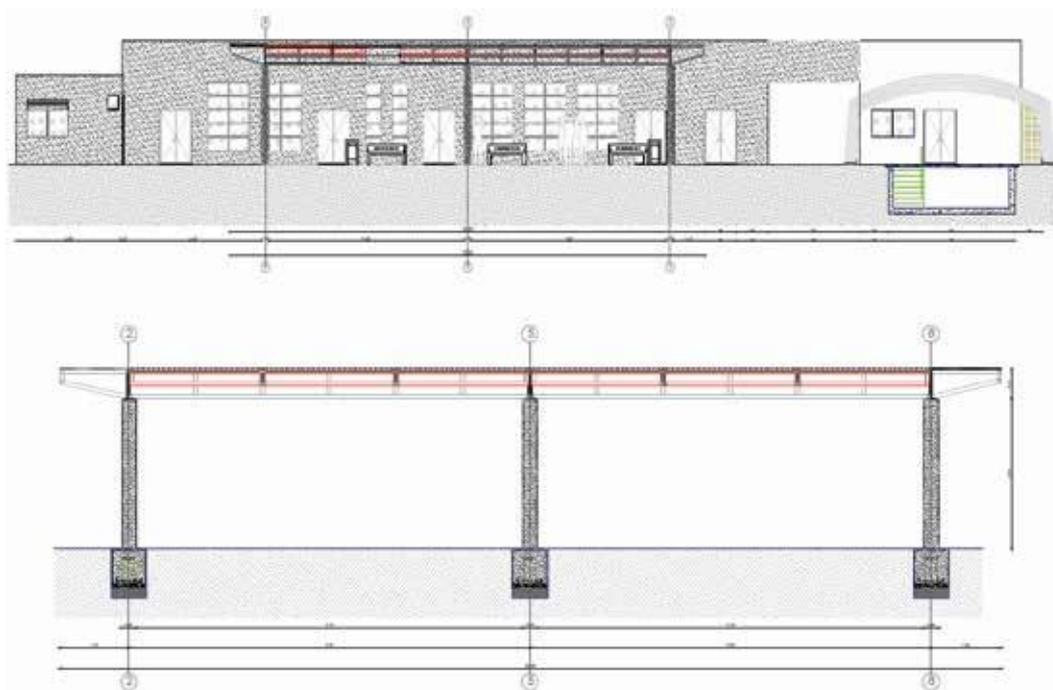
MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la conservación del sombreadero, pintura de la fachada, conservar la pileta de la piscina y sala de bombas, luminarias, pavimentos interiores del recinto con el propósito de mejorar el servicio y condiciones otorgadas por el centro del adulto mayor, brindando una mejor calidad de vida a los adultos mayores de la comuna, en cuanto a su alimentación, recreación y terapias.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$136.105.000

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: REPOSICIÓN CONSERVACIÓN CONSTRUCCIÓN

2.- NOMBRE: "CONSERVACION POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, COMUNA DE MEJILLONES".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FRIL SUBDERE SERVIU MUNICIPAL

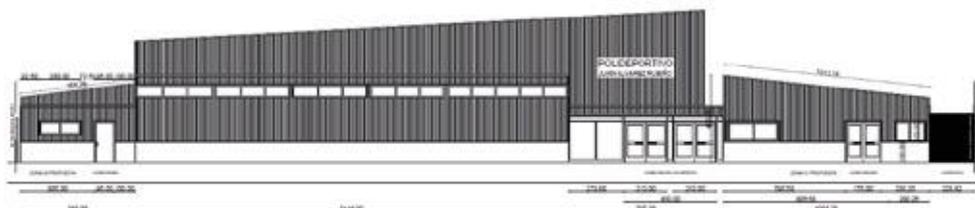
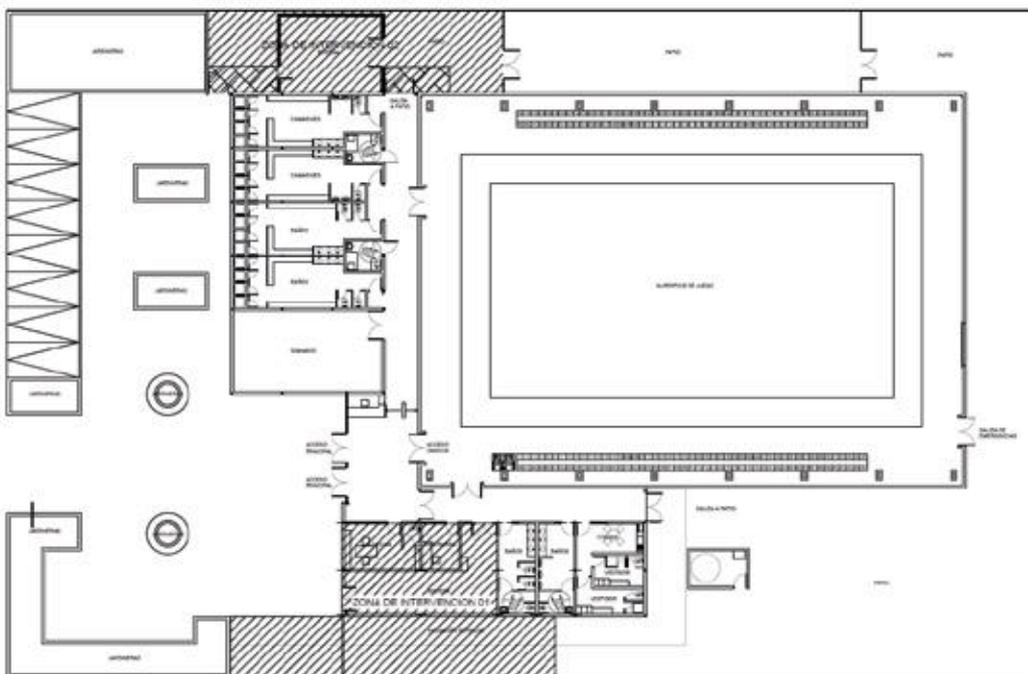
MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la conservación de las cubiertas de la sala de musculación, equipamiento, pintura de muros, bodega, con el propósito de consolidar el polideportivo municipal, en un recinto ideal para el óptimo funcionamiento y desarrollo de las distintas disciplinas de ejercicios que se realizan en el lugar.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$136.044.000

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: REPOSICIÓN CONSERVACIÓN CONSTRUCCIÓN

2.- NOMBRE: "CONSERVACION PLAZA DE LOCALIDAD DE MICHILLA, MEJILLONES".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FRIL SUBDERE SERVIO MUNICIPAL

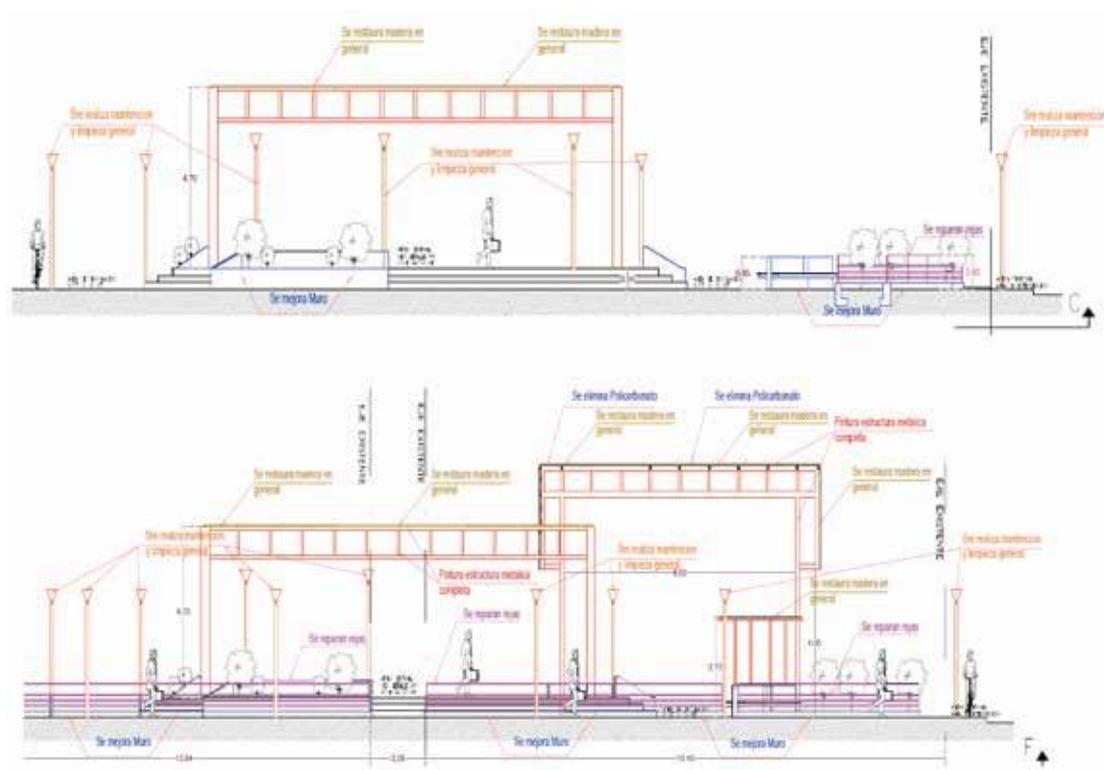
MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la conservación de la madera y estructura metálica de los distintos sombreaderos, pavimentos e iluminación con el propósito de otorgarle a la localidad de Michilla, un espacio público de alto estándar que permita el encuentro familiar y vecinal.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$136.105.000

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: REPOSICIÓN CONSERVACIÓN CONSTRUCCIÓN

2.- NOMBRE: "CONSERVACION CEMENTERIO MUNICIPAL, COMUNA DE MEJILLONES".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FRIL SUBDERE SERVIO MUNICIPAL

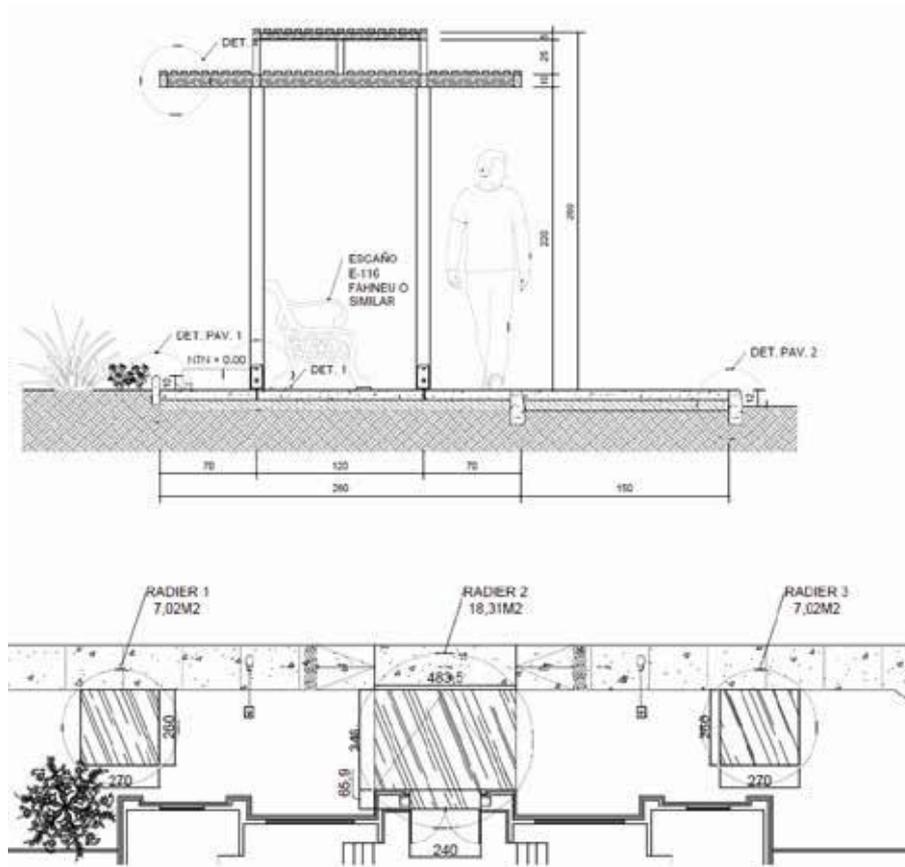
MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la conservación de las aceras del acceso principal al cementerio, aceras y calzadas interiores, sombreaderos, bancas y portón de acceso secundario, uni cando y regularizando la accesibilidad al recinto con el objetivo de ordenar y dar mayor soporte de mobiliario urbano para los visitantes y adultos mayores al recinto.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$136.105.000

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: REPOSICIÓN CONSERVACIÓN CONSTRUCCIÓN

2.- NOMBRE: "CONSERVACION PLAZAS DE JUEGO CONDOMINIOS COSTA DEL DESIERTO".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FRIAL SUPDERE SERVIU MUNICIPAL

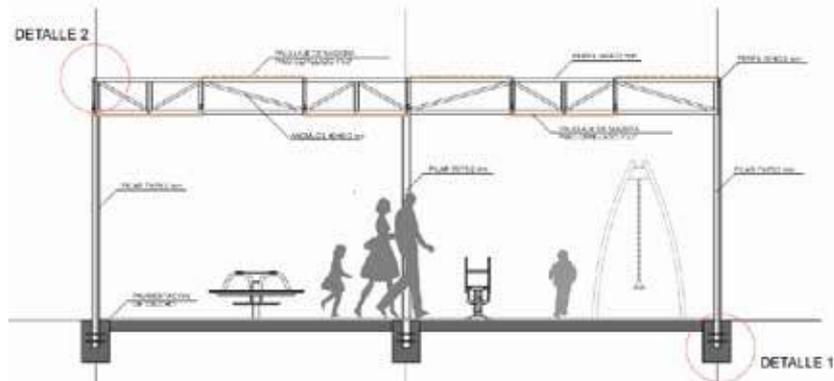
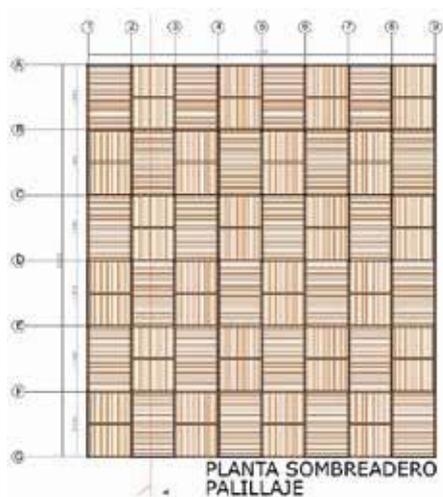
MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la conservación de los pavimentos del radier, sombreadero, luminarias y mobiliarios urbanos de las diversas plazas de los condominios Costas del Desierto, con el objetivo de fomentar las plazas como un espacio de esparcimiento para los niños, jóvenes y adultos del sector y como un punto de congregación para las familias y vecinos.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$136.105.000

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: REPOSICIÓN HABILITACION CONSTRUCCIÓN

2.- NOMBRE: "HABILITACION DE LA RED DE ALUMBRADO UBICADO ENTRE CALLE SERRANO Y CEMENTERIO, COMUNA DE MEJILLONES".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FRIL SUBDERE SERVIU MUNICIPAL

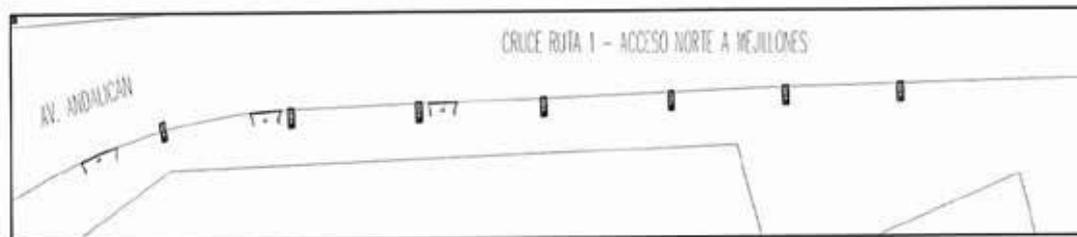
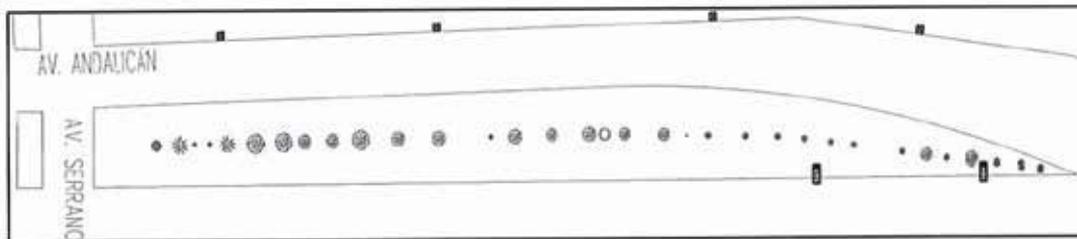
MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la habilitación de la red de alumbrado público al cementerio municipal, mediante la instalación de postaciones peatonales de 5 metros de altura y postaciones viales de 12 metros de altura, con luminarias led de 60 W (peatonal) y 150 W (vial), mejorando el sector y evitando accidentes, asaltos y tráfico de drogas.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$238.865.414 – SUBDERE/PMB.
\$20.000.586 – PRESUPUESTO MUNICIPAL.
\$258.866.000

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: REPOSICIÓN NORMALIZACIÓN CONSTRUCCIÓN

2.- NOMBRE: "SANEAMIENTO SANITARIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y NORMALIZACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO EXISTENTE, LOCALIDAD DE MICHILLA".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FRIL SUBDERE SERVIU MUNICIPAL

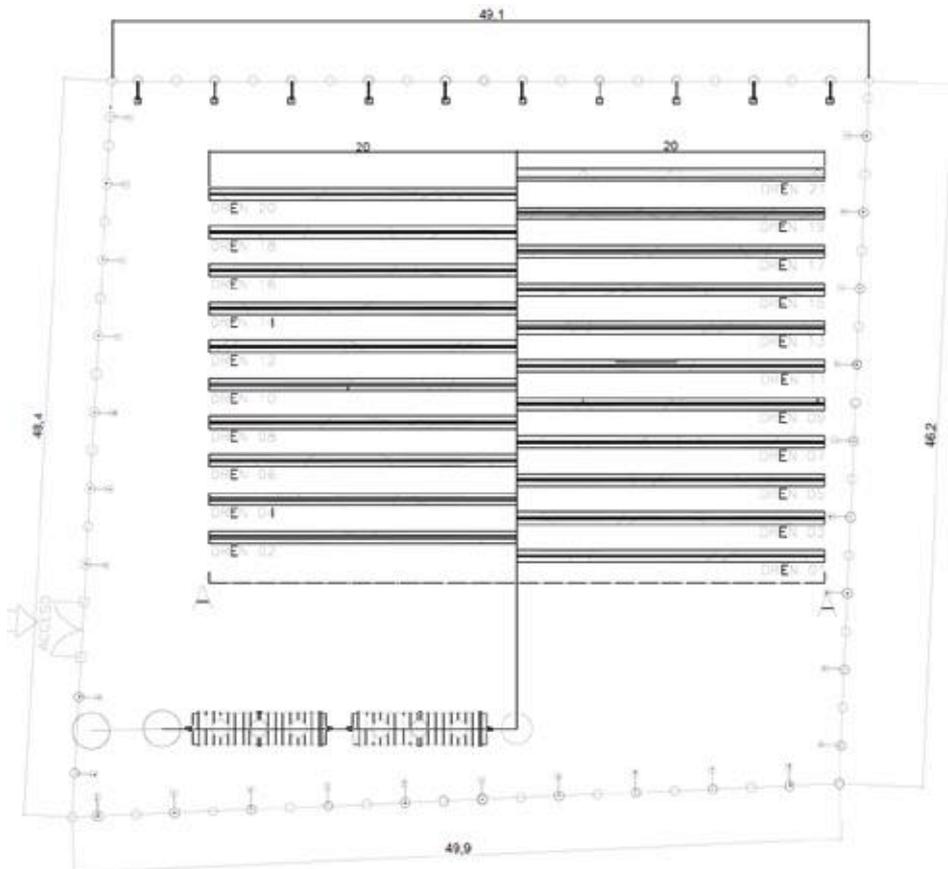
MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en el saneamiento y normalización de la red de alcantarillado existente, mediante la ejecución de la excavación, reposición de rellenos, suministro y colocación de tuberías de PVC y HDPE, instalación de fosas sépticas de 22 m³ y 32 m³ y cierre perimetral, permitiendo que la localidad de Michilla, pueda contar con un sistema de alcantarillado acorde a la población existente y que cumpla con los estándares normativos exigidos por el Servicio de Salud.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$249.214.660 – SUBDERE/PMB.

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: REPOSICIÓN REHABILITACION MEJORAMIENTO

2.- NOMBRE: "MEJORAMIENTO PLAZA PLAYA BLANCA, COMUNA DE MEJILLONES".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FRIL SUBDERE SERVIO MUNICIPAL

MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto considera el mejoramiento de la plaza, mediante la mejora de los pavimentos, mobiliario urbano, sombreaderos, paisajismo, instalaciones de agua potable para riego y eléctricas, propiciando un espacio público recreacional y didáctico para el desarrollo de los niños y jóvenes de la comuna.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$101.343.875 – SUBDERE/PMU.

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: REPOSICIÓN REHABILITACION CONSTRUCCION

2.- NOMBRE: "CONSTRUCCION DE SALA DE REUNIONES Y EXPOSICIONES CAROL URZUA".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FRIL SUBDERE SERVIU MUNICIPAL

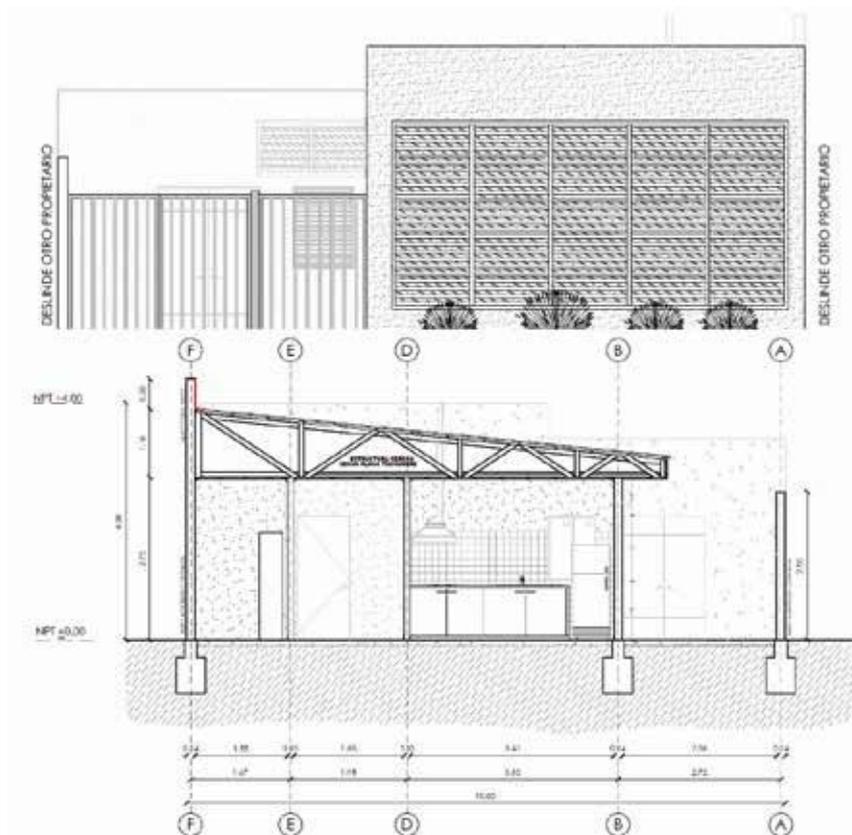
MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto considera la construcción de la junta vecinal N°2 de la comuna de Mejillones, mediante la demolición del inmueble existente y posterior materialización del recinto, mediante la construcción de los muros de albañilería con nada, cubierta, cielo, puertas, ventanas y artefactos sanitarios, con el objetivo de consolidar un recinto con altos estándares de calidad, uso y sobre todo un sistema constructivo acorde a los estándares normativos de la OGUC, leyes y normas chilenas, para que los usuarios puedan realizar sus asambleas o reuniones para un buen funcionamiento de la agrupación vecinal.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$59.999.962 – SUBDERE/PMU.
\$15.500.038 – PRESUPUESTO MUNICIPAL.
\$75.500.000

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: REPOSICIÓN HABILITACION MEJORAMIENTO

2.- NOMBRE: "MEJORAMIENTO DE PLAZA GRANADEROS".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D.R. FRIL SUBDERE SERVIU MUNICIPAL

MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto considera el mejoramiento del espacio público, mediante la mejora de los pavimentos, estatuas, máquinas de ejercicios, mobiliario urbano, sombraderos, paisajismo, instalaciones de agua potable para riego e instalaciones eléctricas, con el objetivo de potenciar el lugar, permitiendo el esparcimiento, encuentro y congregación de los vecinos y familias de la comuna de Mejillones.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$51.954.225 – SUBDERE/PMU.
\$9.999.775 – PRESUPUESTO MUNICIPAL.
\$61.954.000

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: REPOSICIÓN REHABILITACION AMPLIACIÓN

2.- NOMBRE: "SPD AMPLIACION DE SISTEMAS DE CAMARAS DE VIGILANCIA COMUNAL SECTOR ORIENTE MEJILLONES".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FONTO FONOPR FONOPRIL SUBDERE SERVIU MUNICIPAL

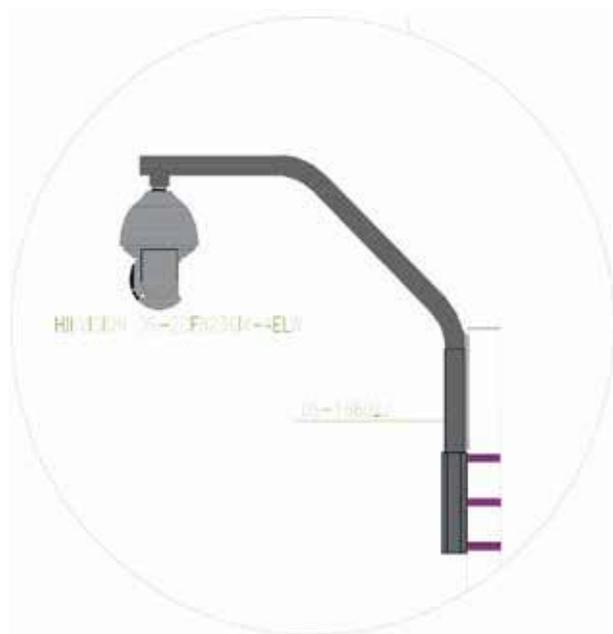
MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la provisión de nuevas cámaras de seguridad, las cuales serán conectadas y monitoreadas en la central de operaciones municipales, para lo cual se realizara la ampliación de la bra óptica y red inalámbrica del actual sistema de seguridad de la comuna de Mejillones, por medio de la instalación de postaciones y cámaras de seguridad, con el objetivo de proporcionar una mayor respuesta en la prevención del delito y detección de actos delictivos que alteren el orden público de la comunidad, como accidentes, tránsito vehicular, cargas peligrosas, scalizaciones a ferias ambulantes, comercio no establecido, destrozos de bienes municipales, incendios, etc., con la nalidad de contribuir en el orden y resguardo de toda la comuna.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$74.999.999 – SUBDERE/PMU.

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: REPOSICIÓN REHABILITACION AMPLIACIÓN

2.- NOMBRE: "SPD AMPLIACION DE SISTEMAS DE CAMARAS DE VIGILANCIA COMUNAL SECTOR PONIENTE MEJILLONES".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FONTO FONPRIL SUBDERE SERVIU MUNICIPAL

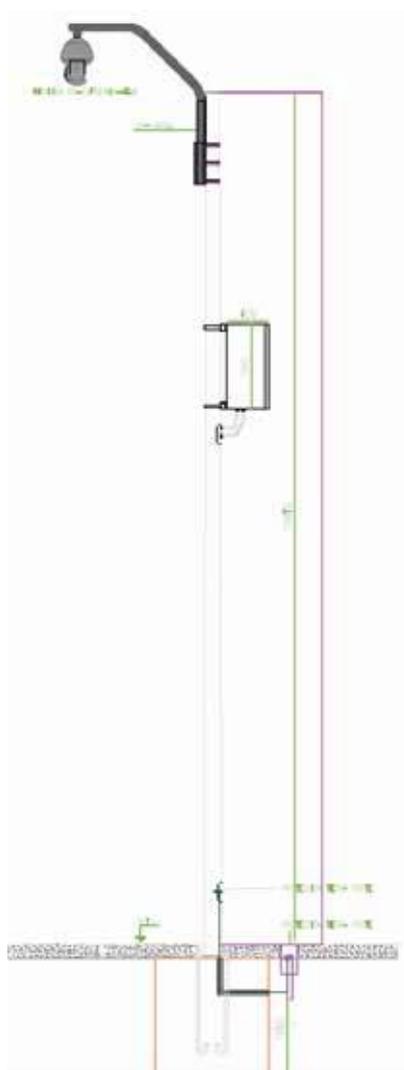
MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la provisión de nuevas cámaras de seguridad, las cuales serán conectadas y monitoreadas en la central de operaciones municipales, para lo cual se realizara la ampliación de la bra óptica y red inalámbrica del actual sistema de seguridad de la comuna de Mejillones, por medio de la instalación de postaciones y cámaras de seguridad, con el objetivo de proporcionar una mayor respuesta en la prevención del delito y detección de actos delictivos que alteren el orden público de la comunidad, como accidentes, tránsito vehicular, cargas peligrosas, scalizaciones a ferias ambulantes, comercio no establecido, destrozos de bienes municipales, incendios, etc., con la nalidad de contribuir en el orden y resguardo de toda la comuna.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$74.999.999 – SUBDERE/PMU.

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: REPOSICIÓN HABILITACION CONSTRUCCION

2.- NOMBRE: "CONSTRUCCION DE SOMBREADERO BANDEJON ANDALICAN".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FRIL SUBDERE SERVIU MUNICIPAL

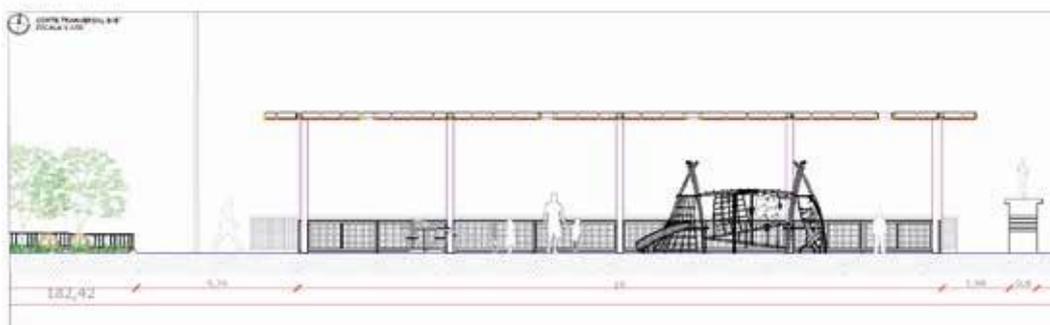
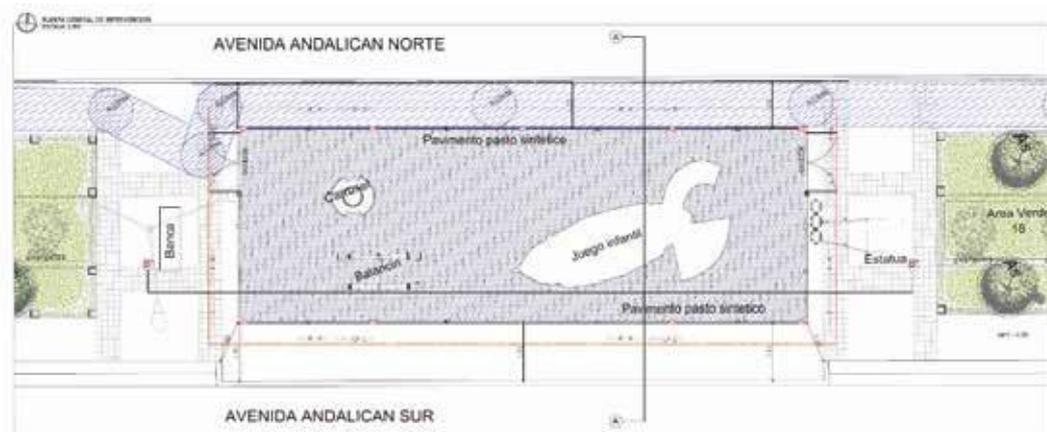
MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la construcción de un sombreadero en base a per les de acero y palillaje de madera, el cual contara con luminarias que garanticen la iluminación del espacio de juegos, además de contar con palmetas de goma SBR que resguarden la caída de algún niño que esté divirtiéndose en el juego, con la nalidad de entregar un espacio público que resguarde una zona segura para los niños, adolescentes y adultos del sector y de la comuna.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$73.571.134 – SUBDERE/PMU.

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: REPOSICIÓN HABILITACION CONSTRUCCION

2.- NOMBRE: "INSTALACION LUMINARIAS SOLARES DE EMERGENCIA PARA VIAS DE EVACUACION, SECTOR ORIENTE DE MEJILLONES, AV. SERRANO".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FRIL SUBDERE SERVIU MUNICIPAL

MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la instalación de luminarias solares para la vía de evacuación de emergencia de la comuna de Mejillones, mediante la instalación de postes de 6 metros y 8 metros de altura, y luminarias led de 17W y 26W, complementadas por tachas solares y balizas que dirigirán e indicaran a las personas cual es la ruta a seguir para llegar a la zona de evacuación y quedar fuera de la cota de inundación, con el objetivo de llegar a los puntos de encuentro de emergencia (P.E.E).

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$56.553.263 – SUBDERE/PMU.

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: REPOSICIÓN HABILITACION CONSTRUCCION

2.- NOMBRE: "INSTALACION LUMINARIAS SOLARES DE EMERGENCIA PARA VIAS DE EVACUACION, SECTOR CENTRO DE MEJILLONES, AV. RIQUELME".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FRIL SUBDERE SERVIU MUNICIPAL

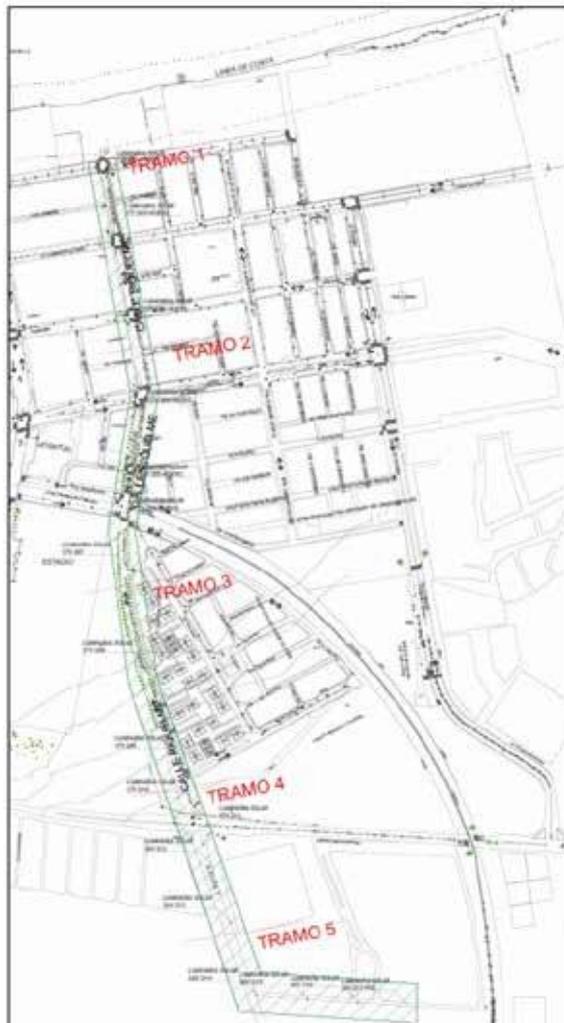
MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la instalación de luminarias solares para la vía de evacuación de emergencia de la comuna de Mejillones, mediante la instalación de postes de 6 metros y 8 metros de altura, y luminarias led de 17W y 26W, complementadas por tachas solares y balizas que dirigirán e indicaran a las personas cual es la ruta a seguir para llegar a la zona de evacuación y quedar fuera de la cota de inundación, con el objetivo de llegar a los puntos de encuentro de emergencia (P.E.E).

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$56.976.105 – SUBDERE/PMU.

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: REPOSICIÓN HABILITACION CONSTRUCCION

2.- NOMBRE: "INSTALACION LUMINARIAS SOLARES DE EMERGENCIA PARA VIAS DE EVACUACION, SECTOR CENTRO DE MEJILLONES, AV. O ´ HIGGINS".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FRIL SUBDERE SERVIU MUNICIPAL

MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la instalación de luminarias solares para la vía de evacuación de emergencia de la comuna de Mejillones, mediante la instalación de postes de 6 metros y 8 metros de altura, y luminarias led de 17W y 26W, complementadas por tachas solares y balizas que dirigirán e indicaran a las personas cual es la ruta a seguir para llegar a la zona de evacuación y quedar fuera de la cota de inundación, con el objetivo de llegar a los puntos de encuentro de emergencia (P.E.E).

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$62.349.199 – SUBDERE/PMU.

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: REPOSICIÓN HABILITACION CONSTRUCCION

2.- NOMBRE: "INSTALACION LUMINARIAS SOLARES DE EMERGENCIA PARA VIAS DE EVACUACION, SECTOR CENTRO DE MEJILLONES, AV. MANUEL MONTT".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FRIL SUBDERE SERVIU MUNICIPAL

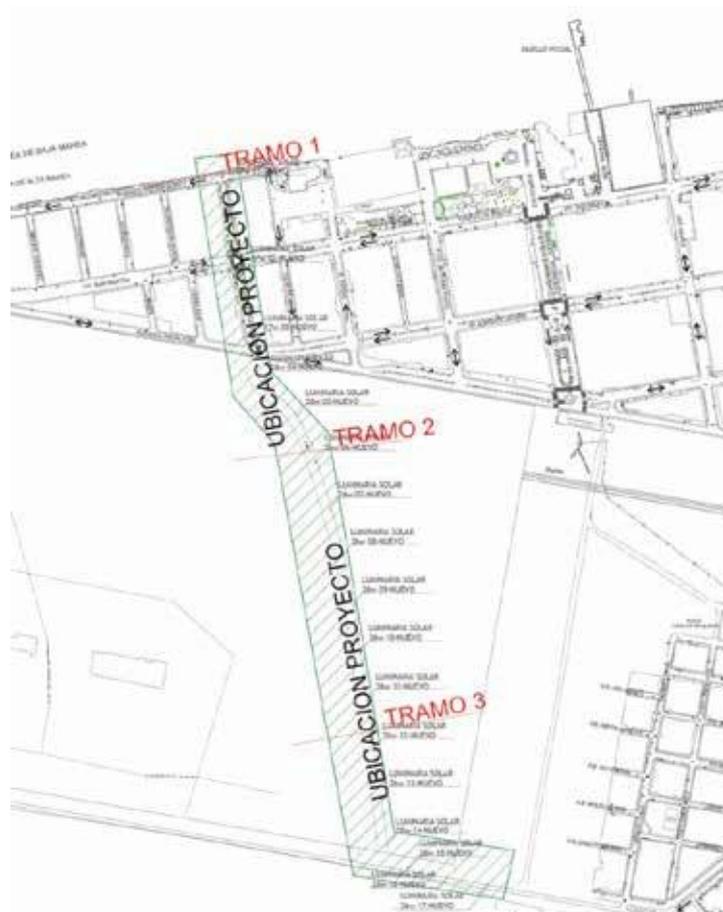
MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la instalación de luminarias solares para la vía de evacuación de emergencia de la comuna de Mejillones, mediante la instalación de postes de 6 metros y 8 metros de altura, y luminarias led de 17W y 26W, complementadas por tachas solares y balizas que dirigirán e indicaran a las personas cual es la ruta a seguir para llegar a la zona de evacuación y quedar fuera de la cota de inundación, con el objetivo de llegar a los puntos de encuentro de emergencia (P.E.E).

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$48.895.175 – SUBDERE/PMU.

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: REPOSICIÓN REHABILITACION CONSTRUCCION

2.- NOMBRE: "INSTALACION LUMINARIAS SOLARES DE EMERGENCIA PARA VIAS DE EVACUACION, SECTOR CENTRO DE MEJILLONES, AV. MANUEL RODRIGUEZ".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FONTO FONTO SUBDERE SERVIU MUNICIPAL

MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la instalación de luminarias solares para la vía de evacuación de emergencia de la comuna de Mejillones, mediante la instalación de postes de 6 metros y 8 metros de altura, y luminarias led de 17W y 26W, complementadas por tachas solares y balizas que dirigirán e indicaran a las personas cual es la ruta a seguir para llegar a la zona de evacuación y quedar fuera de la cota de inundación, con el objetivo de llegar a los puntos de encuentro de emergencia (P.E.E).

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$63.379.280 – SUBDERE/PMU.

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: REPOSICIÓN HABILITACION CONSTRUCCION

2.- NOMBRE: "MANTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN SEÑALETICAS Y REDUCTORES DE VELOCIDAD, COMUNA DE MEJILLONES".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D.R.F.F.RIL SUBDERE SERVIU MUNICIPAL

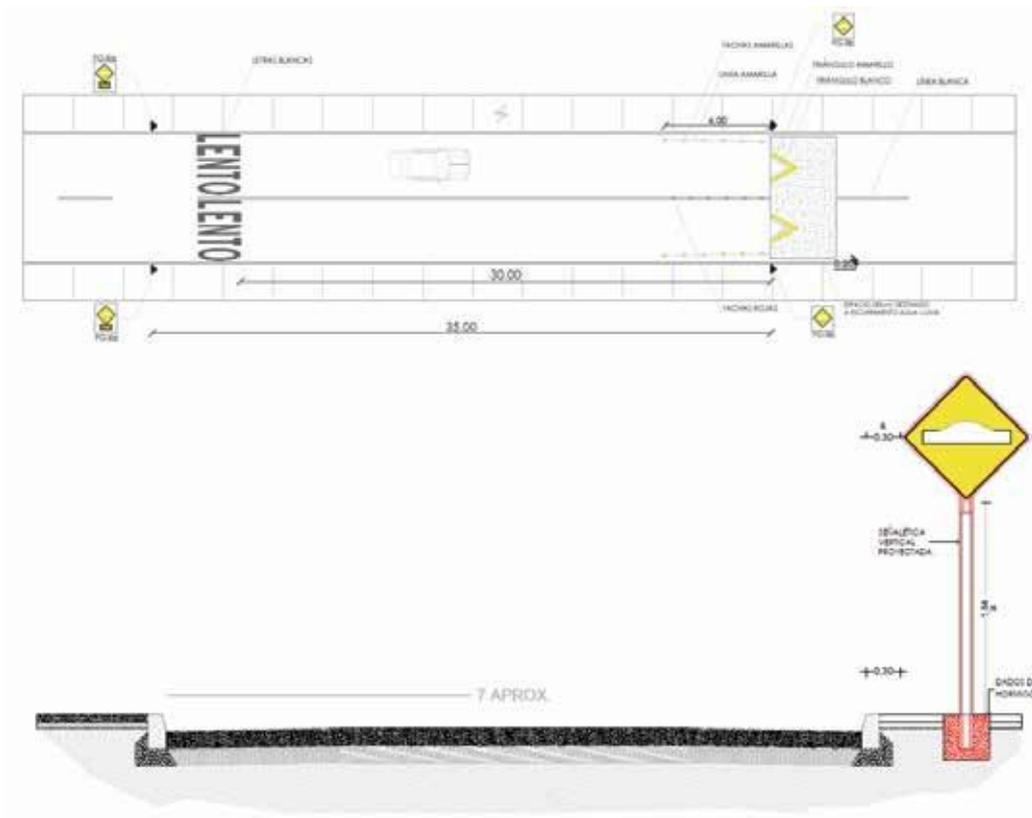
MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto considera la construcción de reductores de velocidad, demarcación vial, instalación de señaléticas y tachas re ectantes para delimitar los índices de velocidad dentro de la comuna, con el propósito de evitar accidentes, atropellos y choques, debido a los altos excesos de velocidad dentro de la zona urbana de Mejillones.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$54.572.477 – SUBDERE/PMU.

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: REPOSICIÓN REHABILITACION CONSTRUCCION

2.- NOMBRE: "CONSTRUCCION CENTRO VETERINARIO DE ATENCION PRIMARIA, MEJILLONES".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. F.F. R.F. SUBDERE SERV. MUNICIPAL

MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la construcción de un centro veterinario que cumpla con altos estándares de salubridad y operatividad, mediante la materialización de los siguientes recintos para un buen funcionamiento del personal y recuperación de los animales a los cuales se le preste atención, como lo son: área de información, área de espera, bodega de medicamentos, sala para personal, baños, baños inclusivos, sala de recuperación, sala de procedimientos, área de esterilización y box de atención primaria, con la finalidad de darle a los animales de la comuna la mejor atención y recuperación dentro del recinto.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$59.999.962 – SUBDERE/PMU.
\$20.000.038 – PRESUPUESTO MUNICIPAL.
\$80.000.000

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: REPOSICIÓN REHABILITACION CONSTRUCCION

2.- NOMBRE: "MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS MULTICANCHA SALVADOR ALLENDE, MEJILLONES".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FRIL SUBDERE SERVIU MUNICIPAL

MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en el mejoramiento del mobiliario urbano (banacas universales y basureros), juego del carrusel metálico, juegos con resorte, iluminación, construcción de un sombradero con perleria metálica, cierre perimetral y puertas de acceso al espacio público, entregando un sitio ideal para la recreación de los niños y padres, con el objetivo de fomentar el vínculo familiar.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$59.999.259 – SUBDERE/PMU.
\$30.000.741 – PRESUPUESTO MUNICIPAL.
\$90.000.000

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: REPOSICIÓN HABILITACION MEJORAMIENTO

2.- NOMBRE: "MEJORAMIENTO MULTICANCHAS COSTA DEL DESIERTO".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FRIL SUBDERE SERVIO MUNICIPAL

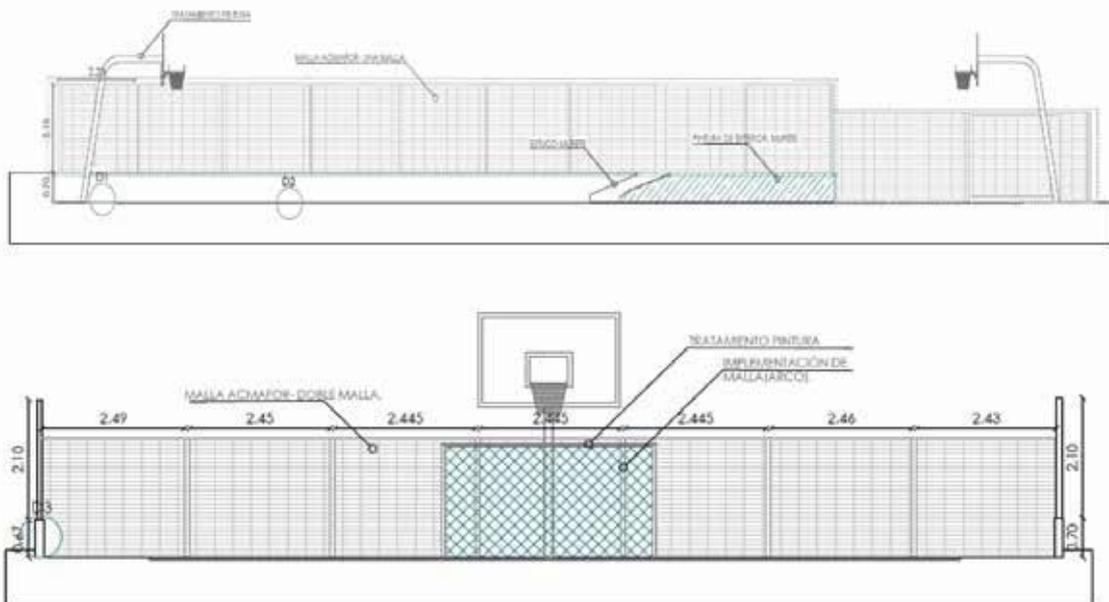
MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL PRIVADO

4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en el mejoramiento de las multicanchas de los Condominios Costa del Desierto, mejorando su cerco perimetral de malla acmafor 3D, muretes perimetrales, carpetas de las canchas, equipamientos (Cestos y arcos), luminarias, con el objetivo de entregar a la comunidad de la población Salvador Allende, un lugar para el entretenimiento y ejercitación de los niños, jóvenes y adultos, fomentando el deporte y unión familiar.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$51.547.290 – CORPORACION NACIONAL DE COBRE DE CHILE (CODELCO)

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:



1.- TIPO PROYECTO: REPOSICIÓN HABILITACION MEJORAMIENTO

2.- NOMBRE: "MEJORAMIENTO Y REPARACION DE CAJAS ESCALAS, INFRAESTRUCTURA SOCIAL COSTA DEL DESIERTO".

3.- FINANCIAMIENTO: F.N.D. FONTO FONDECYT FONDERE SERVICIO MUNICIPAL

MINVU (ESPACIO PÚBLICO) SECTORIAL PRIVADO

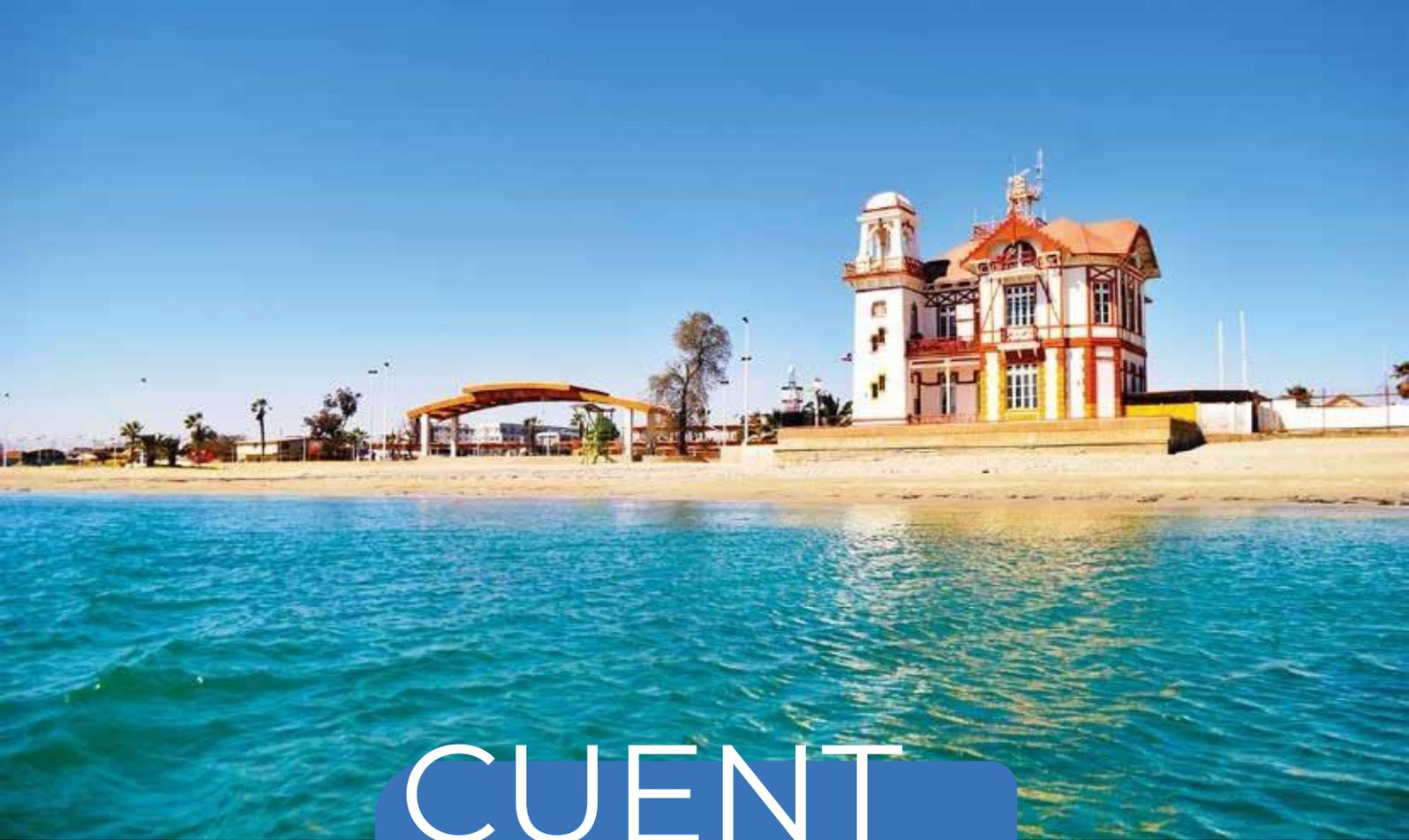
4.- DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en el mejoramiento y habilitación de tuberías metálicas EMT, cajas de distribución, conectores, terminales, luminarias y sensores de movimiento para fortalecer la iluminación de las cajas escalas de las 22 torres de los condominios, evitando focos de oscuridad, bajando los índices de tráfico de drogas y mitigando la delincuencia dentro de los recintos, otorgándoles mayor seguridad a las familias, niños, jóvenes, adultos y visitantes de los condominios costa del desierto.

5.- MONTO MAXIMO DISPONIBLE: \$60.000.000 – CORPORACION NACIONAL DE COBRE DE CHILE (CODELCO)

6.- ESTADO ACTUAL: APROBADO EN POSTULACIÓN

7.- IMÁGENES PROYECTUALES:





CUENTA PÚBLICA A



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE MEJILLONES
Ciudad Turística, Industrial y Portuaria

